



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL ADJUNTA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS
E INVESTIGACIÓN.**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2014.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

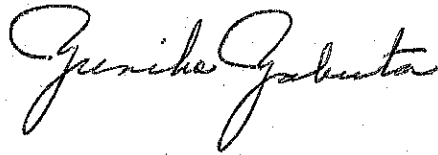
MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

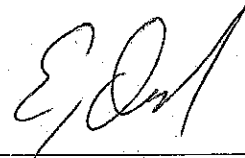
2

INTEGRÓ:



**CECILIA YURIKO YABUTA OSORIO,
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS.**

VALIDÓ:



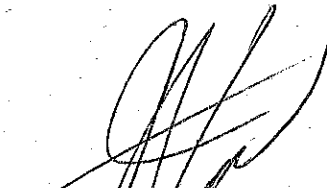
**ENRIQUE ORDAZ LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL DE
INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN.**

DICTAMINÓ:



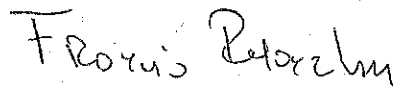
**LUIS M. ZAPATA FERRER,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO.**

Vo.Bo:



**JORGE VENTURA NEVARES,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS.**

AUTORIZÓ:



**FROYLÁN ROLANDO HERNÁNDEZ
LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.**

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

3

ÍNDICE:

	Página
I. Introducción;	4
II. Marco Jurídico-Administrativo;	5
III. Glosario;	6
IV. Objetivo del Manual;	11
V. Políticas Generales;	12
VI. Procedimientos;	14
VII. Control de Cambios;	170
VIII. Interpretación, y Transitorios	172

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

4

I. INTRODUCCIÓN.-

El Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, describe las actividades que se llevan a cabo con el fin de proporcionar productos analíticos que den seguimiento a los distintos fenómenos que interactúan en el sector real de la economía, mediante la generación de indicadores obtenidos con métodos econométricos, el análisis de la información económica conforme al Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, la elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales y proyectos económicos especiales.

El Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, establece en su artículo 31 las atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, entre las cuales se destaca la generación de estadística económica derivada que complemente la información producida por otras áreas del Instituto, el análisis estadístico de series de tiempo económicas, la elaboración del Sistema de Indicadores Cíclicos, así como la investigación de metodologías sobre el ajuste estacional.

También, debe integrar los calendarios anuales de información nacional y de coyuntura y dirigir el análisis de los indicadores económicos de corto plazo derivados de las encuestas económicas que levanta el INEGI y del Sistema de Cuentas Nacionales de México para dar a conocer la información económica de coyuntura que genera el Instituto.

Asimismo, tiene la responsabilidad de desarrollar estudios económicos sectoriales y regionales y proyectos económicos especiales que permitan destacar y promover el uso de la información económica y social que genera e integra el Instituto.

El presente manual hace mención del marco jurídico-administrativo general, del glosario básico aplicable en los procedimientos, del objeto del propio manual y de las políticas generales que deben orientar la toma de decisiones en materia de análisis y estudios económicos. En un siguiente apartado se desarrollan los doce procedimientos aplicables a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

5

II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.-

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Leyes:

- b.1. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y
- b.2. Ley Federal del Derecho de Autor.

c) Reglamentos:

- c.1. Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, y
- c.2. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

d) Otros:

- d.1. La normatividad interna se encuentra disponible para su consulta por cualquier interesado en la dirección electrónica: <http://sc.inegi.org.mx/Normateca2010/menuNormateca.jsp>.
- d.2. Las disposiciones que conforman el Marco Jurídico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se actualizan para su consulta por cualquier interesado en la siguiente dirección electrónica: <http://www.snieg.mx/#top>.

III. GLOSARIO.-

1. **Confianza del Consumidor:** este indicador refleja la opinión que tienen los miembros de los hogares entrevistados sobre el presente y el futuro de su situación económica y la del país; así como su percepción acerca de qué tan propicio consideran el momento actual para realizar compras de bienes de consumo duradero, como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos;
2. **Detección de Outliers:** a la identificación de puntos atípicos (OUTLIERS) que afectan a la serie económica que se requiere modelar para realizar el ajuste estacional;
3. **DGAAEE:** a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos;
4. **DGIAI:** a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación;
5. **Establecimientos Comerciales:** para este importante sector económico se analiza información sobre compras, ventas, personal ocupado y sus remuneraciones, con el propósito de coadyuvar a un mayor conocimiento de las tendencias observadas en el comercio al mayoreo y al menudeo para el conjunto de treinta y siete áreas urbanas consideradas;
6. **Factor de la frecuencia de los días de la semana:** a las series de tiempo mensuales pueden estar influenciadas por la frecuencia de los días de la semana, que se refiere al hecho de que por lo general en un determinado mes no coincide el número de lunes, martes, miércoles,... domingos, lo cual puede afectar a las series, por ejemplo, a un indicador de producción le afecta que un determinado mes tenga más domingos que el mismo mes del año anterior, por lo que es necesario corregir la serie por dicho efecto para hacerla comparable;
7. **Factor de Semana Santa:** a la Semana Santa es una festividad móvil, ya que puede ocurrir en el mes de marzo o en abril, lo que ocasiona que en dichos meses (o en los trimestres) los indicadores que se ven afectados por dicho efecto no sean comparables;
8. **Indicador Adelantado:** al indicador compuesto conformado por series económicas que presentan un comportamiento adelantado con respecto al ciclo económico; es decir, es un indicador cuyos picos y valles por lo general anticipan a los puntos de giro del ciclo económico;
9. **Indicador Coincidente:** al indicador compuesto, conformado por series económicas que presentan un comportamiento coincidente con el ciclo económico; es decir, es un indicador cuyos picos y valles en general tienen concordancia con los puntos de giro del ciclo económico;
10. **Indicador Compuesto:** a la serie que se construye a partir de la agregación de al menos dos series o indicadores. La combinación de estas series permite monitorear y analizar cierta parte o toda la actividad económica en su conjunto.

Al tomar como referencia el ciclo económico, las series económicas, mensuales o trimestrales, se clasifican en series Adelantadas, Coincidentes o Atrasadas, en función de los desfases que presentan con respecto al ciclo económico. Para efectuar dicha clasificación se consideran los puntos de giro de las series económicas;

11. **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE):** este indicador es considerado como una aproximación de la tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo, ya que utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico que se emplea en el cálculo del Producto Interno Bruto,

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

7

incorporando información mensual preliminar de distintas actividades económicas (agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios);

12. **Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal:** este indicador ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país para el total de las actividades económicas y por grandes grupos (primarias, secundarias y terciarias). Cabe señalar que el promedio de los cuatro trimestres del último año del ITAEE puede considerarse como un indicador preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) del año de referencia;
13. **Indicadores de la Actividad Industrial:** Estos indicadores muestran el comportamiento real de las actividades económicas industriales agrupadas en cuatro sectores: minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; industria de la construcción, e industrias manufactureras;
14. **Indicadores de Ocupación y Empleo:** este indicador integra información oportuna relativa a la ocupación, el empleo y la desocupación en el mercado laboral de México. Se destacan la población ocupada, desocupada, subocupada y sus diversas características como son: nivel de instrucción, posición en el trabajo y sector de actividad. Este acervo informativo está diseñado para dar resultados mensuales a nivel nacional y para el agregado de 32 áreas urbanas;
15. **Indicadores del Sector Manufacturero:** a la información permite conocer las principales características de la industria manufacturera nacional que agrupa actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas; al tiempo que da cuenta de la ocupación, las remuneraciones pagadas y el número de horas trabajadas en los 21 subsectores que la integran;
16. **Indicadores del Sector Servicios:** con los indicadores derivados sobre este sector se observa la evolución de los ingresos y el personal ocupado de un amplio número de actividades asociadas a los servicios privados no financieros;
17. **Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística:** estos indicadores muestran la evolución macroeconómica trimestral de las actividades relacionadas con el turismo, con una agregación similar a la difundida en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). En este sentido, se puede considerar al ITAT como un adelanto del comportamiento y evolución del Valor Agregado Bruto Turístico y del Consumo Turístico Interior;
18. **Índice de Productividad Laboral de la Economía y el Costo Unitario de la Mano de Obra:** estos indicadores tienen la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía. Estos resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cuatro sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor y el comercio al por menor.
 - 18.a **Índice de Productividad Laboral:** mide la relación entre la producción obtenida o vendida y la cantidad de trabajo incorporado en el proceso productivo en un período determinado, y
 - 18.b **Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra:** relaciona el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado éste último ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

8

19. **Índice Nacional de Precios al Consumidor:** es un indicador económico cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de la población urbana del país, el cual se elabora de manera quincenal y mensual;
20. **Índice Nacional de Precios al Productor:** es un conjunto de indicadores con el objetivo de medir las variaciones de los precios de los bienes y servicios que se producen en el país para el consumo interno y para la exportación;
21. **Industria Minerometalúrgica:** con este indicador se presenta una amplia referencia sobre el sector minerometalúrgico del país y de las entidades productoras, cuantificando el volumen y valor de producción derivados de las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos extraídos en minas y procesados en plantas metalúrgicas del país;
22. **INEGI o Instituto:** al Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
23. **Inversión Fija Bruta:** este indicador mide las adquisiciones de maquinaria y equipo cuyo origen puede ser nacional o importado, así como las actividades de la construcción realizadas dentro del país, lo cual permite conocer el comportamiento de la inversión fija que se genera a nivel nacional. La evolución de esta variable da cuenta del potencial del país para producir bienes y servicios;
24. **Modelo Autorregresivo Integrado de Media Móvil (ARIMA):** es aquel en que una variable y su evolución presente y futura se explican utilizando exclusivamente el comportamiento histórico de la variable en cuestión. Esto es, las estimaciones futuras vienen explicadas por los datos del pasado y no por otras variables.

Los modelos ARIMA se forman por una parte regular (p,d,q) y una parte estacional (P,D,Q) las cuales se conforman por parámetros autorregresivos (p o P), un orden de integración (d o D) y parámetros de promedios móviles (q o Q);

25. **Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios:** este conjunto de indicadores permite identificar el origen y el destino final de todos los bienes y servicios disponibles en el país. El origen puede ser la producción o importación, mientras que el destino final es para el consumo de los hogares y del gobierno, para inversión o para exportar;
26. **Opinión del Sector Manufacturero:** a través de este producto se da cuenta del sentir de los directivos empresariales respecto al comportamiento del sector manufacturero en México con base en la información disponible al momento del registro. De este último, se derivan los siguientes indicadores:
 - 26.a **El Indicador de Confianza del Productor:** está constituido por la opinión de los directivos empresariales en cuanto a la situación económica que se presenta tanto en el país como en su empresa: momento adecuado para invertir; situación económica presente del país; situación económica futura del país; situación económica presente de la empresa, y situación económica futura de la empresa;
 - 26.b **El Indicador de Pedidos Manufactureros:** se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos. Se pregunta sobre las expectativas que tienen respecto a temas como la producción, personal ocupado, ventas en el país, exportaciones, utilización de planta y equipo, inversión, y la situación económica de las empresas y del país, entre otros aspectos, y

26.c Expectativas Empresariales: da cuenta de la visión de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa: sobre la utilización de planta y equipo; demanda nacional de sus productos; inversión en planta y equipo; Inventarios de productos terminados; producción, exportaciones y personal ocupado, principalmente.

27. **PIB:** Producto Interno Bruto;

28. **Principales Indicadores de Empresas Constructoras:** con estos indicadores se muestra, entre otros, el comportamiento del valor de producción, tipo de obra, sector contratante, personal ocupado y sus remuneraciones, así como la participación de los estados en el valor nacional de la obra construida;

29. **Producto Interno Bruto (PIB) a Precios Constantes:** al PIB real o a precios constantes integra el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país durante un trimestre. Los precios utilizados para valorar las cantidades producidas son los de un año fijo denominado "base", con lo cual se elimina el efecto de la inflación en dicho valor. Así, mediante el PIB constante es posible analizar el comportamiento de los volúmenes físicos de producción de la economía y de cada uno de los diecinueve sectores económicos que la conforman;

30. **Producto Interno Bruto (PIB) a Precios Corrientes:** el PIB corriente es el indicador que integra el valor total de los bienes y servicios finales producidos en el país a precios vigentes (de mercado) al momento de su valoración. La información que acompaña a este indicador también permite analizar el comportamiento de los índices de precios implícitos en cada sector que integra la economía;

31. **SCNM:** al Sistema de Cuentas Nacionales de México;

32. **Serie de Tiempo:** Una colección de valores de una variable observados de forma secuencial en el tiempo, y registrados como el par ordenado (valor, tiempo). Dichos valores se obtienen de medir alguna característica de interés de algún fenómeno o suceso;

33. **Serie desestacionalizadas:** las series desestacionalizadas corresponde a la serie original corregida por factores estacionales.

La desestacionalización o el ajuste estacional de series económicas consiste en remover aquellas influencias intra-anales periódicas, ya que su presencia dificulta diagnosticar o describir fielmente el comportamiento de una serie económica, y no es posible comparar un determinado mes con el inmediato anterior.

Observar la serie desestacionalizada ayuda a formar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que se identifica la posible dirección de los movimientos que pudiera tener en el corto plazo.

Se puede desestacionalizar cualquier serie que tenga periodicidad mensual o trimestral y que presente un patrón estacional;

34. **Serie Original:** la serie original muestra el nivel real que se observa mensual o trimestralmente de un indicador económico. Dichas series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Estos factores son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como pueden ser, ciertas festividades fijas, que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y las expectativas de fluctuaciones estacionales; por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad es provocada por la expectativa de ventas elevadas en diciembre.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

10

Dichos efectos no nos permiten comparar los resultados de un determinado periodo respecto al inmediato anterior, por lo que no se puede determinar la evolución de corto plazo de un cierto indicador;

- 35. Sistema de Indicadores Cíclicos:** está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Las variables que componen el Indicador Coincidente son el Indicador de la Actividad Económica Mensual, el Indicador de la Actividad Industrial, el Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales, el Número de Asegurados Permanentes en el IMSS, la Tasa de Desocupación Urbana y las Importaciones Totales. El Indicador Adelantado, por su parte, está compuesto por la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, las Exportaciones No Petroleras, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, el Tipo de Cambio Real, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos).

Es importante señalar que al incorporar la información de un nuevo mes en el cálculo de los indicadores cíclicos se pueden modificar los datos de los últimos meses, debido a que para obtener el resultado del indicador cíclico influyen también los meses anteriores y posteriores al mes en cuestión.

Para el caso de los indicadores compuestos, coincidente o adelantado, hay que considerar que sus revisiones dependerán de las revisiones de todos los componentes que los integran;

- 36. Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado:** se compone de dos indicadores compuestos, el primero denominado Indicador Coincidente, es un índice que incluye series económicas con información sobre el mercado de bienes y servicios y sobre el mercado laboral. En particular dicho indicador incorpora al Indicador de la Actividad Económica Mensual, al Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial, el Número de Asegurados Permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Índice de Ventas netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación.

Por su parte, el Indicador Adelantado incorpora información financiera y del sector real (producción y empleo): el Tipo de Cambio Real, el Precio promedio de exportación del Petróleo Crudo Mexicano, el Índice de Precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, el Índice de Horas Trabajadas en la Industria Manufacturera, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice del Volumen Físico de la Industria de la Construcción. Es oportuno mencionar que regularmente se analizan nuevas series para su posible incorporación.

Asimismo, es importante señalar que el indicador adelantado muestra la dirección o trayectoria de la economía en el muy corto plazo y no es de ninguna manera un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico.

Los indicadores compuestos: Coincidente y Adelantado se expresan en forma de índices con base 2008=100. Estos indicadores están sujetos a modificación en la medida que se incorpore nueva información debido principalmente a que se basan en series desestacionalizadas y éstas sufren cambios cuando se incluye un nuevo dato, y

- 37. Tendencia.-** La tendencia representa la evolución de largo plazo de la serie económica.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

03

2014

11

IV. OBJETIVO DEL MANUAL.-

Dar a conocer los procedimientos que se realizan para la generación de indicadores económicos mediante la aplicación de técnicas econométricas, así como para la elaboración de análisis y estudios económicos. Lo anterior, para apoyar la interpretación y difusión de la información económica, a fin de contribuir al conocimiento de la estructura y comportamiento de la economía mexicana.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

12

V. POLÍTICAS GENERALES.-

1. La Dirección de Análisis Económico deberá integrar el calendario anual de indicadores económicos de coyuntura.
2. La Dirección de Análisis Económico deberá elaborar las notas informativas y los boletines de prensa mediante los cuales se da a conocer la información económica generada por el Instituto.
3. La Dirección de Análisis Económico cumplirá con el requerimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la elaboración del documento escrito y del anexo estadístico que se incorporan en el Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, así como en los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, con base en la información que genera e integra el INEGI.
4. La Dirección de Análisis Económico elaborará boletines de prensa con información económica derivada del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
5. La Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales elaborará estudios económicos sectoriales y regionales, para dar a conocer a audiencias seleccionadas la información económica disponible y coadyuvar a su uso y aprovechamiento.
6. La Dirección de Estudios Econométricos revisará los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura mediante técnicas econométricas con el fin de realizar el análisis estadístico de la información económica.
7. La Dirección de Estudios Econométricos realizará el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura para generar las series desestacionalizadas, tendencia-ciclo y corregidas por efectos del calendario, utilizando los modelos determinados y como insumo las encuestas, registros administrativos e indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como de información de otras dependencias.
8. La Dirección de Estudios Econométricos generará el Sistema de Indicadores Cíclicos con el fin de proporcionar información que permita un conocimiento oportuno de la evolución de la economía mexicana.
9. La Dirección de Estudios Econométricos actualizará la información del Reloj de los ciclos económicos de México publicado en la página de Internet del INEGI, para facilitar un análisis oportuno de la evolución de los ciclos económicos del país.
10. La Dirección de Estudios Econométricos deberá diseñar y operar el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.
11. La Dirección de Estudios Econométricos realizará la desagregación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a frecuencia mensual mediante técnicas econométricas tomando como referencia el Indicador Global de la Actividad Económica, para contar con una serie estadística mensual con la misma cobertura del PIB trimestral.
12. La Dirección de Proyectos Económicos Especiales elaborará proyectos especiales que permitan destacar la utilidad de la información económica que genera o integra el Instituto.
13. Es responsabilidad de todas las áreas adscritas a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos mantener la confidencialidad absoluta respecto a la información recibida antes de la difusión oficial de los datos.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MES. AÑO.
03 2014

PÁGINA:
13

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

14

VI. PROCEDIMIENTOS.

	Página
1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.	15
2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.	24
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.	39
4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.	50
5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.	60
6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.	69
7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.	78
8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.	90
9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.	112
10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.	122
11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.	147
12. Elaboración de proyectos especiales.	160

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

15

1. Objetivo.-

Elaborar el calendario anual y trimestral de difusión de Información de Coyuntura para establecer y dar a conocer las fechas en las que se realizará la difusión de la información económica mensual y trimestral que genera el INEGI.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Presidencia del INEGI, en la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, en la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, en la Dirección de Análisis Económico y en la Subdirección de Análisis Económico Sectorial.

3. Políticas de Operación.-

3.a. Deberá convenir con las áreas generadoras de los indicadores las fechas de entrega de la información para la integración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura;

3.b. La Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos validará la programación de fechas del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, considerando que no se difundan, en lo posible, dos indicadores en un mismo día, no se interpongan días festivos, etc. Además, que cada fecha de publicación de los indicadores sea similar, en lo posible, a la de calendarios de años anteriores y verifica el cumplimiento de las normas internacionales de divulgación;

3.c. El Calendario de Difusión de Información de Coyuntura deberá darse a conocer a la opinión pública con suficiente anticipación, de tal forma que permita la planeación y toma de decisiones de los usuarios de la información, y

3.d. El Calendario de Difusión de Información de Coyuntura deberá ser confrontado con las fechas comprometidas con organismos internacionales, a fin de respetar y cumplir los acuerdos y las normas preestablecidos, como en el caso de la Balanza Comercial oportuna a 23 días después de haber concluido el mes de referencia y la Actividad Industrial a más tardar 42 días después de terminado el mes al que se refiere la información.

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

16

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	1.	Instruye con base en el programa anual de trabajo acordado la elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura (CDIC).	Programa anual de trabajo. Reglamento Interior del INEGI (Artículo 31 fracción I).
Dirección de Análisis Económico.	2.	Recibe instrucciones para elaborar el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.	Programa anual de trabajo.
	3.	Solicita vía atenta nota o correo electrónico a las áreas generadoras de los indicadores, las fechas en que se podrá disponer de la información fuente para todo el año siguiente, cabe señalar que se establecen acuerdos con las áreas de cuentas nacionales y de estadística básica, entre otras.	Atentas notas.
	4.	Recibe atentas notas con las fechas de entrega de la información básica para todo el año.	Atentas notas.
	5.	Solicita vía telefónica o correo electrónico la elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura a la Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	Atentas notas.
	6.	Recibe fechas, elabora y entrega vía correo electrónico, impresa o deposita en el servidor Gestion_DAE (\\WV-PATFILESPRO1) Q:\Indicadores coyuntura\notas-calendario\Calendario, la propuesta del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura a la Dirección de Análisis Económico.	Calendario anual.
Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	7.	Recibe la propuesta del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.	Calendario anual.
Dirección de Análisis Económico.	8.	Revisa y valida la programación de fechas del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, considerando en la medida de lo posible que no se difundan dos indicadores en un mismo día, no se interpongan días festivos, etc.	Calendario anual.

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

17

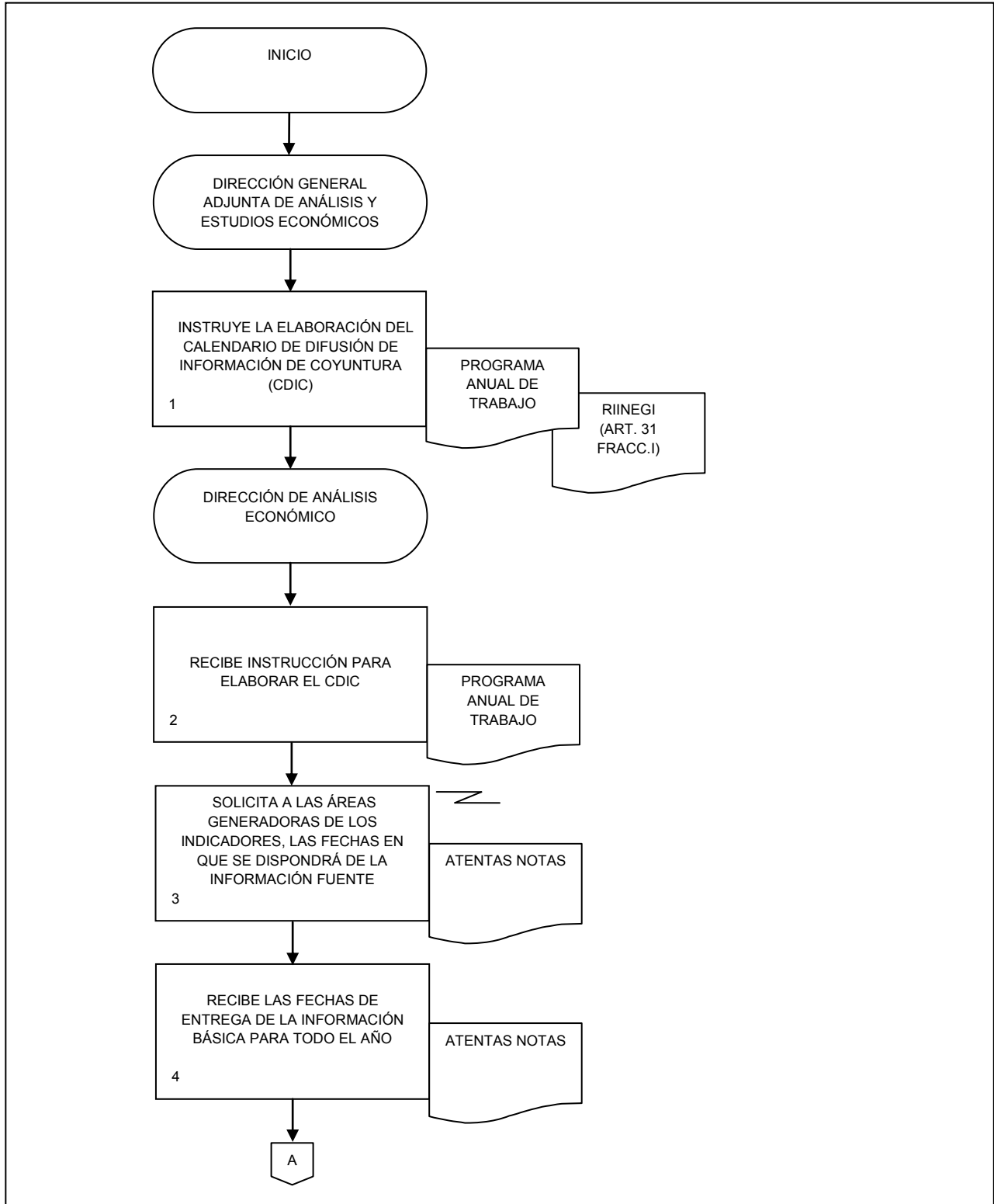
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
	No.	DESCRIPCIÓN		
Dirección de Análisis Económico.	9.	<p>Evalúa que cada fecha de publicación de los indicadores sea similar, en lo posible, a la de los calendarios de años anteriores y verifica el cumplimiento de las normas internacionales de divulgación.</p> <p>¿Son consistentes las fechas?</p> <p>No.</p>	Calendario anual.	
	10.	<p>Acuerda vía correo electrónico o teléfono con las áreas generadoras las fechas alternas de entrega de información de coyuntura, para el o los meses que se requiera y propone un calendario factible de cumplir.</p> <p>Continúa en la actividad No. 6</p> <p>Sí.</p>		
	11.	<p>Genera los calendarios trimestrales a partir del Calendario Anual de Difusión de Información de Coyuntura y envía ambos a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.</p>		Calendario anual y trimestral. Atenta nota.
	12.	<p>Recibe el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.</p> <p>¿Se aprueba el Calendario?</p> <p>No.</p>		Calendario anual y trimestral. Atenta nota.
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	13.	<p>Solicita realizar los cambios.</p> <p>Continúa en la actividad No. 9</p> <p>Sí.</p>		
	14.	<p>Otorga el visto bueno y envía el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura al Director General de Integración, Análisis e Investigación.</p>	Calendario anual y trimestral. Atenta nota.	

1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

PÁGINA:
 19

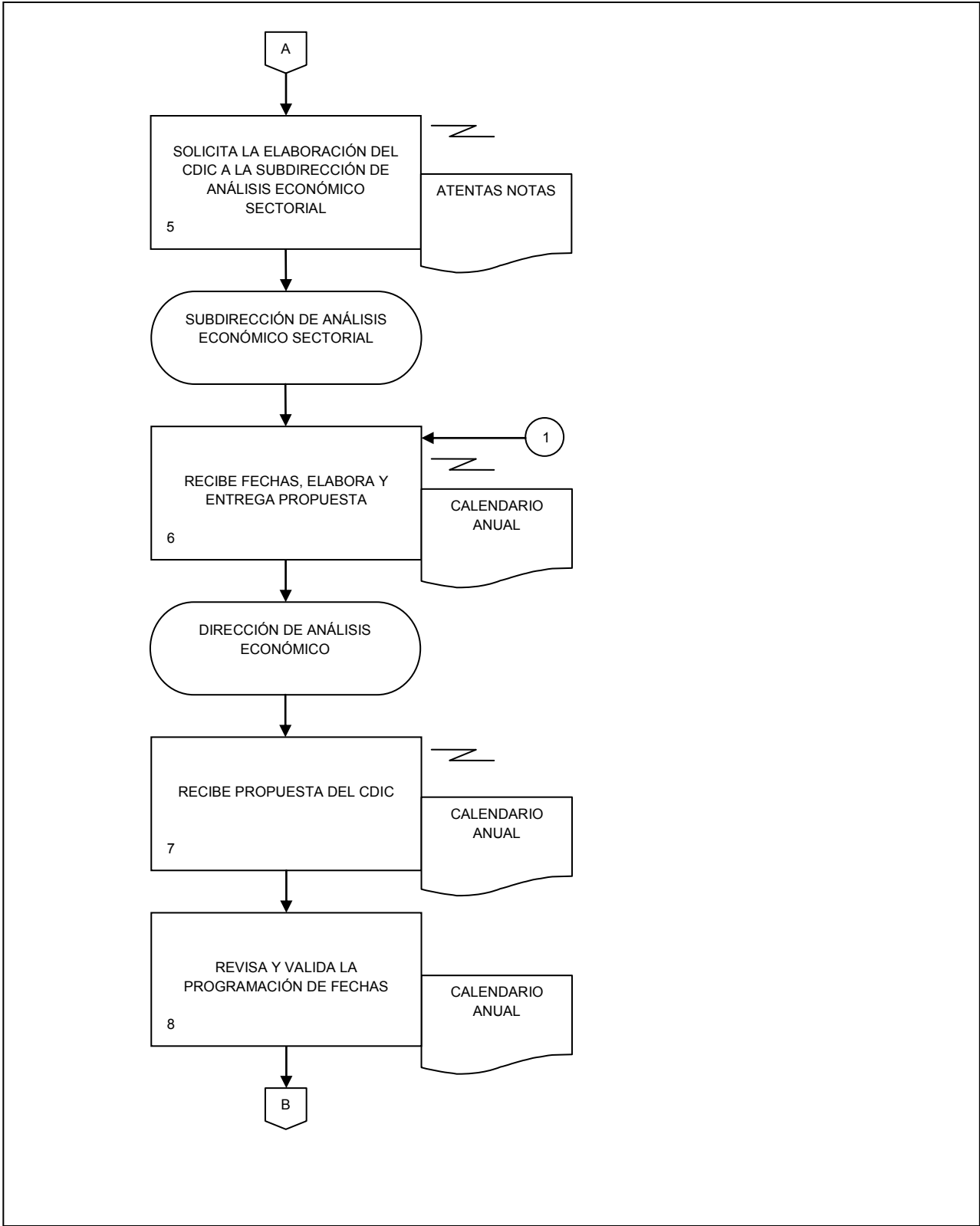
5. Diagrama de Flujo.-



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

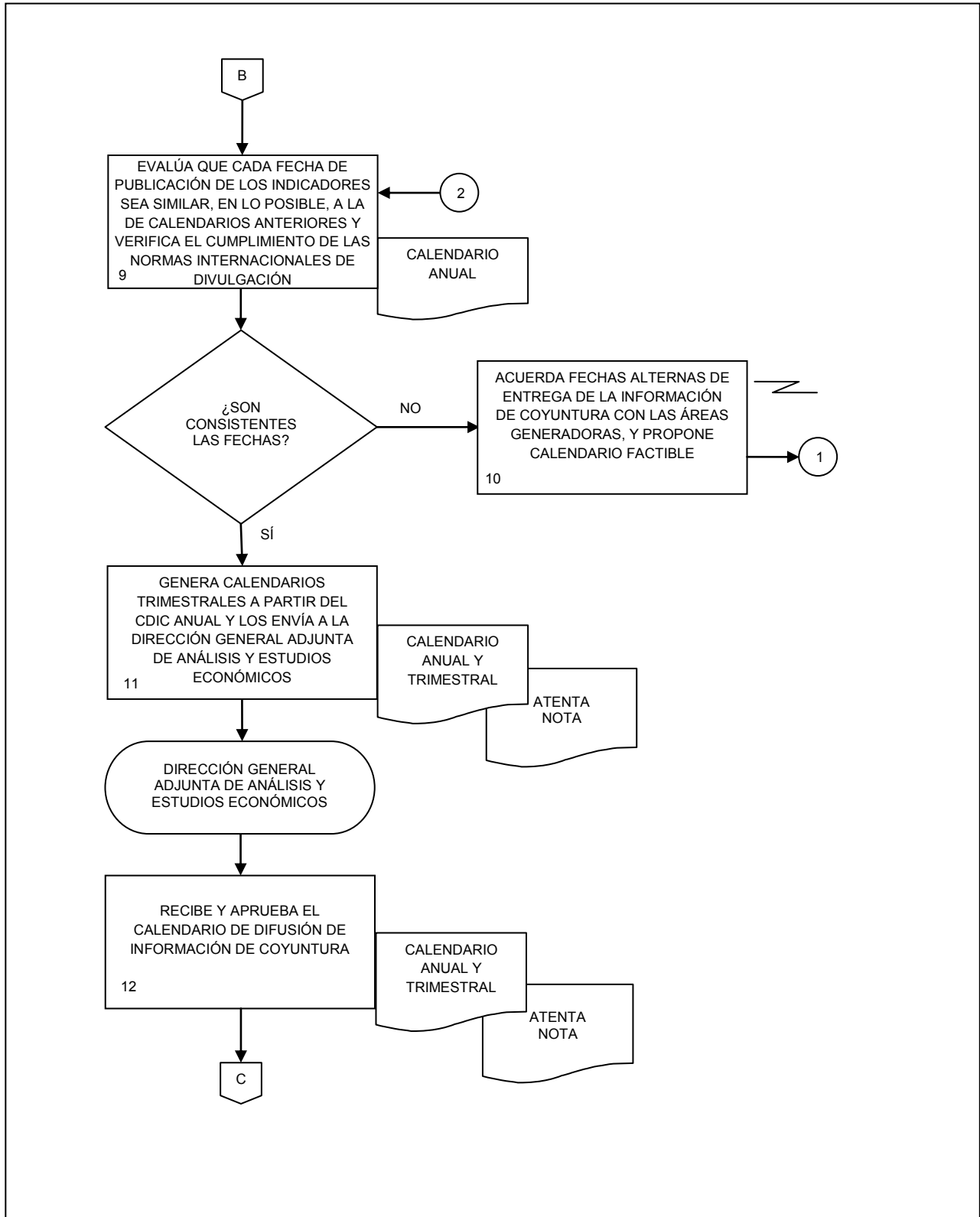
PÁGINA:
 20



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

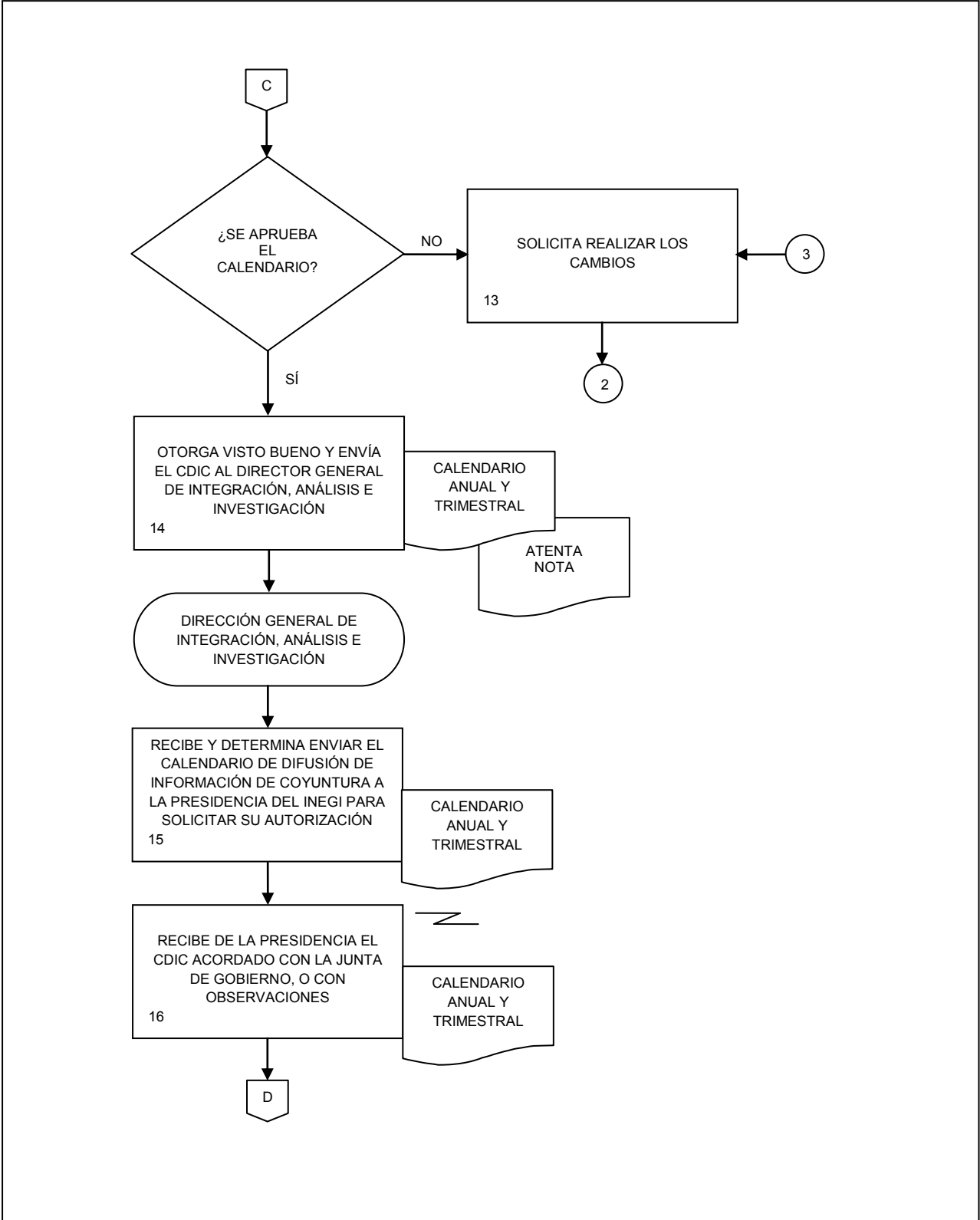
PÁGINA:
 21



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

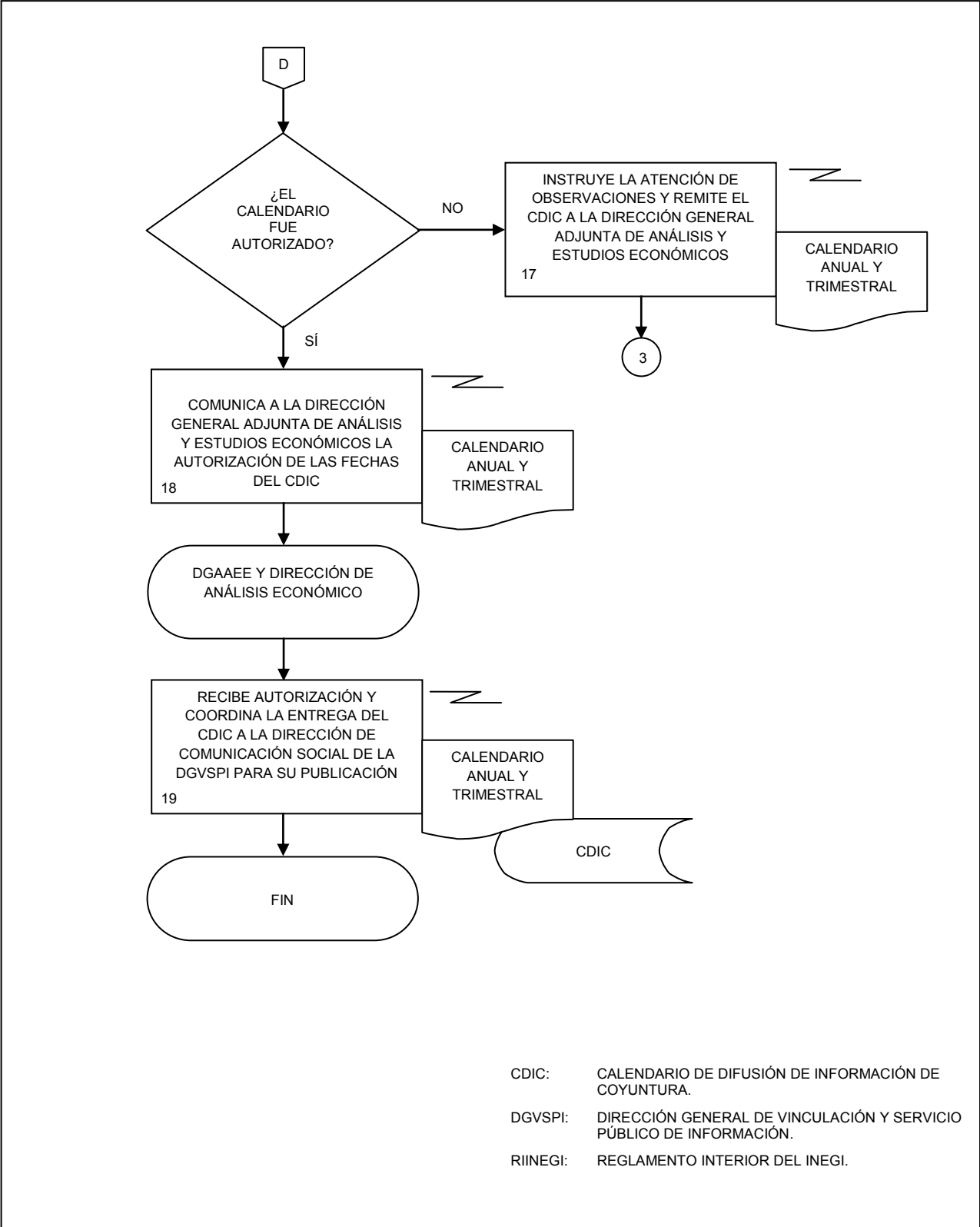
PÁGINA:
 22



1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

PÁGINA:
 23



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

24

1. Objetivo.-

Elaborar notas informativas y boletines de prensa, con el fin de dar a conocer el análisis de los principales resultados de la información económica de coyuntura que genera el Instituto, cumpliendo con las fechas establecidas en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable en la Presidencia del INEGI, Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, Dirección de Análisis Económico, Subdirección de Análisis Macroeconómico de Corto Plazo y Subdirección de Análisis Económico Sectorial, y

3. Políticas de Operación.-

3.a. La elaboración de las notas informativas y el boletín de prensa, deberá realizarse a la mayor brevedad posible, para que la Presidencia del Instituto pueda hacer las sugerencias o modificaciones que considere necesarias y cumplir con la fecha y hora establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura;

3.b. Se deberá estar pendiente de la recepción puntual de la información fuente para cumplir con las fechas establecidas en Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, y

3.c. Se elaborarán notas informativas y/o boletín de prensa de los siguientes indicadores económicos:

- 3.c.1. Opinión del Sector Manufacturero: Expectativas Empresariales, Indicador de Confianza del Productor e Indicador de Pedidos Manufactureros;
- 3.c.2. Confianza del Consumidor;
- 3.c.3. Sistema de indicadores cíclicos;
- 3.c.4. Balanza comercial de mercancías de México (cifras oportunas);
- 3.c.5. Inversión fija bruta;
- 3.c.6. Actividad industrial;
- 3.c.7. Encuesta nacional de ocupación y empleo (trimestral);
- 3.c.8. Establecimientos con programa IMMEX;
- 3.c.9. Producto interno bruto a precios constantes y a precios corrientes;
- 3.c.10. Oferta y demanda global de bienes y servicios;
- 3.c.11. Indicadores de Ocupación y Empleo (cifras oportunas);
- 3.c.12. Establecimientos Comerciales;
- 3.c.13. Establecimientos del sector servicios;
- 3.c.14. Indicador Global de la Actividad Económica;
- 3.c.15. Indicadores del Sector Manufacturero;
- 3.c.16. Principales Indicadores de Empresas Constructoras;
- 3.c.17. Industria Minerometalúrgica;
- 3.c.18. Índice nacional de precios al consumidor, 1^a quincena;
- 3.c.19. Índice nacional de precios al consumidor 2^a quincena y mensual;
- 3.c.20. Índice nacional de Precios al Productor;
- 3.c.21. Indicador trimestral de la actividad económica estatal;
- 3.c.22. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística, y
- 3.c.23. Índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra.

2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

25

De la fecha en que se reciben los cuadros fuente con los que se elaboran y validan los productos de difusión: el boletín de prensa, nota informativa y Cuadro del Servicio de Información Estadística de Coyuntura (SIEC) a cargo de la Dirección de Análisis Económico, a la fecha en que se debe publicar la información según el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura se tiene en promedio un día y medio de diferencia, lo que hace que el análisis de estos indicadores se realice lo antes posible.

2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

26

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	1.	Instruye con base en el programa anual de trabajo acordado, elaborar las notas informativas, boletines de prensa y la revisión de Cuadros SIEC de cada indicador de coyuntura programado en el Calendario de Difusión de Información de Interés Nacional y de Coyuntura (CDIINC).	Programa anual de trabajo. Reglamento Interior del INEGI (Artículo 31 fracciones II y VII).
Dirección de Análisis Económico.	2.	Recibe instrucciones con base en el programa anual de trabajo acordado para la elaboración de notas informativas, boletín de prensa y revisión del Cuadro SIEC.	Programa anual de trabajo.
	3.	Establece acuerdos con las áreas generadoras de información y envía requerimiento vía correo electrónico.	Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.
	4.	Recibe de las áreas generadoras, la información estadística básica.	
Dirección de Análisis Económico Subdirección de Análisis Macroeconómico de Corto Plazo / Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	5.	Indica vía correo electrónico a la Subdirección de Análisis Macroeconómico de Corto Plazo o Subdirección de Análisis Económico Sectorial (según el indicador que le corresponda) que ya está la información en archivos en el servidor (//wv-patfilespro1) se imprime la fuente y se envía a la Dirección de Estudios Económicos la información para la generación de las series desestacionalizadas.	Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
Dirección de Estudios Económicos.	6.	Recibe información fuente, genera series desestacionalizadas y las envía por correo electrónico a la Dirección de Análisis Económico.	
Dirección de Análisis Económico.	7.	Recibe fuente y series desestacionalizadas impresas, analiza y evalúa los resultados definiendo la estrategia de elaboración de nota informativa y boletín de prensa, cuadros y gráficas a incluir.	Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.

2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

27

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Análisis Macroeconómico de Corto Plazo / Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	8.	Instruye a la Subdirección correspondiente la estrategia para la revisión y realización de los cambios requeridos en las notas informativas, boletín de prensa y Cuadro SIEC.	Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
	9.	Recibe instrucción, elabora las notas informativas y boletines de prensa y los sube al servidor (//wv-profilespro1) para la Dirección de Análisis Económico. Cabe señalar, que si se requiere conocer más detalles acerca del comportamiento del indicador en cuestión, se consulta vía telefónica al área que genera la información, y se elabora una nota explicativa de apoyo a dicho indicador.	
Dirección de Análisis Económico.	10.	Recibe de la subdirección correspondiente notas informativas, boletín de prensa y Cuadro SIEC. Analiza y revisa exhaustivamente la redacción, los datos y el formato. ¿Los documentos son correctos? No. Continúa en la actividad No. 8 Sí.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC.
	11.	Entrega en papel a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, las notas informativas, boletín de prensa, Cuadro SIEC, fuente y series para sus comentarios.	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	12.	Recibe, evalúa y asegura que sean correctos los contenidos, afirmaciones, congruencia y la transcripción de cada dato estadístico. ¿Otorga visto bueno? No.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
	13.	Envía las observaciones y/o comentarios a la Dirección de Análisis Económico.	

2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

28

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Análisis Económico.	14.	Recibe la documentación con observaciones y/o comentarios.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
	15.	Realiza las modificaciones necesarias. Continúa en la actividad No. 9 Sí.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	16.	Informa su visto bueno y solicita a la Dirección de Análisis Económico un juego de las notas informativas, boletín de prensa, Cuadro SIEC, fuente y series desestacionalizadas.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
Dirección de Análisis Económico.	17.	Recibe el requerimiento y envía a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos el juego de la documentación solicitada.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC. Cuadros fuente. Series desestacionalizadas.
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	18.	Recibe y remite vía correo electrónico e impreso el juego de la documentación al Director General de Integración, Análisis e Investigación.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC.
Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.	19.	Recibe y aprueba las notas informativas, boletín de prensa y Cuadro SIEC.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC.
	20.	Da el visto bueno y autoriza el envío a Presidencia del INEGI de notas informativas, boletín de prensa y Cuadro SIEC.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC.
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos	21.	Envía a la Presidencia del Instituto las notas informativas, boletín de prensa y Cuadro SIEC para solicitar su autorización.	Notas informativas. Boletín de prensa. Cuadro SIEC.
		¿La documentación fue autorizada? No.	

2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

29

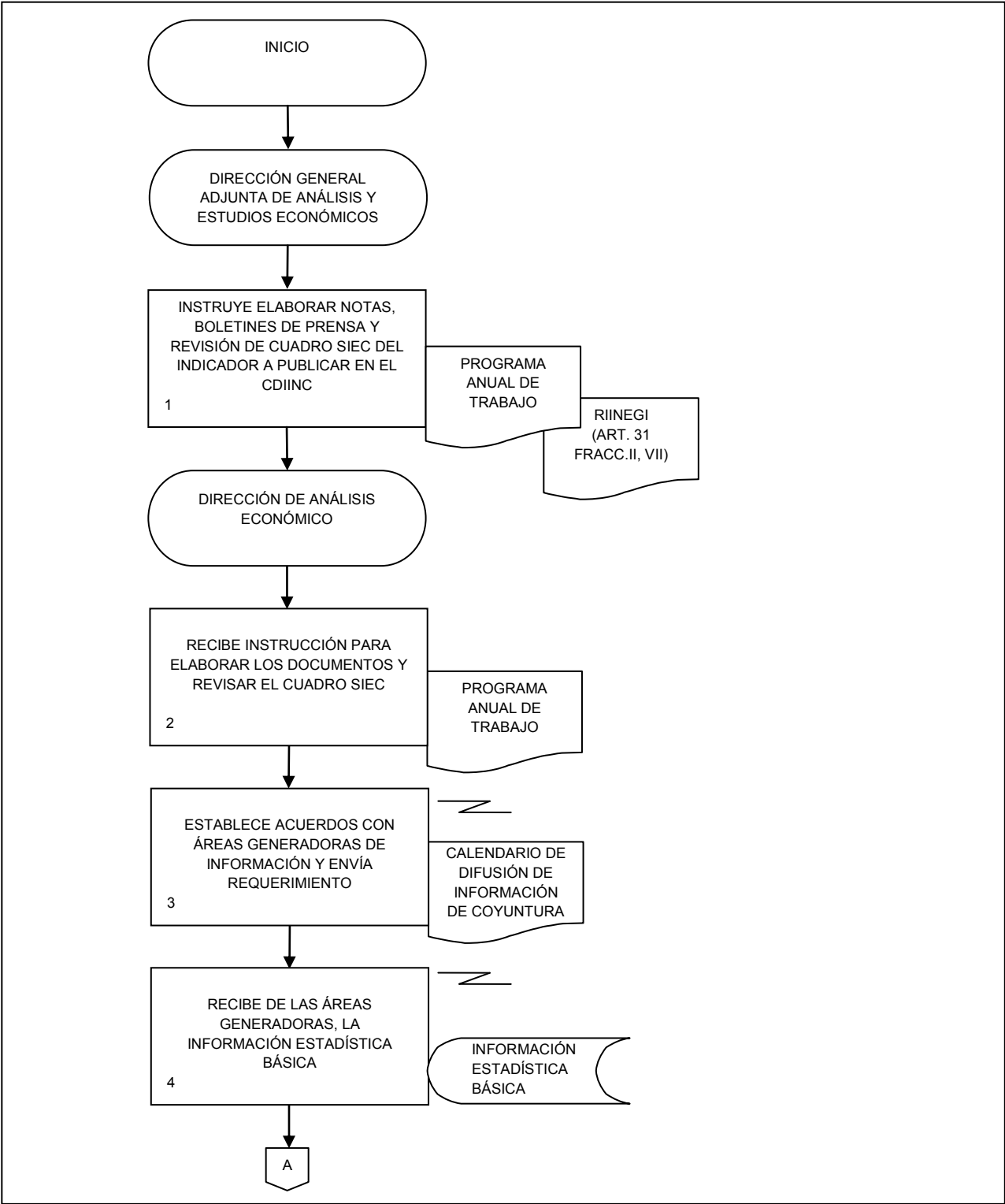
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	22.	Recibe de Presidencia vía telefónica, correo electrónico o en papel, observaciones y/o solicitud de comentarios sobre el comportamiento de algún indicador particular. Continúa en la actividad No. 12 Sí.	
	23.	Recibe correo electrónico, y/o vía telefónica la notificación de que la documentación fue autorizada.	
	24.	Solicita a la Dirección de Análisis Económico el respaldo de la documentación en la red Institucional.	Boletín de prensa. Cuadro SIEC.
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos Dirección de Análisis Económico.	25.	Entrega vía //Vieofi034985 el boletín de prensa y Cuadro SIEC a la Dirección de Comunicación Social de la DGAC de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para su difusión. Fin del Procedimiento.	Boletín de prensa. Cuadro SIEC.

2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 30

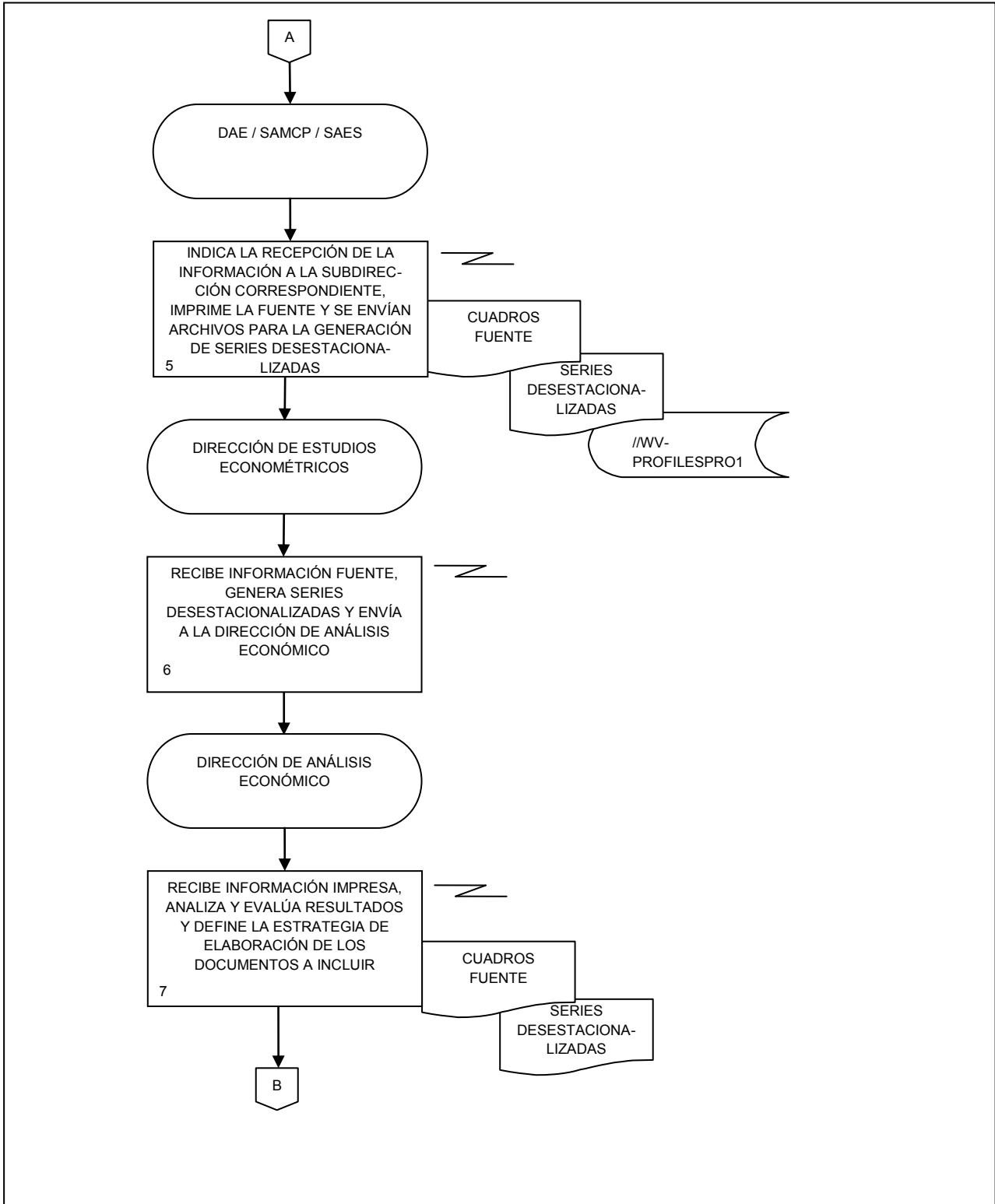
5. Diagrama de Flujo.-



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

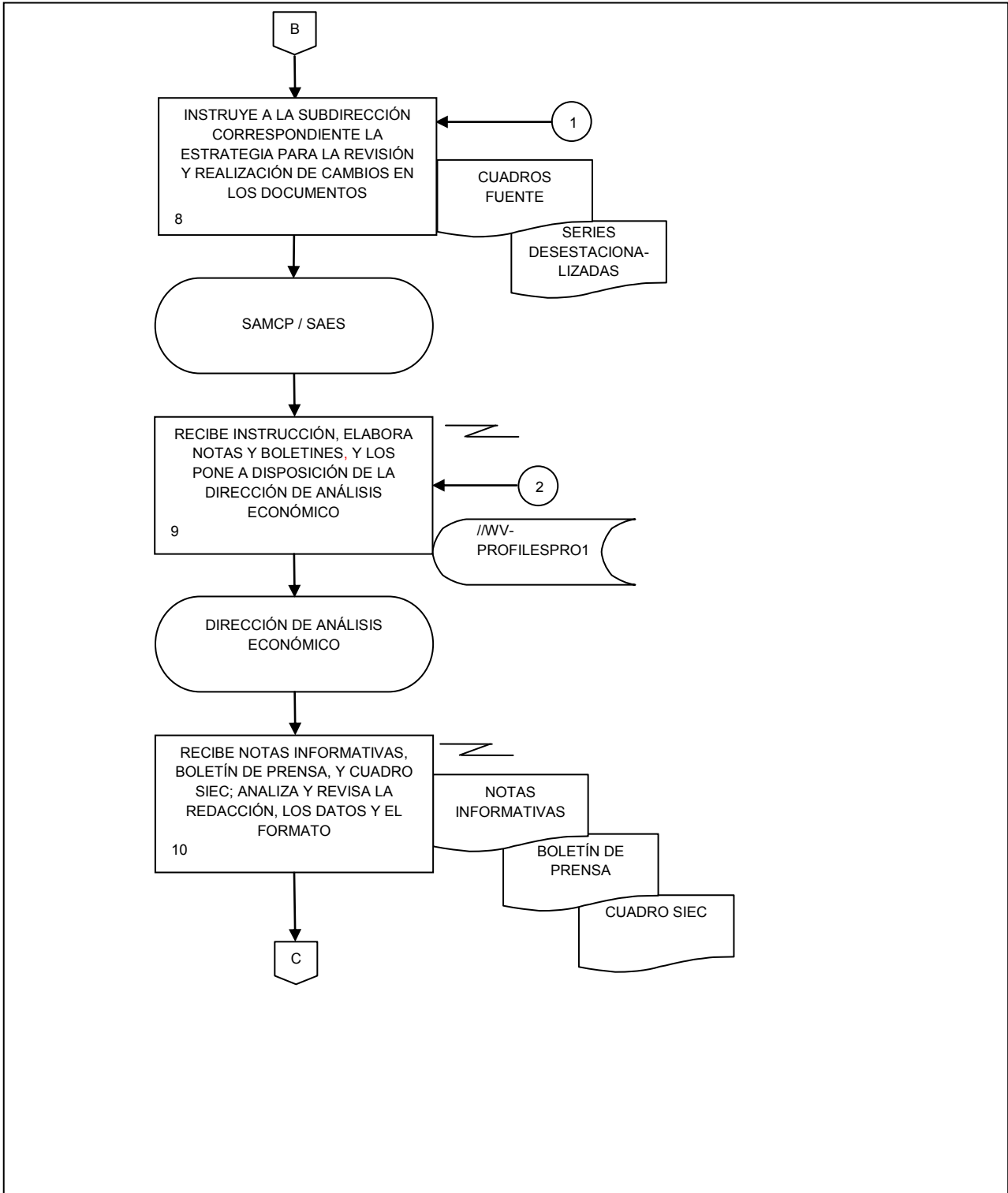
PÁGINA:
 31



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

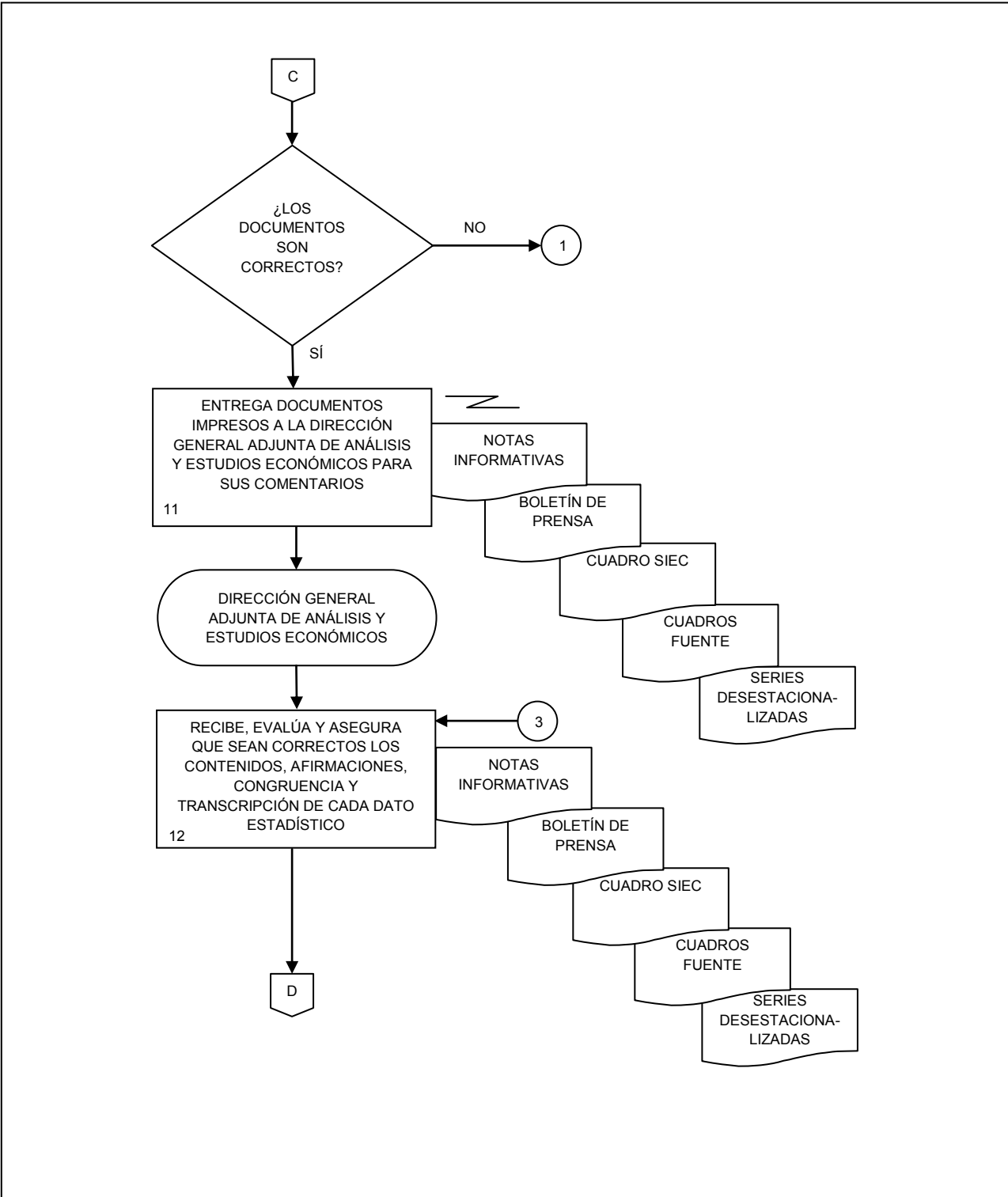
PÁGINA:
 32



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

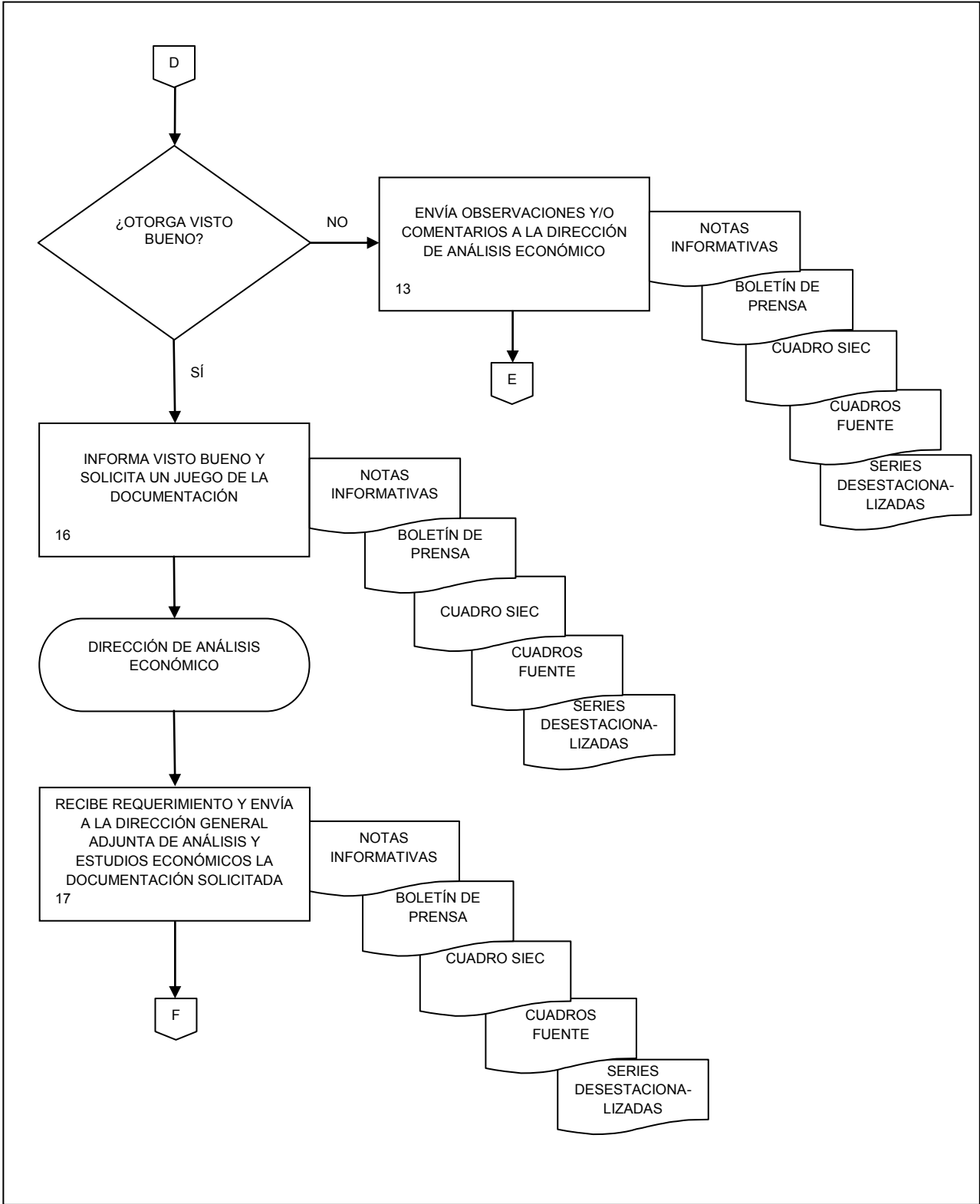
PÁGINA:
 33



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

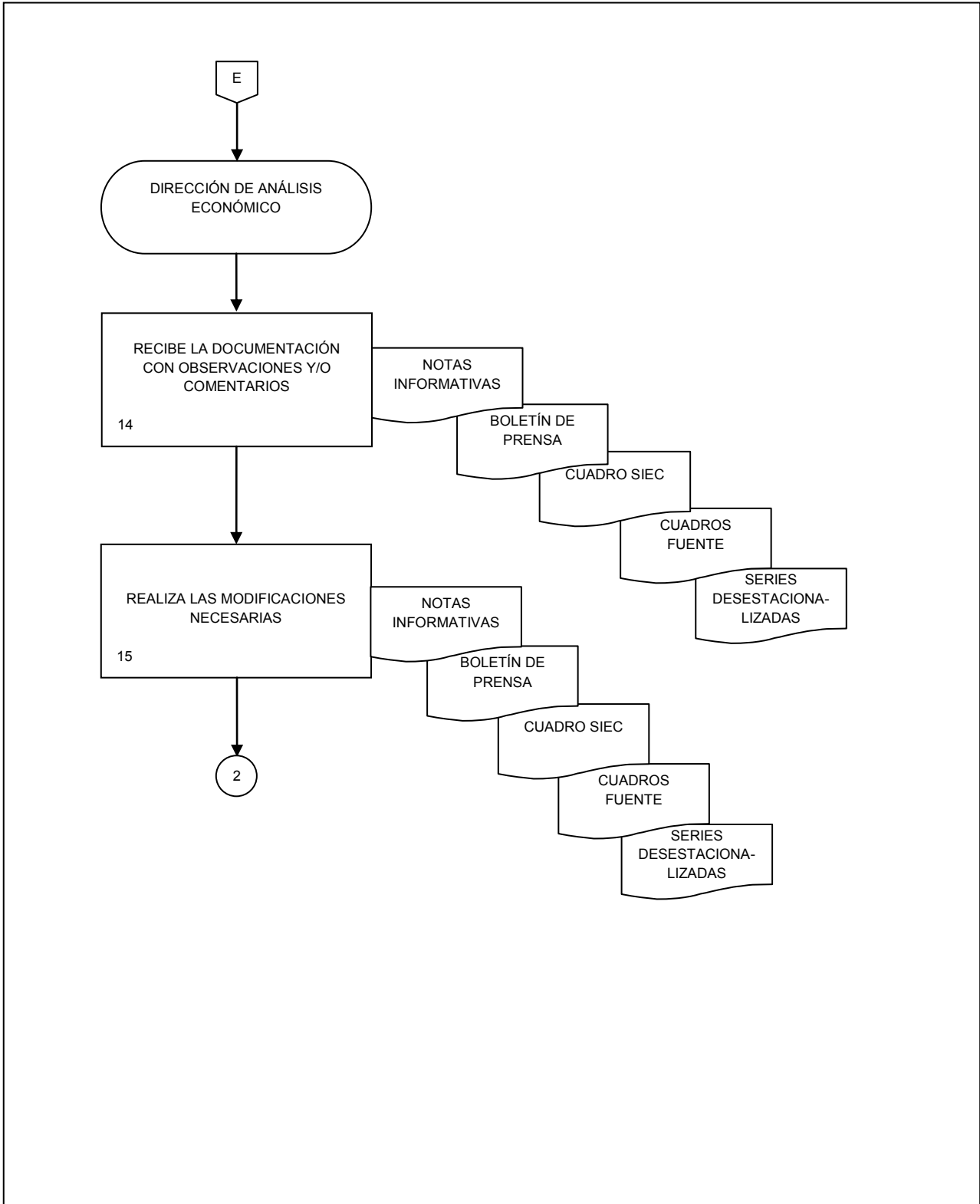
PÁGINA:
 34



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 35



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

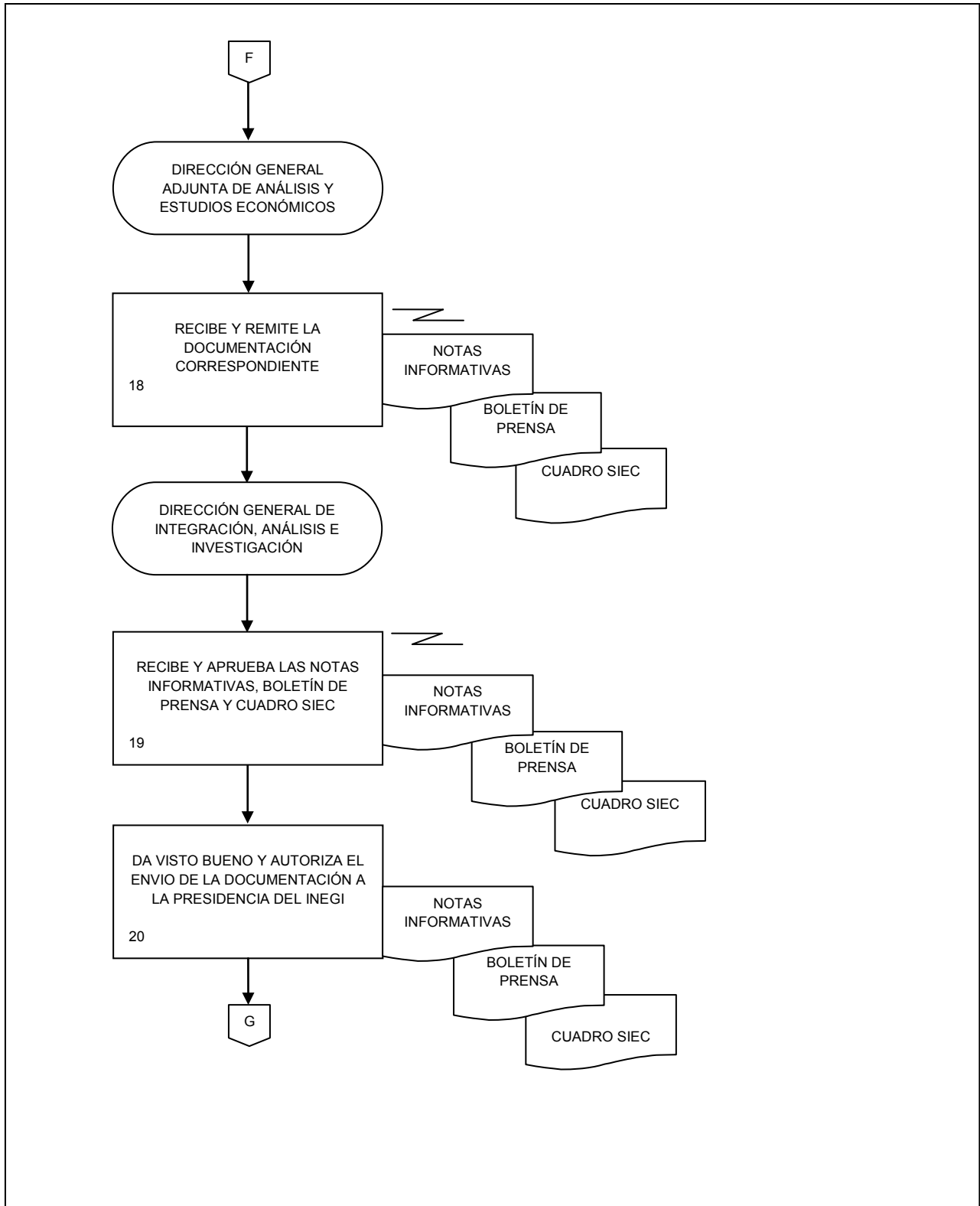
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

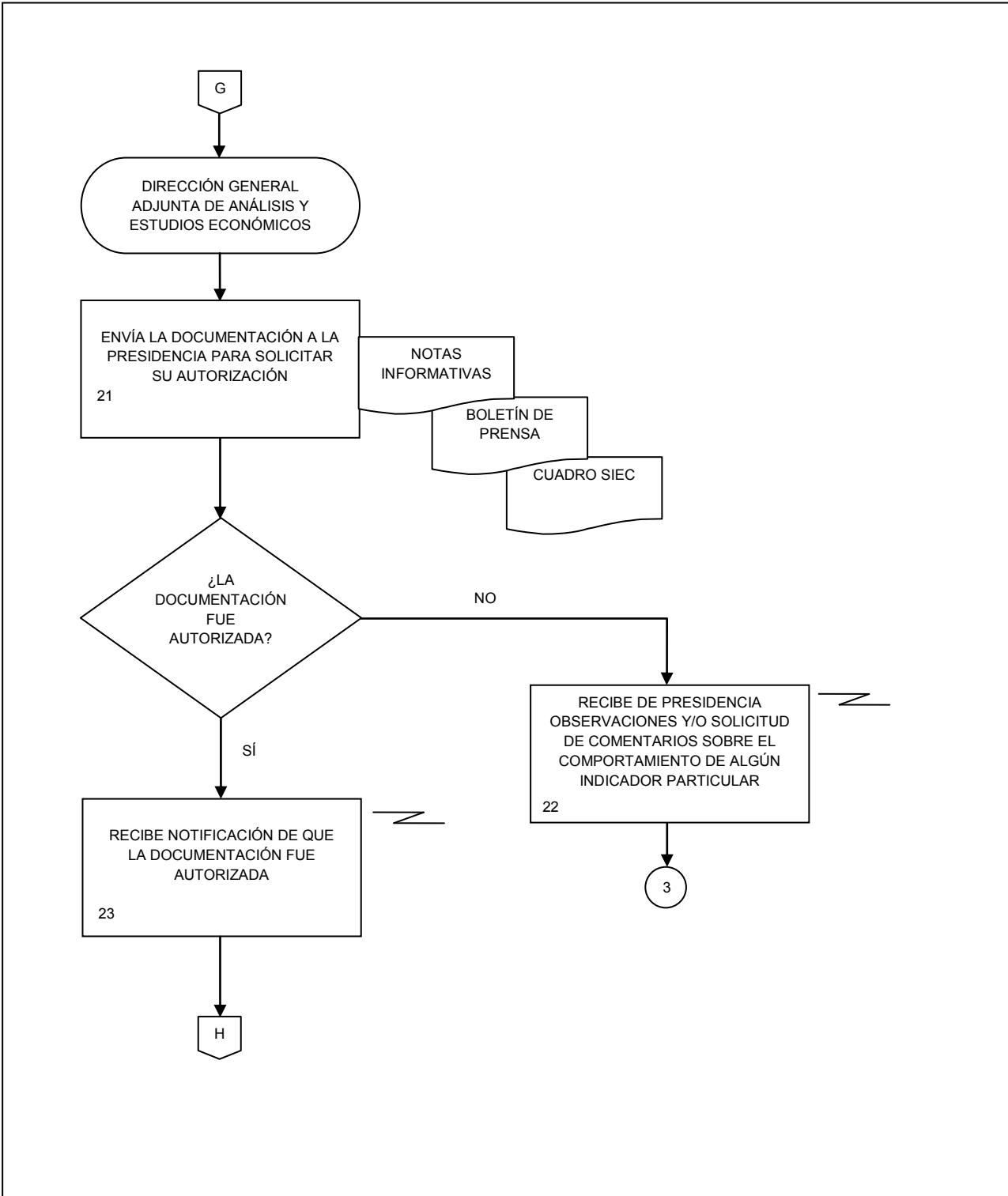
36



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

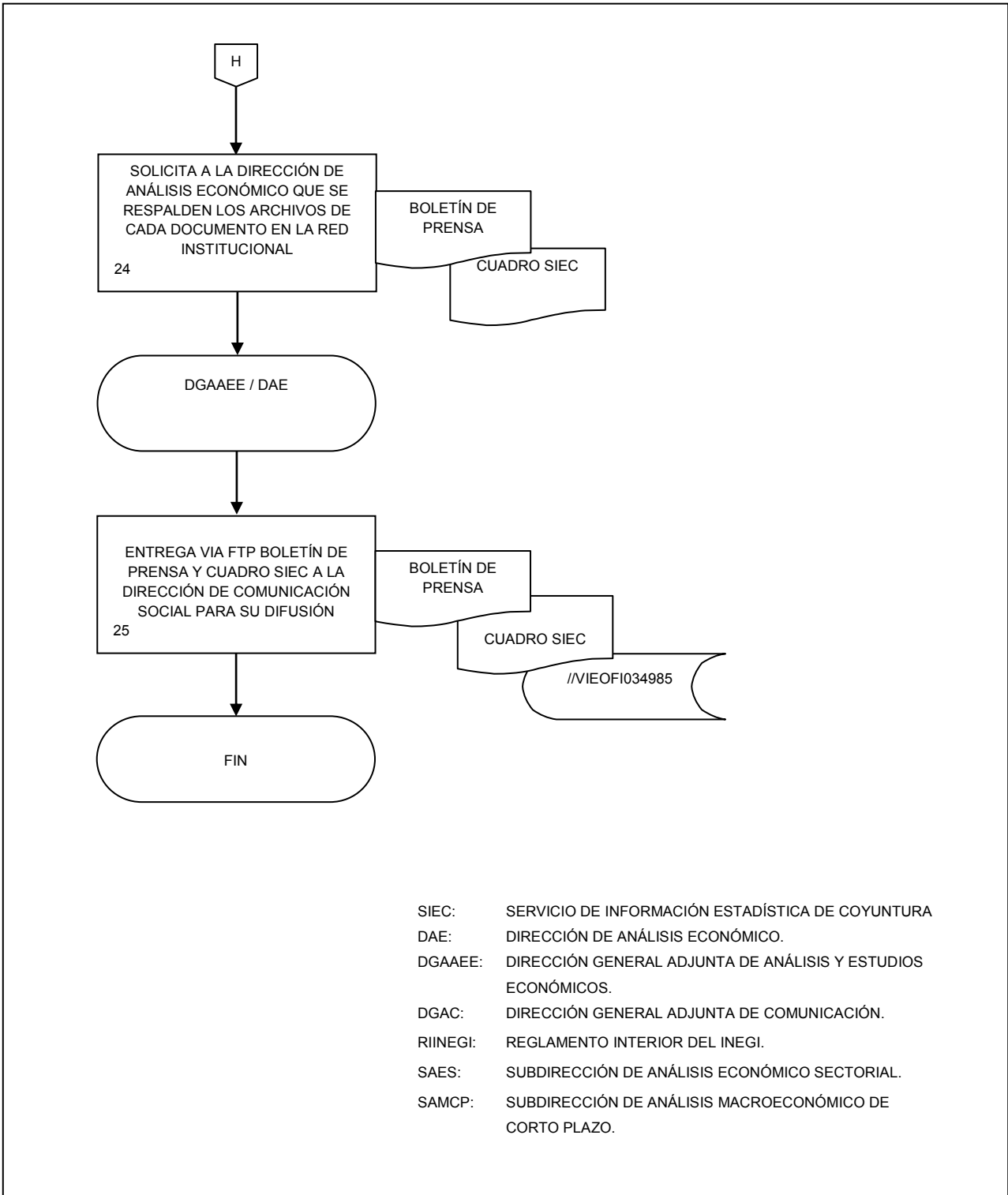
PÁGINA:
 37



2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 38



- SIEC: SERVICIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COYUNTURA
- DAE: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO.
- DGAAEE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS.
- DGAC: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN.
- RIINEGI: REGLAMENTO INTERIOR DEL INEGI.
- SAES: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO SECTORIAL.
- SAMCP: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO DE CORTO PLAZO.

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

39

1. Objetivo.-

Cumplir con el requerimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del documento escrito y del anexo estadístico que se incorporan en el Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, así como en los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, con base en la información que genera e integra el INEGI, proveniente de las Encuestas, del Sistema de Cuentas Nacionales de México, de los Censos de Población y Vivienda, de los Censos Económicos y del Censo Agropecuario principalmente.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección de Análisis Económico y en la Subdirección de Análisis Económico Sectorial.

3. Políticas de Operación.-

3.a. Deberá darse seguimiento estricto a los lineamientos que establece el requerimiento de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a los datos a incluir, así como a los formatos en que la información debe ser presentada;

3.b. La información proporcionada deberá ser analizada, cuantitativa y cualitativamente, sometiéndola a estricto control y evaluación, y

3.c. La Dirección de Análisis Económico deberá enviar la información solicitada según se establezca en los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

40

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	1.	Gira instrucciones a la Dirección de Análisis Económico para que se elabore el documento escrito y se actualicen y/o elaboren los cuadros para el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno y para el Informe de Ejecución que contienen información que genera el INEGI, según los requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de acuerdo al programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo. Oficio de solicitud de la SHCP. Reglamento Interior del INEGI (Artículo 31 fracción VIII).
Dirección de Análisis Económico.	2.	Recibe instrucciones para la elaboración de los cuadros para el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno y para el Informe de Ejecución.	Oficio de solicitud de la SHCP.
	3.	Realiza gestiones con otras áreas del Instituto para solicitar la información estadística para la elaboración y/o actualización del documento escrito y de los cuadros del Anexo del Informe de Gobierno así como del Informe de Ejecución. Asiste a reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tratar los temas de coyuntura que habrán de incluirse. Permanece en constante comunicación con las áreas del INEGI generadoras de información y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se cumpla con todos los requerimientos.	Atentas notas.
	4.	Envía información vía correo electrónico o atenta nota e instruye a la Subdirección de Análisis Económico Sectorial para que distribuya las solicitudes de información para las áreas según corresponda a cada tema.	Oficio de solicitud de la SHCP.
	5.	Recibe la información solicitada de las áreas involucradas vía correo electrónico e instruye a la Subdirección de Análisis Económico Sectorial revise la información.	Atentas notas.

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

41

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	6.	Recibe instrucciones para revisar y validar que la información recibida de las áreas cumpla con los requerimientos establecidos en el oficio de la SHCP.	
	7.	Elabora los cambios pertinentes al documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, así como el Informe de Ejecución, los deposita en el servidor Gestion_DAE (\\WV-PATFILESPRO1) Q:\Informe gobierno, Gestion_DAE (\\WV-PATFILESPRO1) Q:\Informe ejecución y los entrega a la Dirección de Análisis Económico.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión preliminar). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión preliminar).
Dirección de Análisis Económico.	8.	Recibe documento escrito y los cuadros del Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno y de Ejecución. Revisa a detalle el formato como son títulos, encabezados, tipo de letra y la información como son datos, notas, pie de página, concordancia con la fuente original según el tema, entre otros aspectos. ¿Los documentos y cuadros son correctos? No. Continúa en la actividad No. 3 Sí.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión preliminar). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión preliminar).
	9.	Gira instrucciones a la Subdirección de Análisis Económico Sectorial para la impresión definitiva del documento escrito y cuadros del Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno y de Ejecución.	
Subdirección de Análisis Económico Sectorial.	10.	Imprime el documento escrito y los cuadros, y los remite a la Dirección de Análisis Económico.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

42

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Análisis Económico.	11.	Recibe impresión y archivos electrónicos definitivos del documento escrito y cuadros del Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno y de Ejecución.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	12.	Envía y entrega vía correo electrónico y en papel el documento escrito y los cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno y de Ejecución a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos para su visto bueno.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).
	13.	Recibe vía correo electrónico y en papel el documento escrito y los cuadros para su revisión. ¿Los documentos y cuadros cumplen los requerimientos? No. Continúa en la actividad No. 8 Sí.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).
	14.	Comunica el visto bueno a la Dirección de Análisis Económico y envía el documento escrito y los cuadros del Anexo Estadístico a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación para su autorización.	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).
Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.	15.	Recibe y revisa el documento escrito y los cuadros del Anexo Estadístico para su autorización. ¿La información cumple los requerimientos? No. Continúa en la actividad No. 13	Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

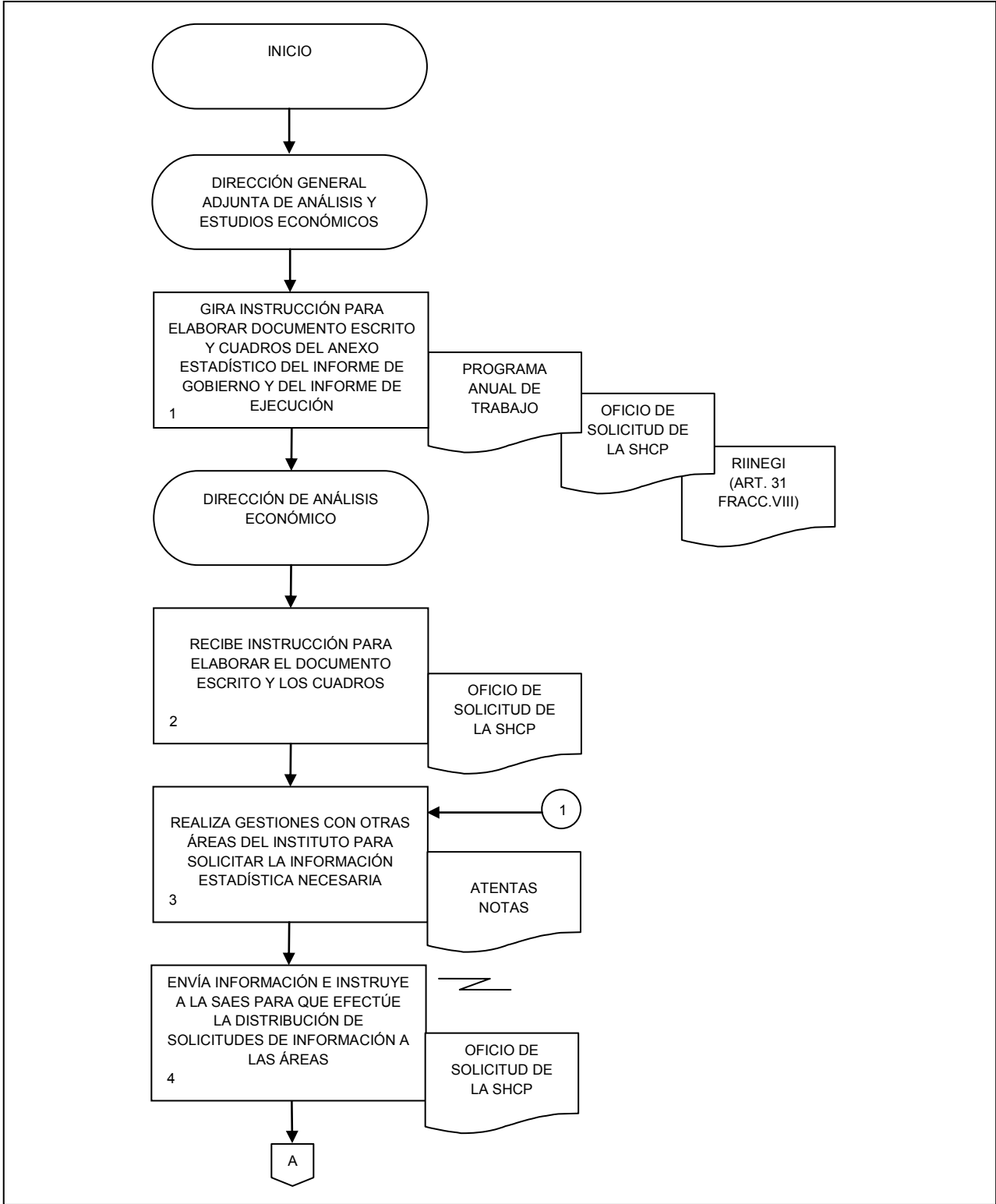
43

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	16.	<p>Si.</p> <p>Otorga vía correo electrónico la autorización a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, para el envío de la información a la SHCP.</p>	<p>Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).</p>
	17.	<p>Recibe la autorización de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación y gira instrucciones a la Dirección de Análisis Económico para que se envíen el documento escrito y los cuadros estadísticos de los Informes de Gobierno y de Ejecución a la SHCP.</p>	<p>Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).</p>
	18.	<p>Recibe la instrucción de la Dirección General Adjunta, prepara el documento escrito y los cuadros estadísticos para los Informes de Gobierno y de Ejecución en archivos electrónicos, y envía la información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el medio convenido por las partes, sea éste correo electrónico o vía Internet.</p>	<p>Documento escrito y cuadros estadísticos del Informe de Gobierno (versión definitiva). Documento escrito del Informe de Ejecución (versión definitiva).</p>
Dirección de Análisis Económico.		<p>Fin del Procedimiento.</p>	

3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		PÁGINA:
MES. 03	AÑO. 2014	44

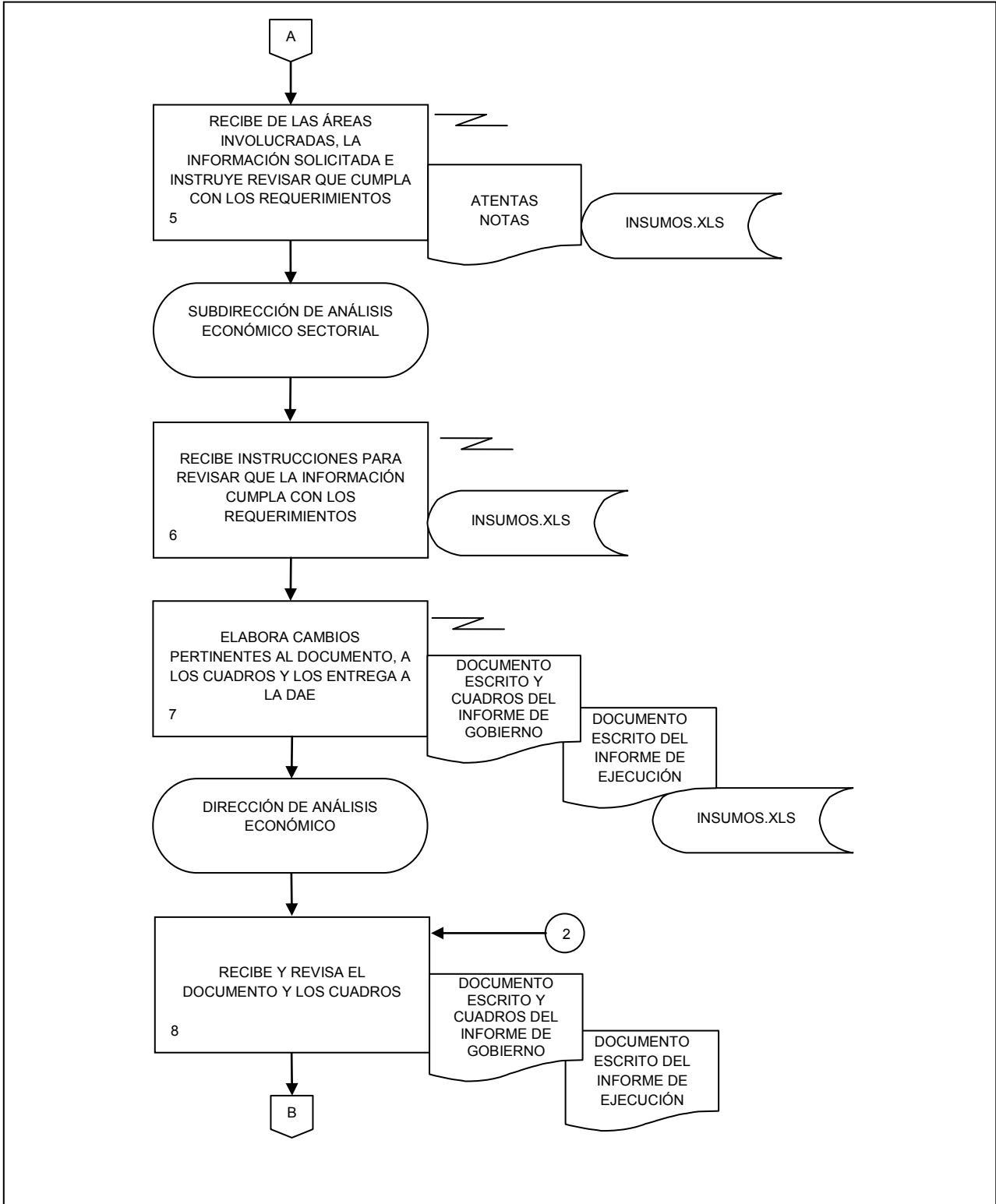
5. Diagrama de Flujo.-



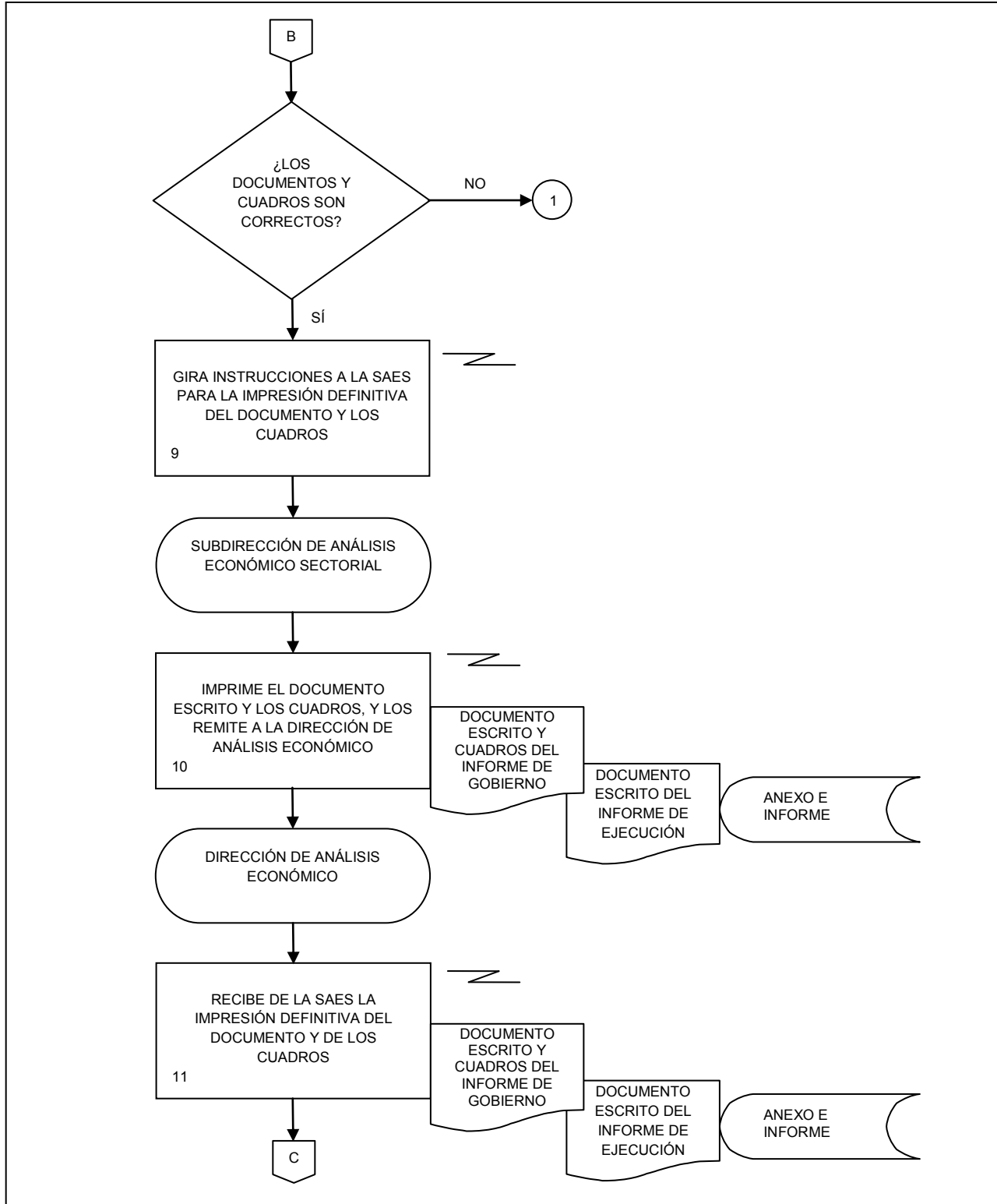
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

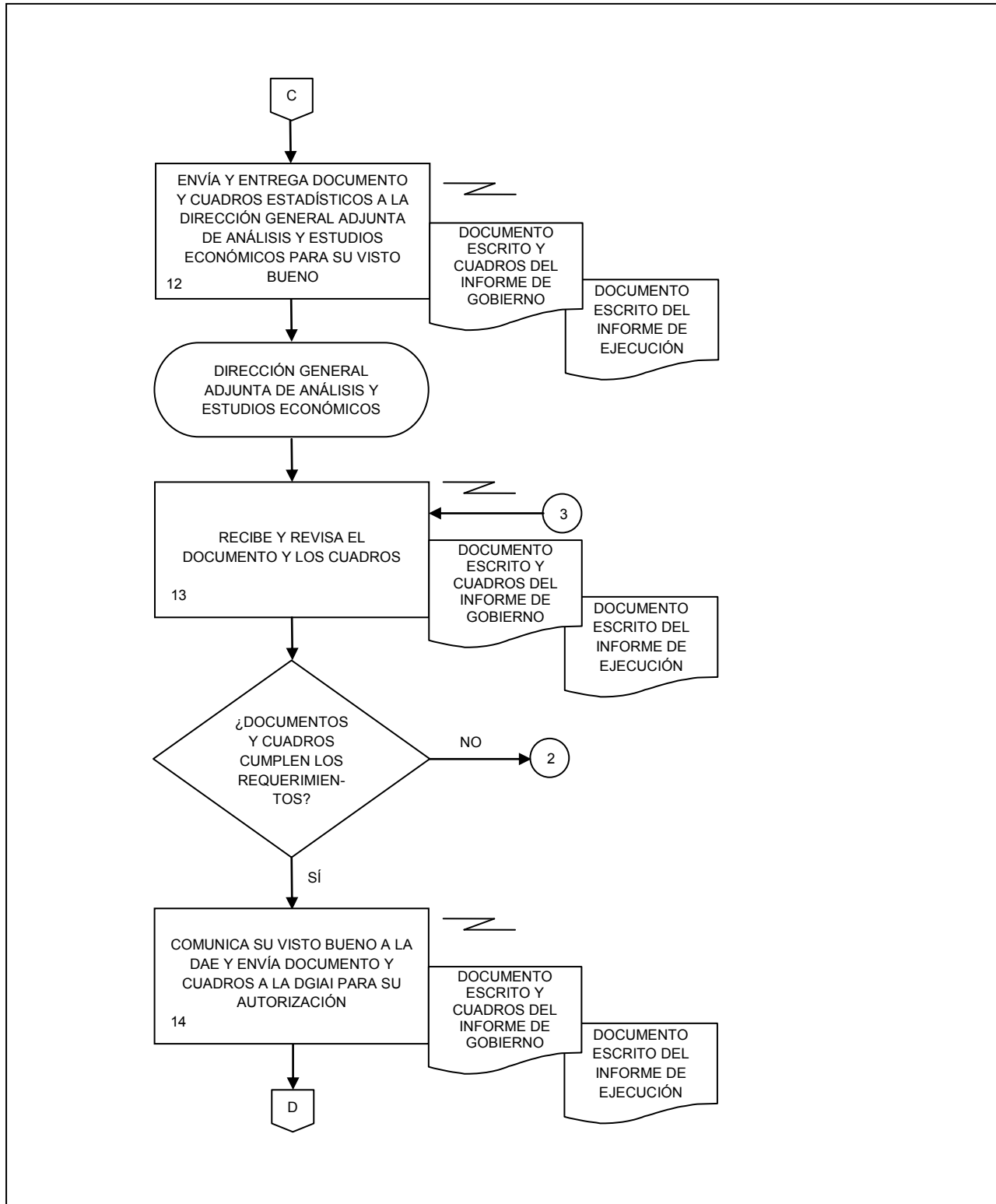
PÁGINA:
 45



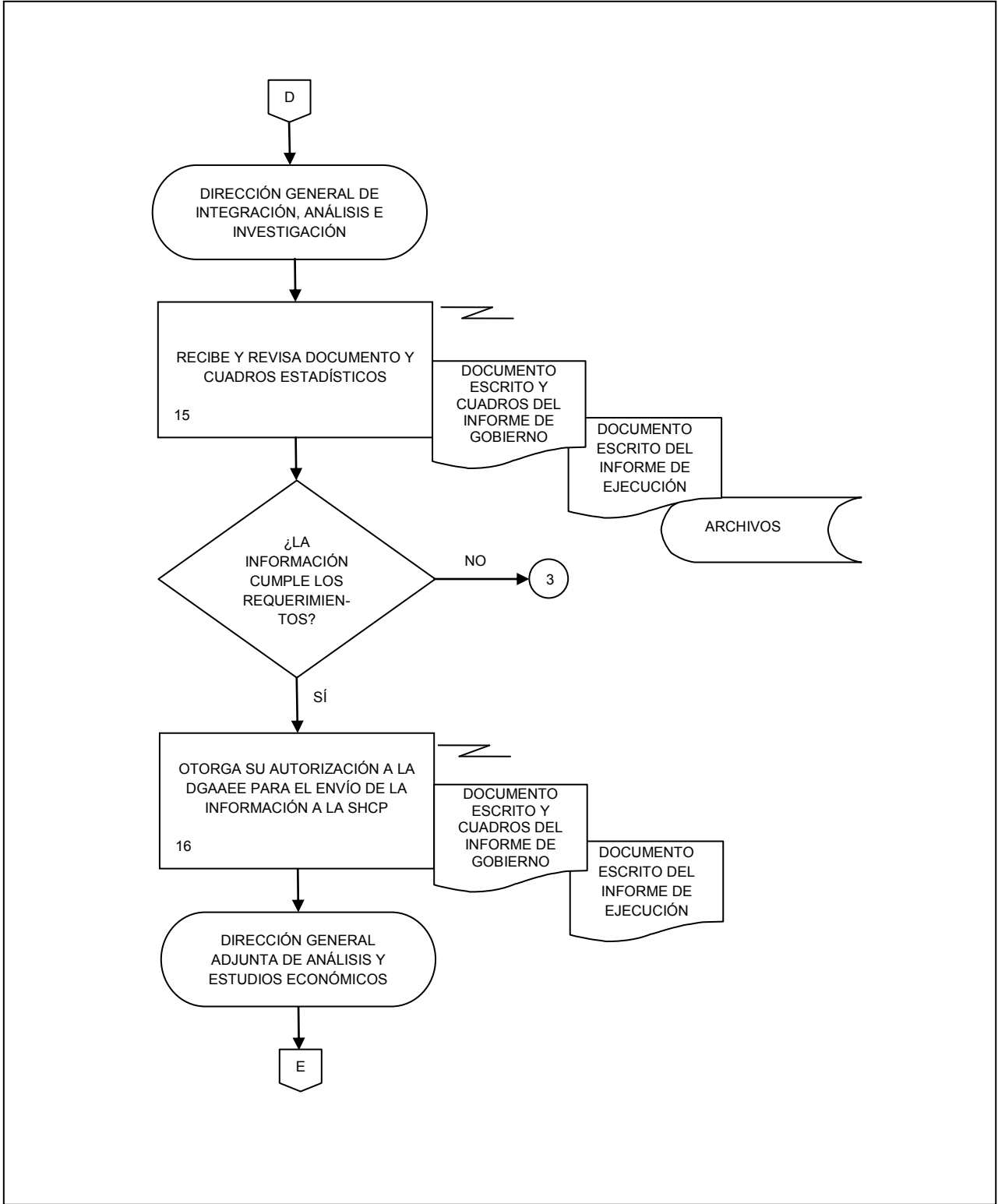
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.



3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.



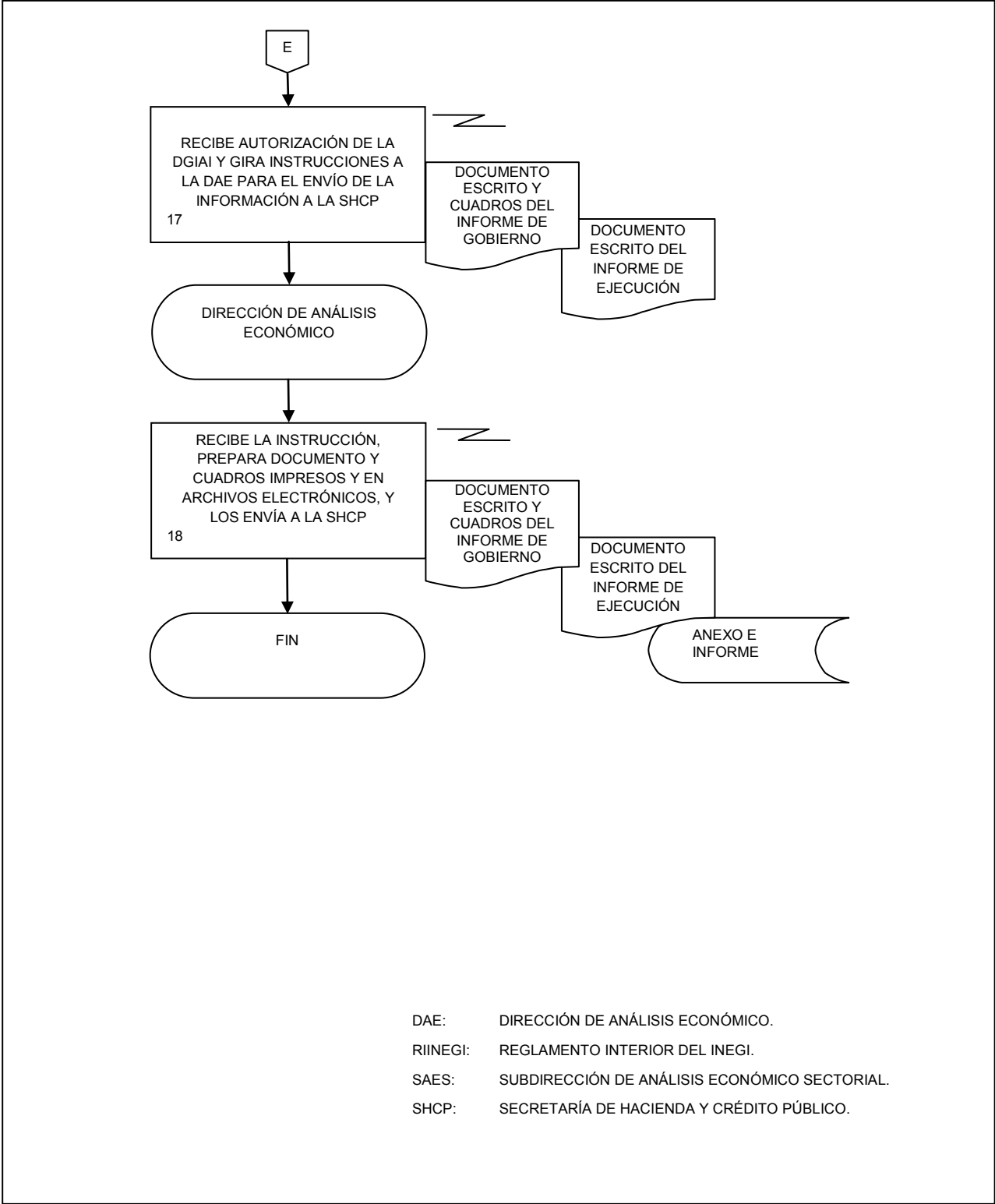
3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.



3. Elaboración del documento escrito y cuadros para el Anexo Estadístico de los Informes de Gobierno de la Presidencia de la República, así como de los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

PÁGINA:
 49



4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

50

1. Objetivo.-

Analizar la información económica derivada del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) para su integración en boletines de prensa, con la finalidad de dar a conocer los principales resultados de la información económica cumpliendo con las fechas establecidas en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Presidencia del INEGI, Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, Dirección de Análisis Económico y Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas.

3. Políticas de Operación.-

3.a. La elaboración de los comunicados de prensa, deberá realizarse a la mayor brevedad posible, para que la Presidencia del Instituto pueda hacer las sugerencias o modificaciones que considere necesarias y cumplir con la fecha y hora establecida en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional;

3.b. Se deberá estar pendiente de la recepción puntual de la información fuente para cumplir con las fechas establecidas en el Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional, y

3.c. Se elaborarán comunicados de prensa de los siguientes proyectos del Sistema de Cuentas Nacionales de México:

- 3.c.1. Cuentas de bienes y servicios;
- 3.c.2. Cuentas por sectores institucionales;
- 3.c.3. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público;
- 3.c.4. Gobiernos estatales y locales, Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad;
- 3.c.5. Producto Interno Bruto por entidad federativa;
- 3.c.6. Cuenta Satélite del Turismo de México;
- 3.c.7. Cuenta satélite del sector salud de México;
- 3.c.8. Cuentas económicas y ecológicas de México;
- 3.c.9. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México;
- 3.c.10. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, y
- 3.c.11. Estadísticas de sacrificio de ganado en rastros municipales por entidad federativa¹.

De la fecha en que se reciben las publicaciones y cuadros fuentes con los que se elaboran y validan los comunicados de prensa; análisis, gráficos y esquemas explicativos, a la fecha en la que se debe publicar la información de acuerdo al Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional se cuenta en promedio con 5 días hábiles de diferencia. Existe una discusión previa sobre los contenidos y trato de la información estadística considerando el contexto económico en el que se llevará a cabo su difusión.

¹ Este indicador no se encuentra integrado en el Calendario Anual de de Publicación de Información de Interés Nacional.

4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

51

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	1.	Instruye con base en el programa anual de trabajo acordado, elaborar los boletines de prensa con la información anual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) que está registrada en el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional.	Programa anual de trabajo.
Dirección de Análisis Económico.	2.	Recibe instrucción para la elaboración de los boletines de prensa con base en el programa de trabajo anual acordado.	Programa anual de trabajo.
	3.	Establece acuerdos con las áreas generadoras de información y envía requerimiento vía correo electrónico.	Calendario Anual de Publicación de Información de Interés Nacional.
	4.	Recibe de las áreas generadoras, la información estadística básica.	Cuadros fuente.
Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas.	5.	Envía por correo electrónico a la Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas la información estadística básica, e instruye para la elaboración del boletín de prensa respectivo.	Cuadros fuente.
	6.	Recibe instrucción y/o correo electrónico con la información estadística básica para la elaboración del boletín correspondiente.	Cuadros fuente.
	7.	Analiza la información estadística y/o cambios solicitados, y define la estrategia de elaboración del boletín de prensa, cuadros y gráficas a incluir. Cabe señalar, que si se requiere precisar algunos aspectos relacionados con la información recibida, se establece comunicación vía telefónica con el área que genera la información.	Cuadros fuente.
	8.	Elabora una propuesta del boletín de prensa, cuadros, gráficos y un archivo de trabajo que resume la información estadística incluida en el boletín.	Boletín de prensa: Archivo de trabajo.
	9.	Entrega impreso y/o vía correo electrónico la propuesta de boletín de prensa y archivo de trabajo a la Dirección de Análisis Económico.	Boletín de prensa Archivo de trabajo.

4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

52

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
	No.	DESCRIPCIÓN		
Dirección de Análisis Económico.	10.	<p>Recibe la propuesta de boletín de prensa y el archivo de trabajo para su análisis, revisión y verificación de formatos, contenidos y gráficos.</p> <p>¿El documento es correcto?</p> <p>No.</p>	Boletín de prensa Archivo de trabajo.	
	11.	<p>Realiza modificaciones y remite la solicitud de cambios vía correo electrónico o impreso a la Subdirección de Análisis de Estadísticas Económicas.</p> <p>Continúa en la actividad No. 7</p> <p>Sí.</p>		Boletín de prensa Archivo de trabajo.
	12.	<p>Entrega la propuesta de boletín de prensa impresa a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos para su visto bueno.</p>	Boletín de prensa Archivo de trabajo.	
	13.	<p>Recibe impresa la propuesta de boletín de prensa para evaluar y validar contenidos, afirmaciones, congruencia y transcripción de la información.</p> <p>¿Otorga visto bueno?</p> <p>No.</p>		Boletín de prensa Archivo de trabajo.
	Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	14.	<p>Realiza observaciones y/o comentarios y los envía a la Dirección de Análisis Económico.</p> <p>Continúa en la actividad No. 11</p> <p>Sí.</p>	
		15.	<p>Informa de su visto bueno y envía la propuesta de boletín de prensa impreso y/o vía correo electrónico a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación para su aprobación.</p>	Boletín de prensa.
Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.	16.	<p>Recibe y revisa la propuesta de boletín de prensa.</p> <p>¿Otorga su aprobación?</p> <p>No.</p>	Boletín de prensa.	

4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

53

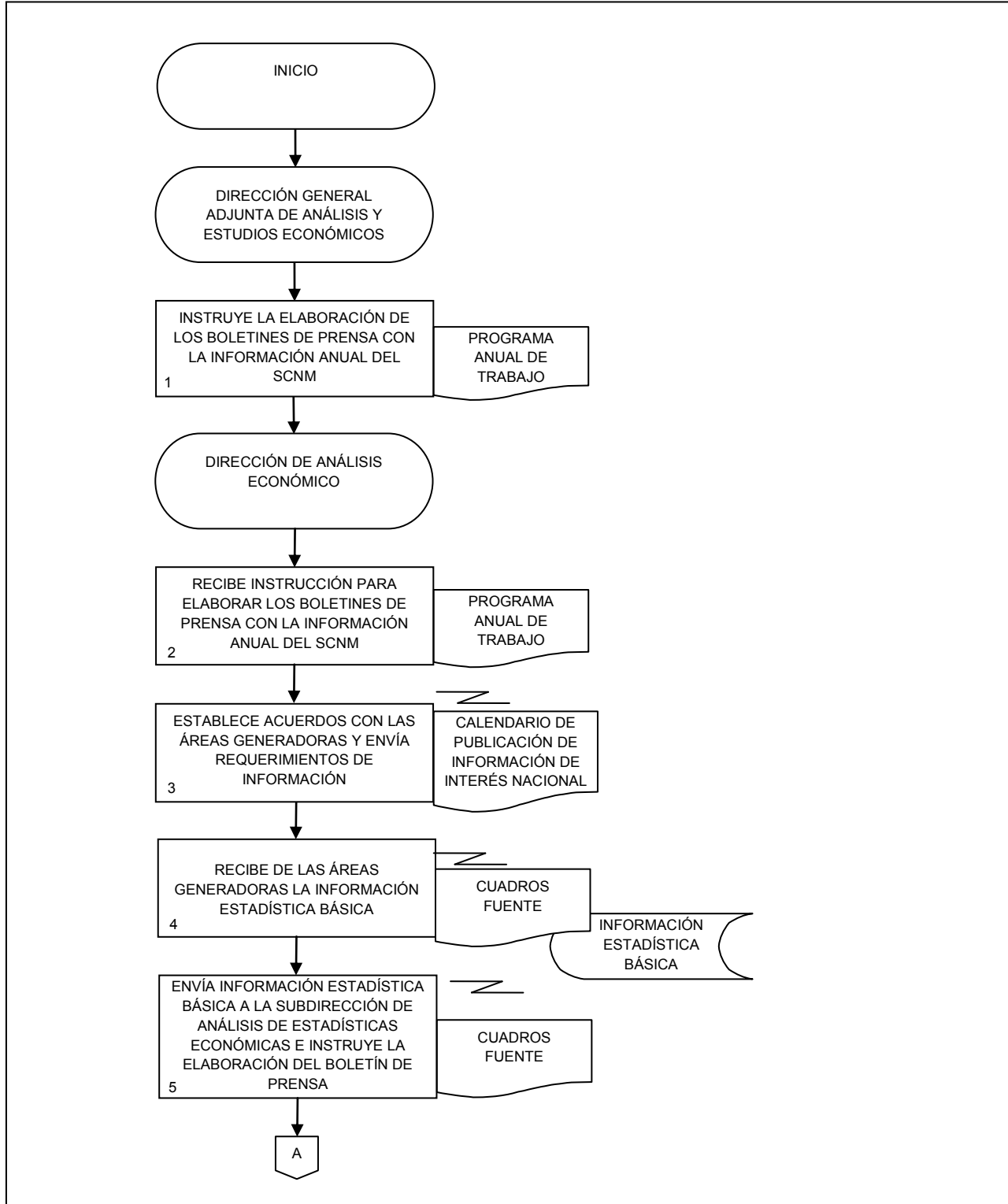
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General de Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	17.	Realiza comentarios y solicita a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos se hagan los cambios necesarios. Continúa en la actividad No. 14 Sí.	Boletín de prensa.
	18.	Informa de su aprobación e instruye a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos para que continúe el proceso.	
	19.	Recibe instrucción y envía el boletín de prensa a la Presidencia del INEGI para su autorización de difusión. ¿El boletín de prensa es autorizado? No.	Boletín de prensa.
	20.	Recibe de Presidencia las observaciones al boletín. Continúa en la actividad No. 14 Sí.	Boletín de prensa.
	21.	Recibe notificación de que el boletín fue autorizado, y entrega vía ftp://10.15.21.221 el boletín de prensa a la Dirección de Comunicación Social de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información para su difusión.	Boletín de prensa.
	Dirección de Análisis Económico.	22	Verifica con la Dirección de Comunicación Social la recepción (en su servidor) del boletín de prensa para su difusión. Fin del Procedimiento.

4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 54

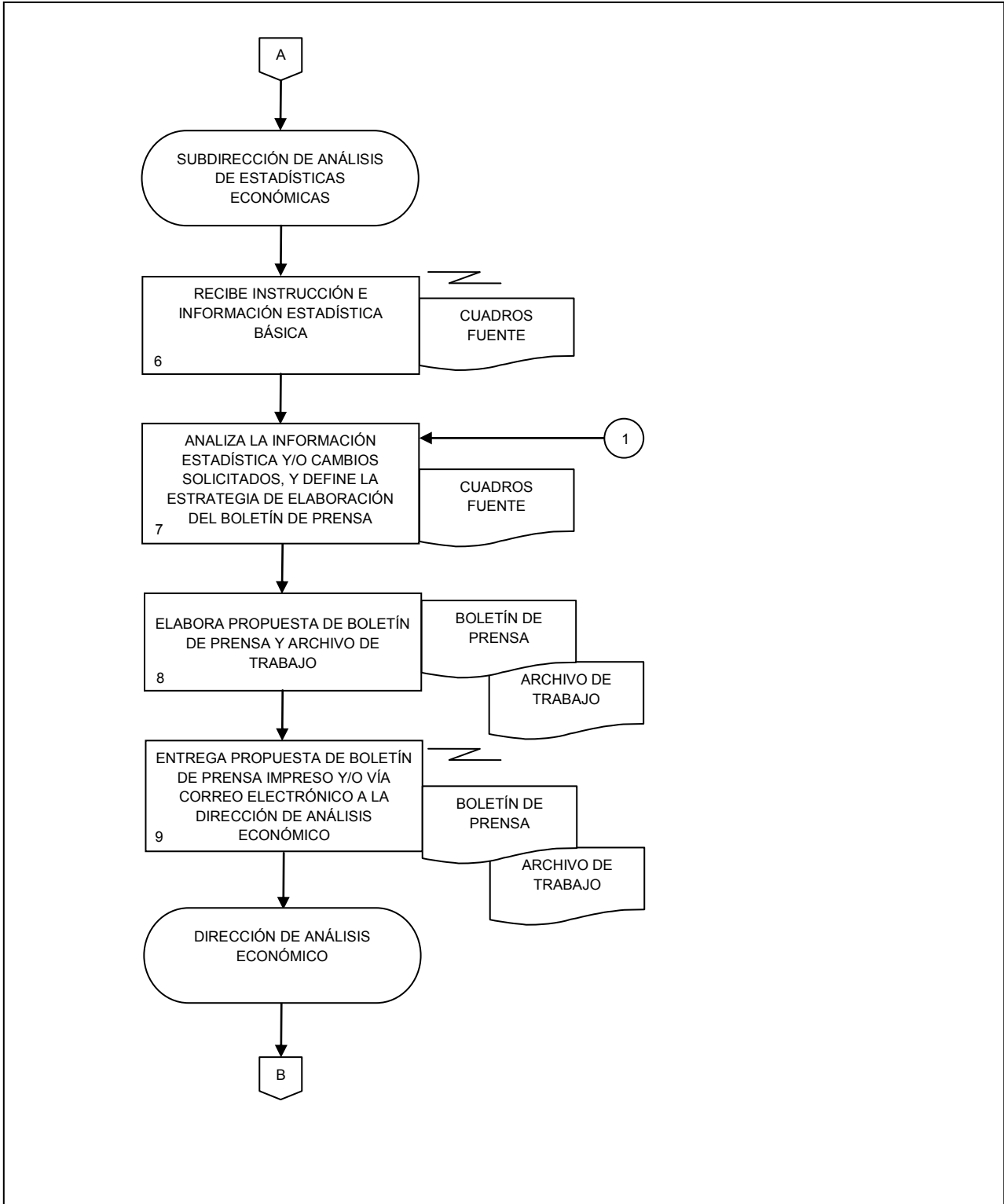
5. Diagrama de Flujo.



4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

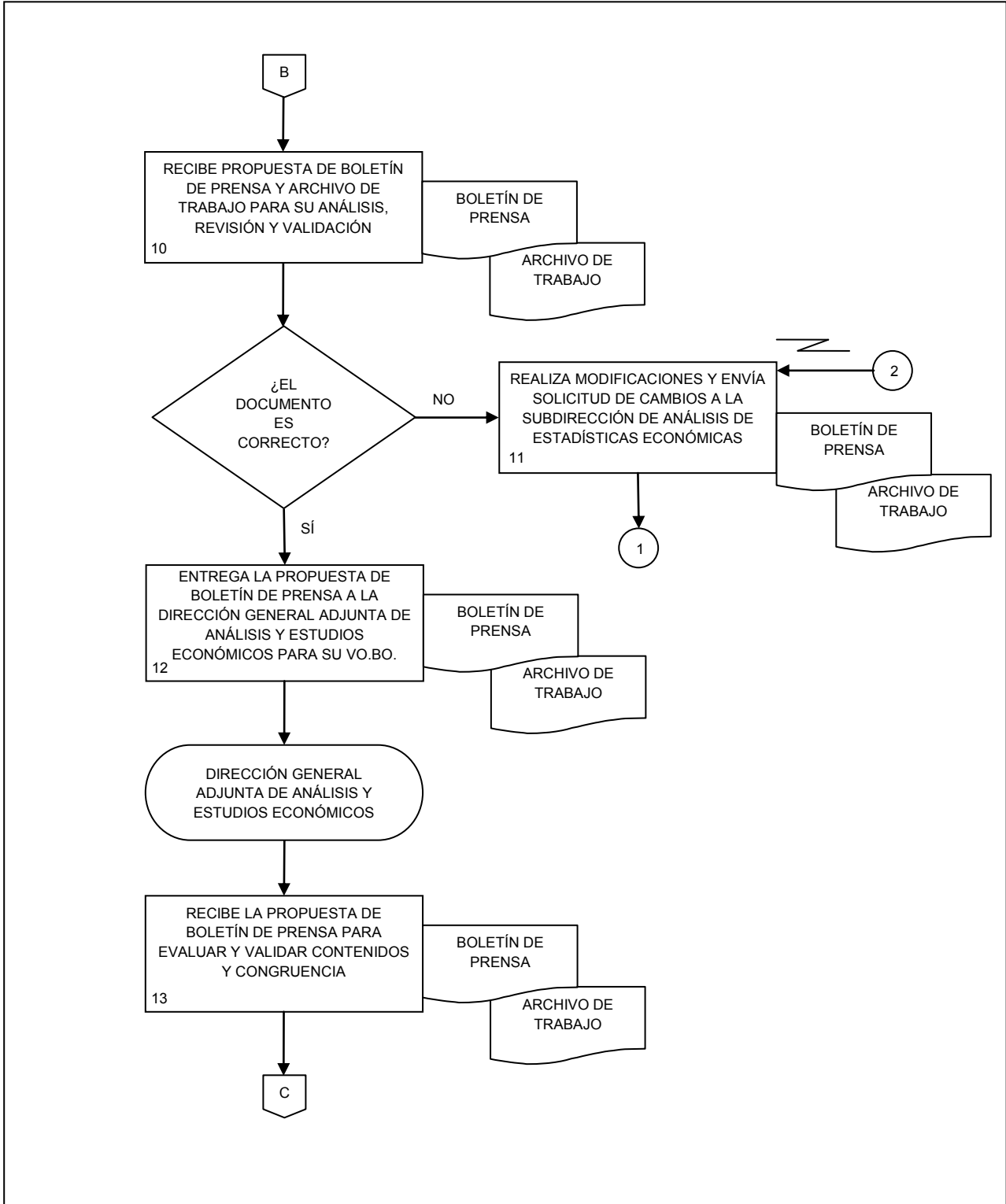
PÁGINA:
 55



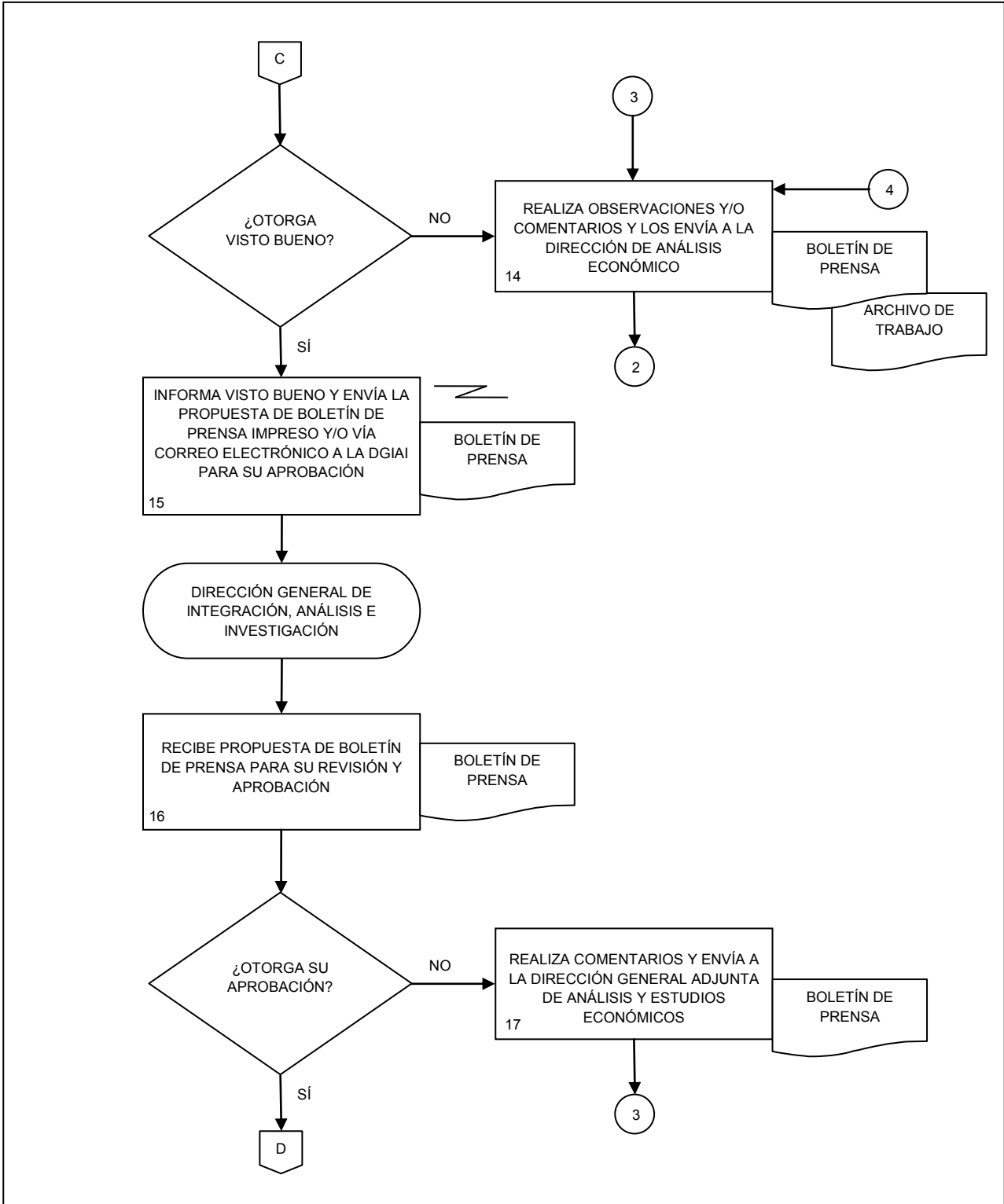
4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 56



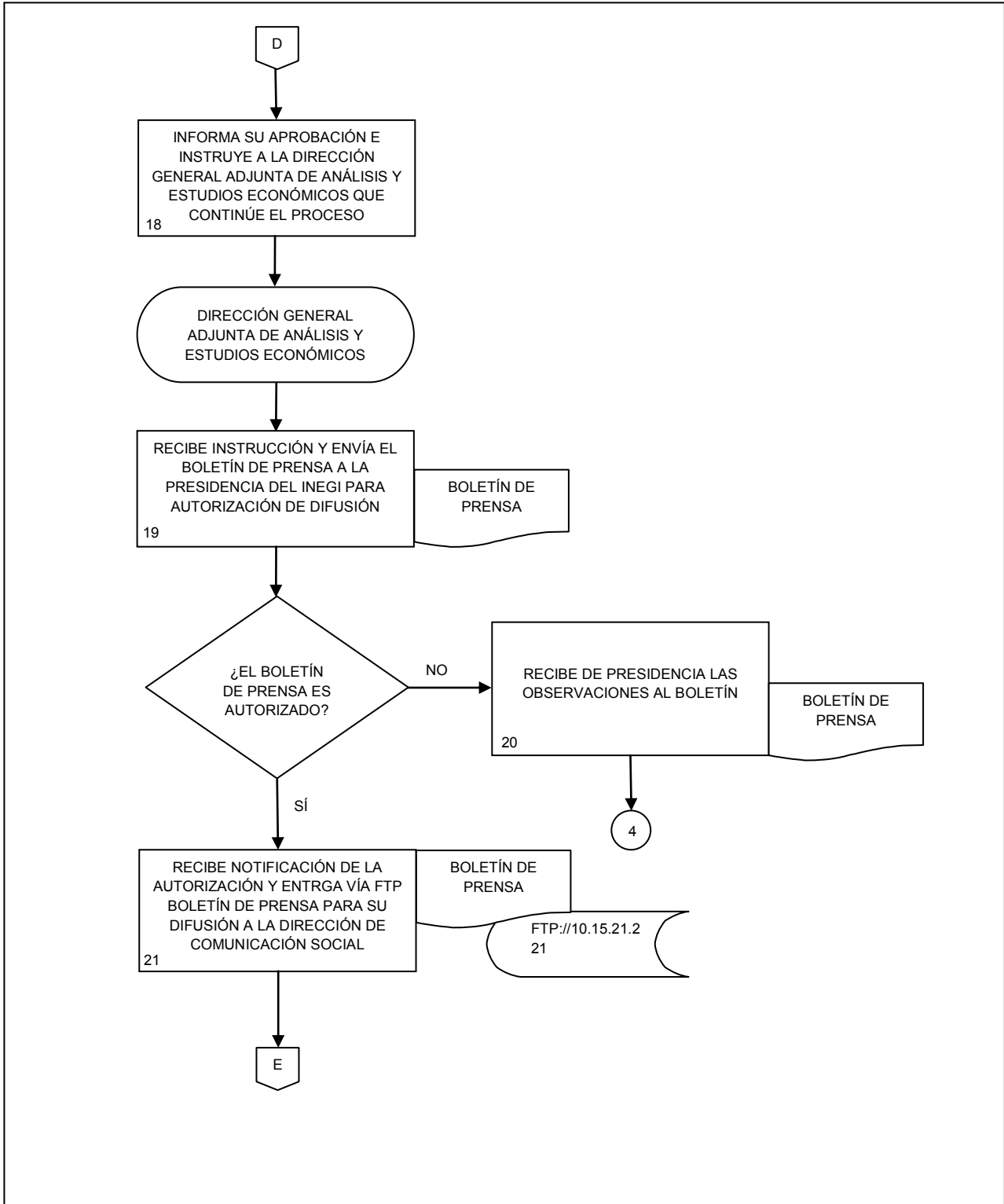
4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.



4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 58



4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

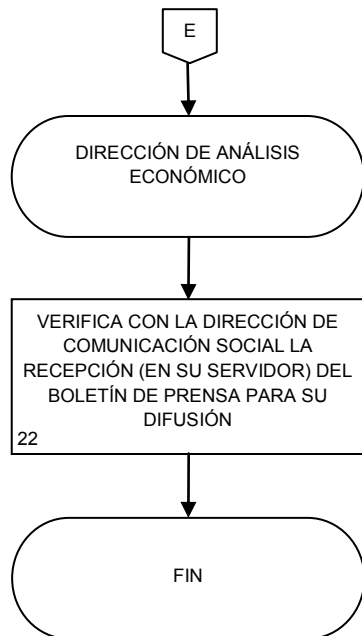
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

59



5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

60

1. Objetivo.-

Elaborar estudios económicos sectoriales y regionales, para dar a conocer a audiencias seleccionadas la información económica disponible y coadyuvar a su uso y aprovechamiento.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales, y a las Subdirecciones de Estudios Económicos y de Proyectos Estratégicos.

3. Políticas de Operación.-

3.a. Identificará las audiencias destinatarias de los estudios o productos que se elaboren;

3.b. Se deberán revisar las coberturas geográfica, temporal y temática para seleccionar la información que se incorporará en los estudios o productos, y

3.c. Vigilar que el tratamiento que se le dará a la información y el formato de presentación que se determine para los estudios o productos correspondan al perfil de las audiencias destinatarias.

5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

61

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
<p>Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.</p> <p>Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales.</p> <p>Subdirección de Estudios Económicos / Subdirección de Proyectos Estratégicos.</p> <p>Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales.</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p>	<p>Solicita por correo electrónico la elaboración de estudios o productos de información económica con base en el programa anual de trabajo.</p> <p>Define el contenido y la estructura capitular del estudio o producto.</p> <p>Recaba la información disponible en las páginas de Internet de cada una de las fuentes involucradas en el estudio o producto.</p> <p>Genera archivos con la información requerida para el estudio y verifica que cumpla con los atributos estadísticos que aseguren la calidad de la misma.</p> <p>Selecciona las variables a utilizar y define el diseño de los tabulados.</p> <p>Procesa los datos seleccionados en los programas Excel, Word e Indesign, y genera los indicadores a utilizar en el estudio o producto.</p> <p>Selecciona las variables a graficar y define su diseño.</p> <p>Genera los cuadros y gráficas que formarán parte del estudio o producto.</p> <p>Envía por correo electrónico los cuadros y gráficas para su validación a la Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales.</p> <p>Recibe y revisa los cuadros, gráficas y el contenido del producto.</p> <p>¿Los cuadros y gráficas cumplen con los criterios definidos para el estudio o producto?</p>	<p>Programa anual de trabajo.</p>
	<p>11.</p>	<p>No.</p> <p>Remite la información con observaciones a la subdirección generadora para su atención.</p> <p>Continúa en la actividad No. 5</p>	

5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

62

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Estudios Económicos / Subdirección de Proyectos Estratégicos.	12.	Sí. Comunica vía correo electrónico su visto bueno para que continúe el procedimiento.	
	13.	Recibe comunicado por correo electrónico, e inicia con la integración del estudio o producto.	
	14.	Elabora textos relativos a la información y estructura, el estudio o producto preliminar.	
	15.	Envía por correo electrónico el estudio o producto preliminar a la Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales para su revisión.	
	16.	Recibe el estudio o producto preliminar y lo revisa.	
Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales.		¿El estudio o producto preliminar cumple con los criterios definidos? No.	
	17.	Realiza observaciones y solicita adecuaciones. Continúa en la actividad No. 14	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	18.	Sí. Comunica vía correo electrónico a la subdirección correspondiente su visto bueno y envía el estudio o producto integrado a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	
	19.	Recibe el estudio o producto integrado y lo revisa.	
		¿El estudio o producto es correcto? No.	

5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

63

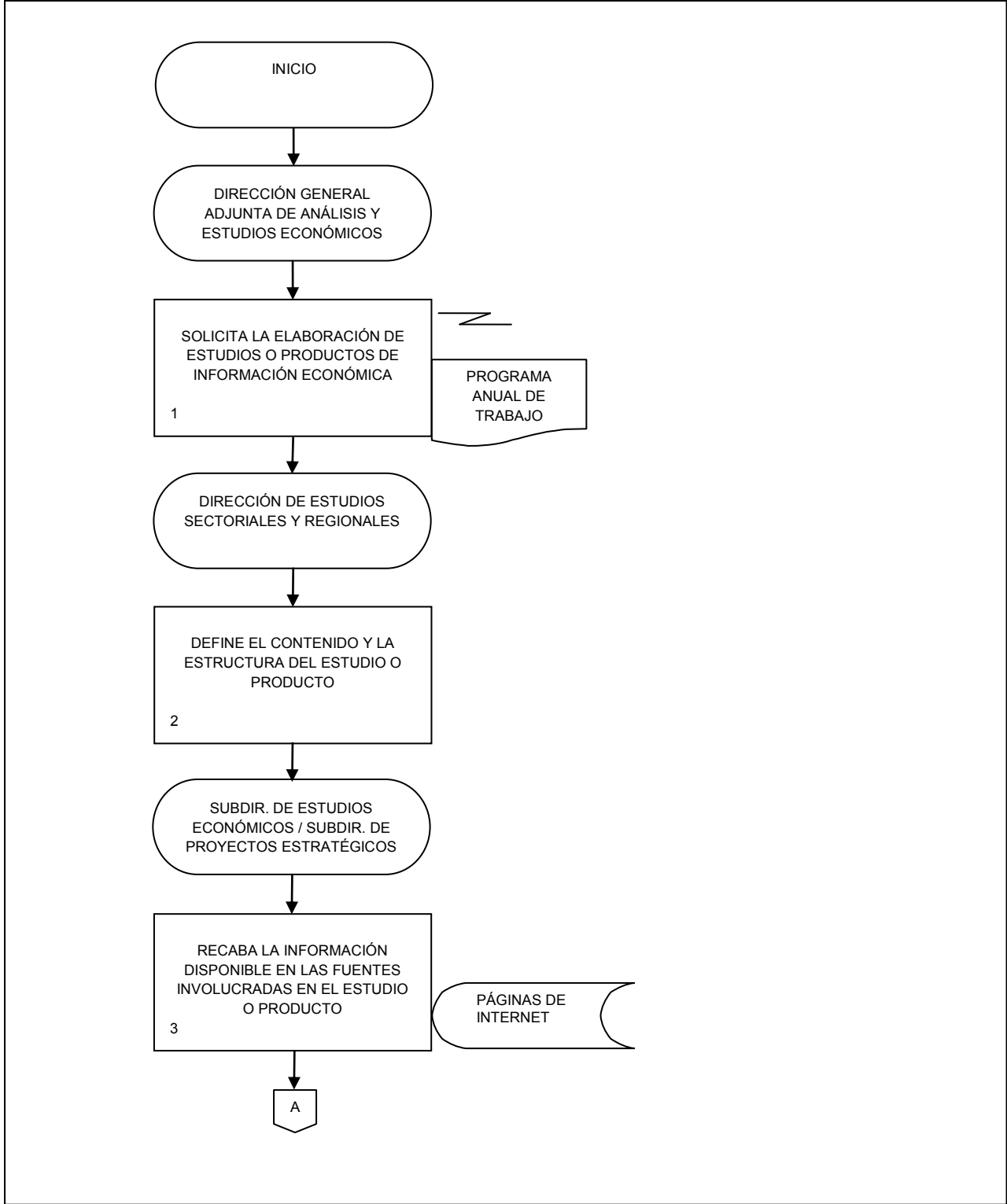
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	20.	Realiza observaciones y las remite vía correo electrónico a la Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales. Continúa en la actividad No. 16 Sí.	
	21.	Comunica su visto bueno a la Dirección de Estudios Sectoriales y Regionales.	
	22.	Envía el estudio o producto a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación para su aprobación final. Fin del Procedimiento.	

5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

PÁGINA:
 64

5. Diagrama de Flujo.



5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

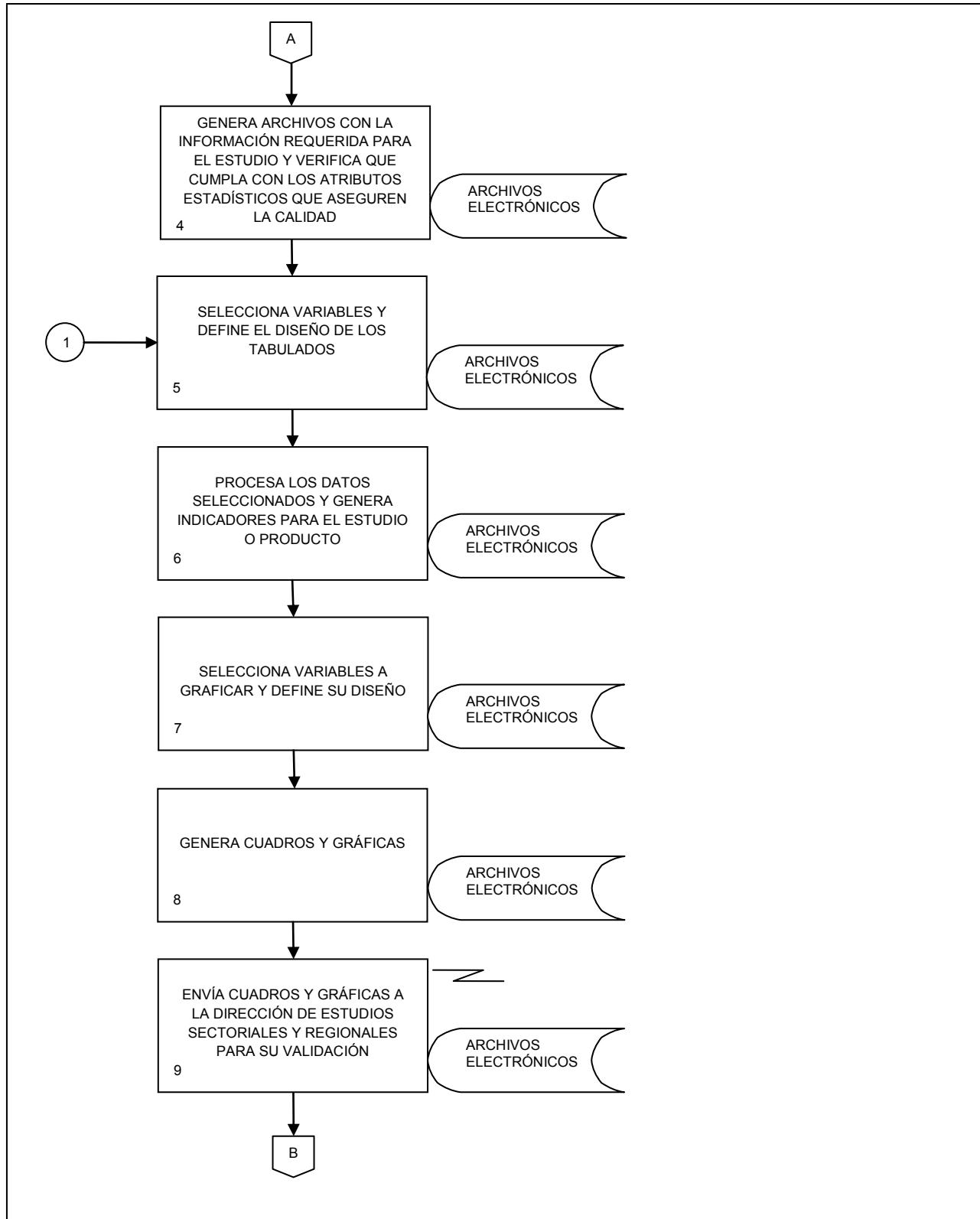
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

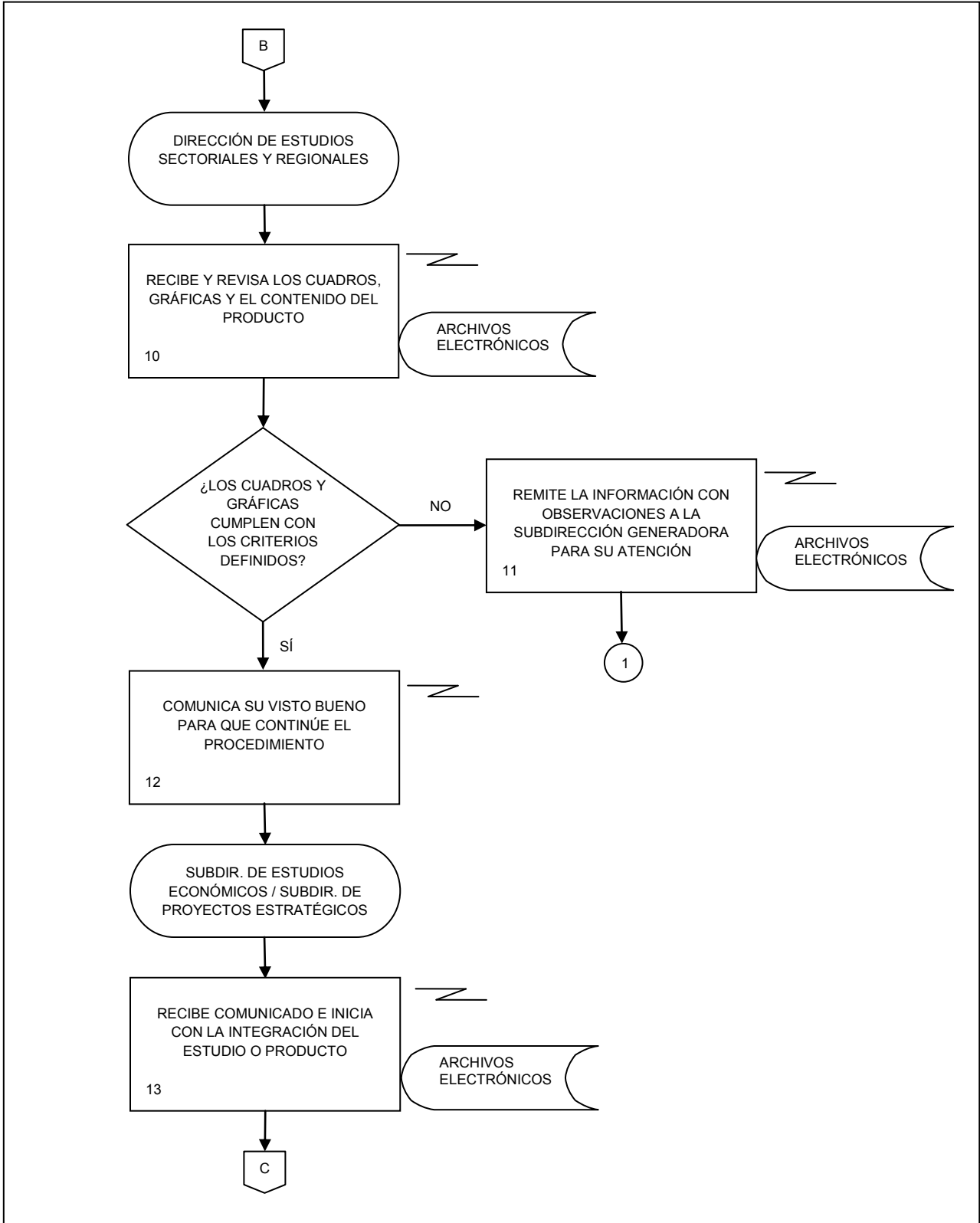
65



5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

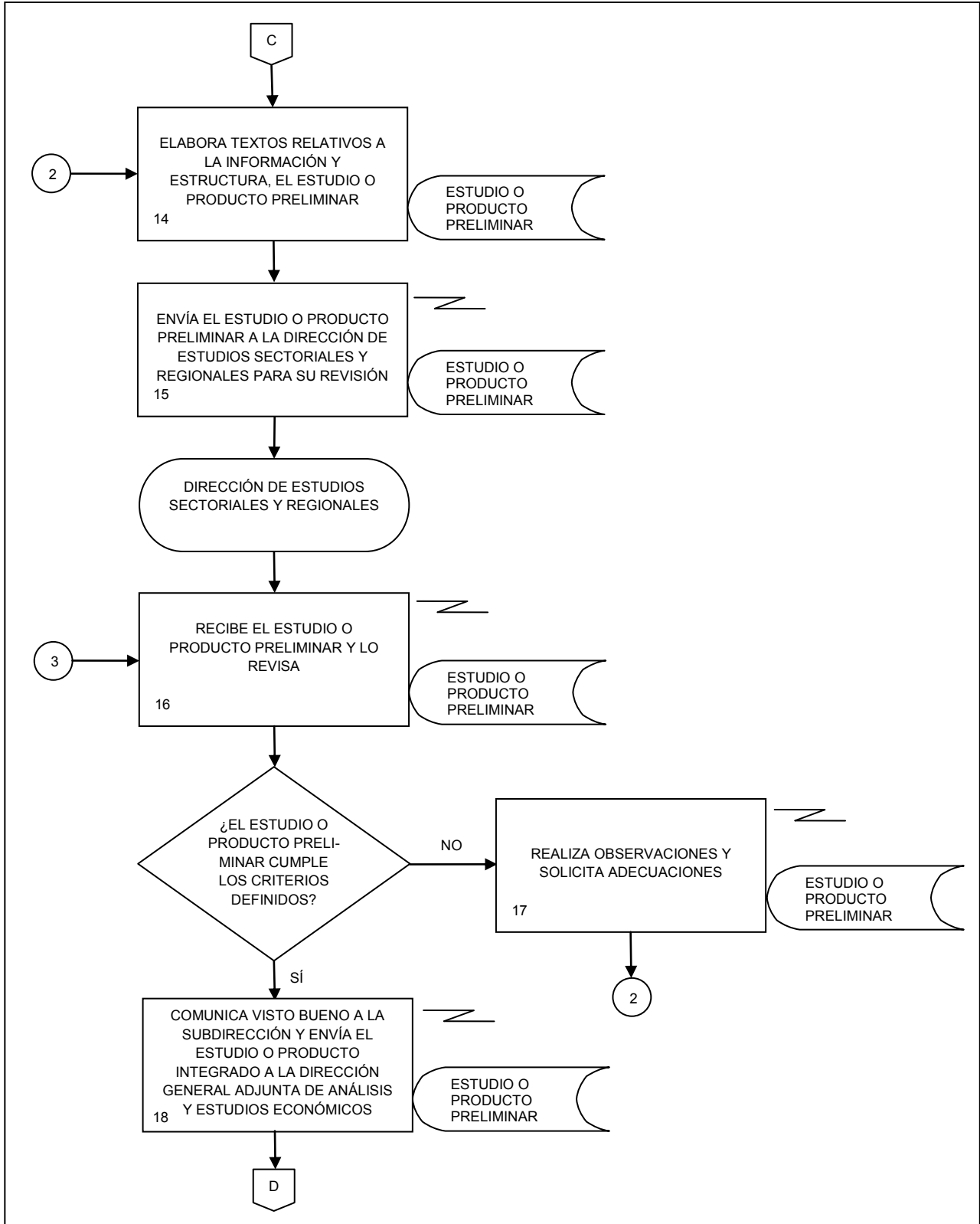
PÁGINA:
 66



5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

PÁGINA:
 67



5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales.

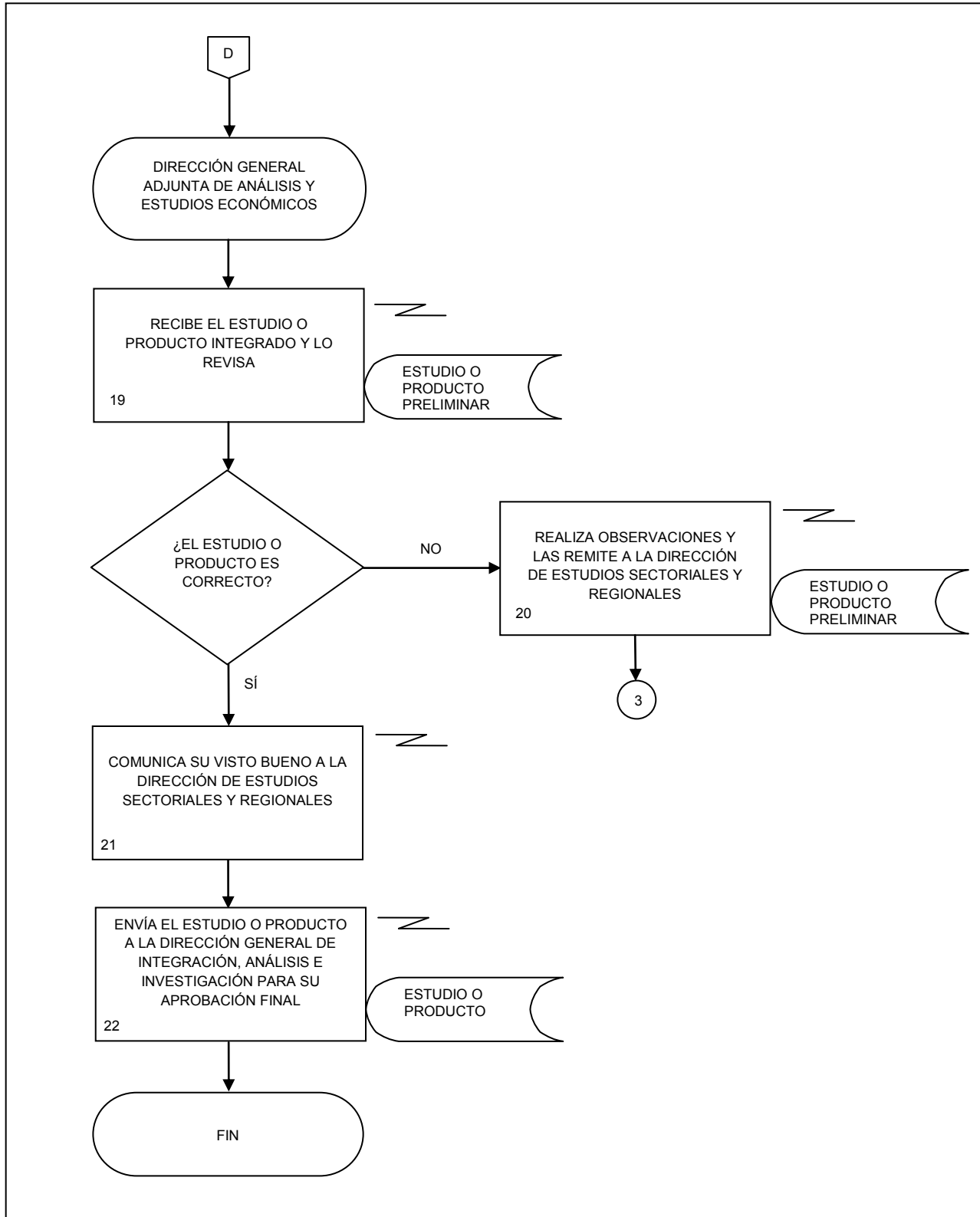
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

68



6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

69

1. Objetivo.-

Revisar los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura mediante técnicas econométricas con el fin de realizar el análisis estadístico de la información económica, utilizando como insumo las encuestas, registros administrativos e indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como información de otras dependencias.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Estudios Económicos, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM y a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica.

3. Políticas de operación.-

3.a. La revisión de los modelos para los indicadores de coyuntura del INEGI, se deberá realizar al menos una vez al año, como lo proponen las recomendaciones internacionales, por lo regular se realiza cuando hay revisiones en la fuente original.

3.b. La revisión del modelo utilizado para el ajuste estacional comprenderá las siguientes actividades:

- 3.b.1. Selección del tipo de transformación que se aplicará a la serie;
- 3.b.2. Diferenciación de la serie original;
- 3.b.3. Análisis de los efectos de calendario;
- 3.b.4. Detección de Outliers, y
- 3.b.5. Selección y revisión del modelo ARIMA en el programa X12-ARIMA.

3.c. Se utilizará el mismo tipo de transformación para todas las series que forman parte del indicador económico de coyuntura, con base en el requerido por la mayoría, y

3.d. El ajuste estacional podrá no ser necesario para algunas series que no presentan patrón estacional con base en los resultados del análisis estadístico.

6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

70

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
<p>Dirección de Estudios Econométricos.</p> <p>Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM / Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica.</p>	1.	Instruye a la SAEISCNM y a la SAEEB la revisión de los modelos de las series de los indicadores económicos de coyuntura con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo
	2.	Recibe un archivo con la información de la serie del indicador económico de coyuntura o de un indicador nuevo por parte de la Dirección de Estudios Econométricos.	
	3.	Genera un archivo .dat para la serie recibida.	
	4.	Crea un archivo de especificaciones .spc para la serie del indicador económico de coyuntura.	
	5.	Revisa en el programa X12-ARIMA el tipo de transformación que requiere la serie.	
	6.	Propone un modelo ARIMA inicial en el archivo .spc.	
	7.	Revisa significancia estadística del factor de la frecuencia de los días de la semana con el programa X12-ARIMA y en su caso se fija en las especificaciones.	
	8.	Revisa significancia estadística del factor de Semana Santa, con el programa X12-ARIMA. ¿Se puede omitir el factor de Semana Santa? No.	
	9.	Busca el factor de Semana Santa óptimo y se fija en las especificaciones. Continúa en la actividad No. 11 Sí.	
	10.	Omite el factor de Semana Santa de las especificaciones.	
	11.	Identifica los outliers.	
	12.	Revisa los supuestos estadísticos del modelo propuesto.	

6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

71

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM / Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica.		¿El modelo propuesto cumple todos los supuestos estadísticos? No. Continúa en la actividad No. 6 Sí.	
	13.	Fija en las especificaciones los outliers, si los hay, y el filtro estacional.	
	14.	Revisa las diferencias. ¿El modelo propuesto tiene las diferencias adecuadas? No. Continúa en la actividad No. 6 Sí.	
	15.	Evalúa la posibilidad de proponer otro modelo. ¿Existe la posibilidad de proponer otro modelo? No.	
	16.	Envía a la Dirección de Estudios Económicos un cuadro comparativo en Excel y las salidas de los modelos que sí cumplen con los supuestos, y se enlistan aquellos que no, indicando qué supuesto no cumplió. Sí. Continúa en la actividad No. 6	
	Dirección de Estudios Económicos.	17.	Revisa las salidas y el reporte de los modelos recibidos. ¿Las salidas y el reporte de los modelos recibidos son suficientes para la selección del modelo? No.
18.		Solicita el análisis de modelos alternos.	

6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

72

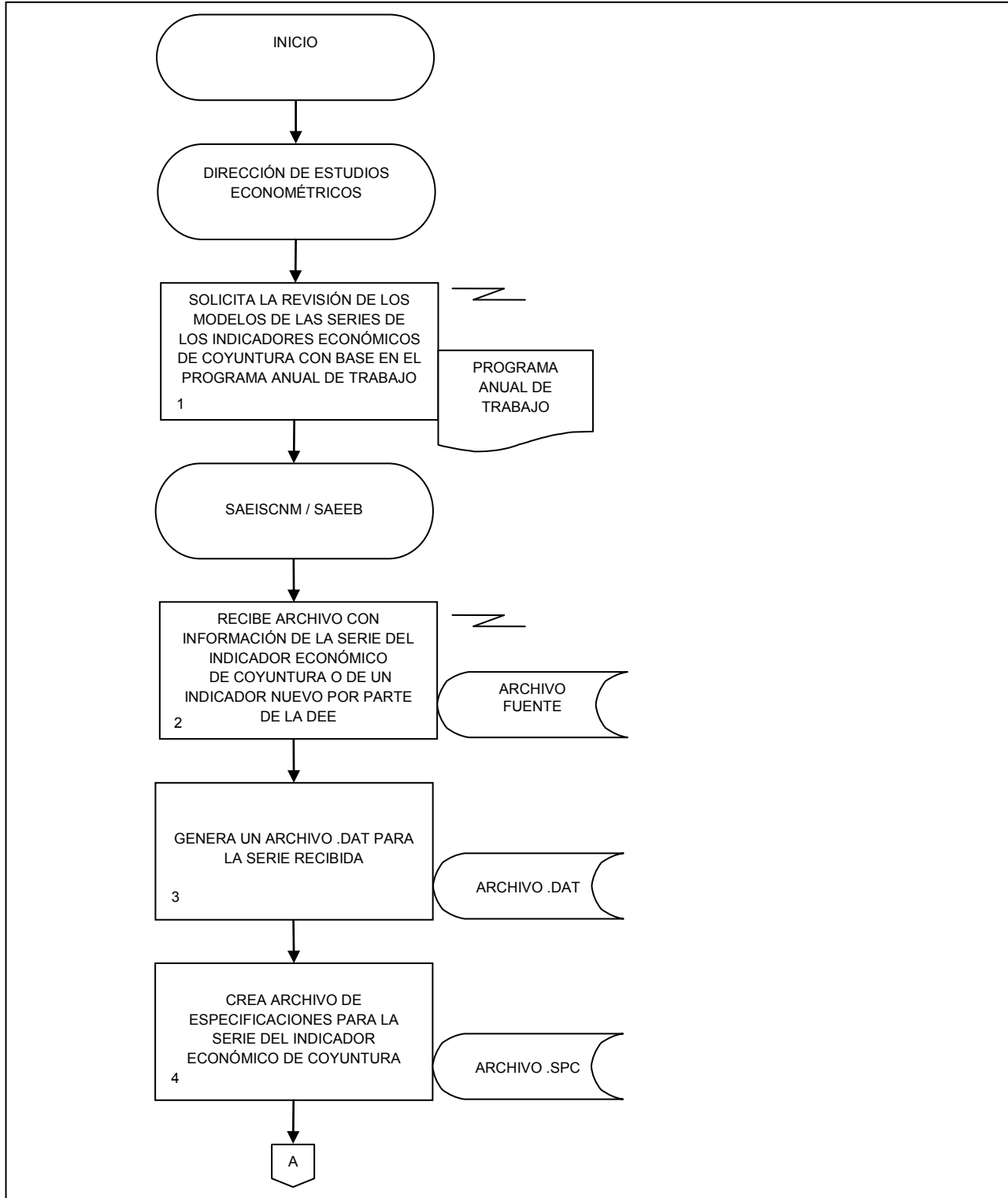
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM / Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica.		Continúa en la actividad No. 6	
		Sí.	
	19.	Selecciona y envía a la subdirección correspondiente el modelo que presente una mejor calidad del ajuste estacional.	
	20.	Recibe y archiva el modelo ARIMA final.	
	21.	Actualiza el archivo de seguimiento del indicador económico de coyuntura correspondiente.	
		Fin del Procedimiento.	

6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 73

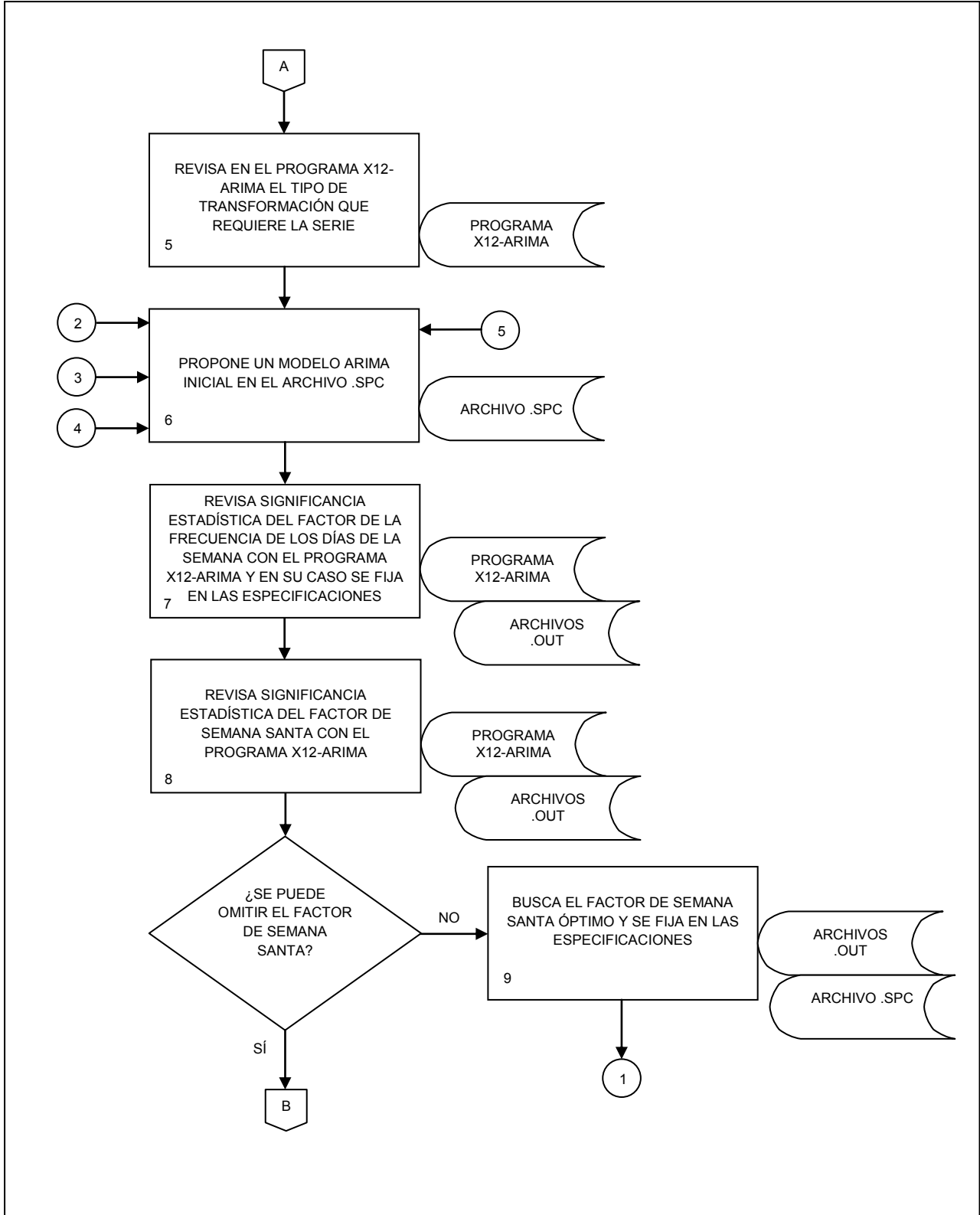
5. Diagrama de Flujo.-



6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

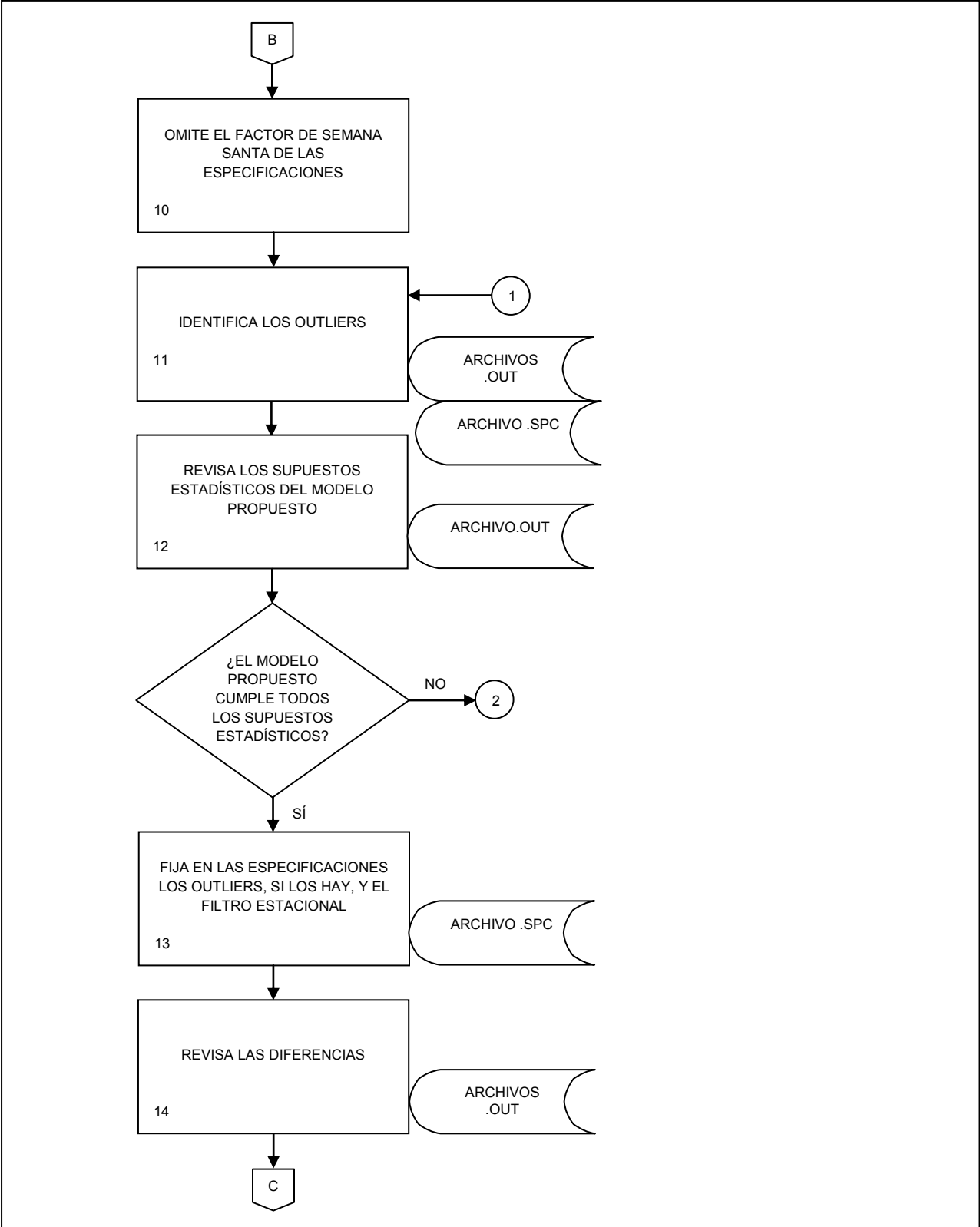
PÁGINA:
 74



6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

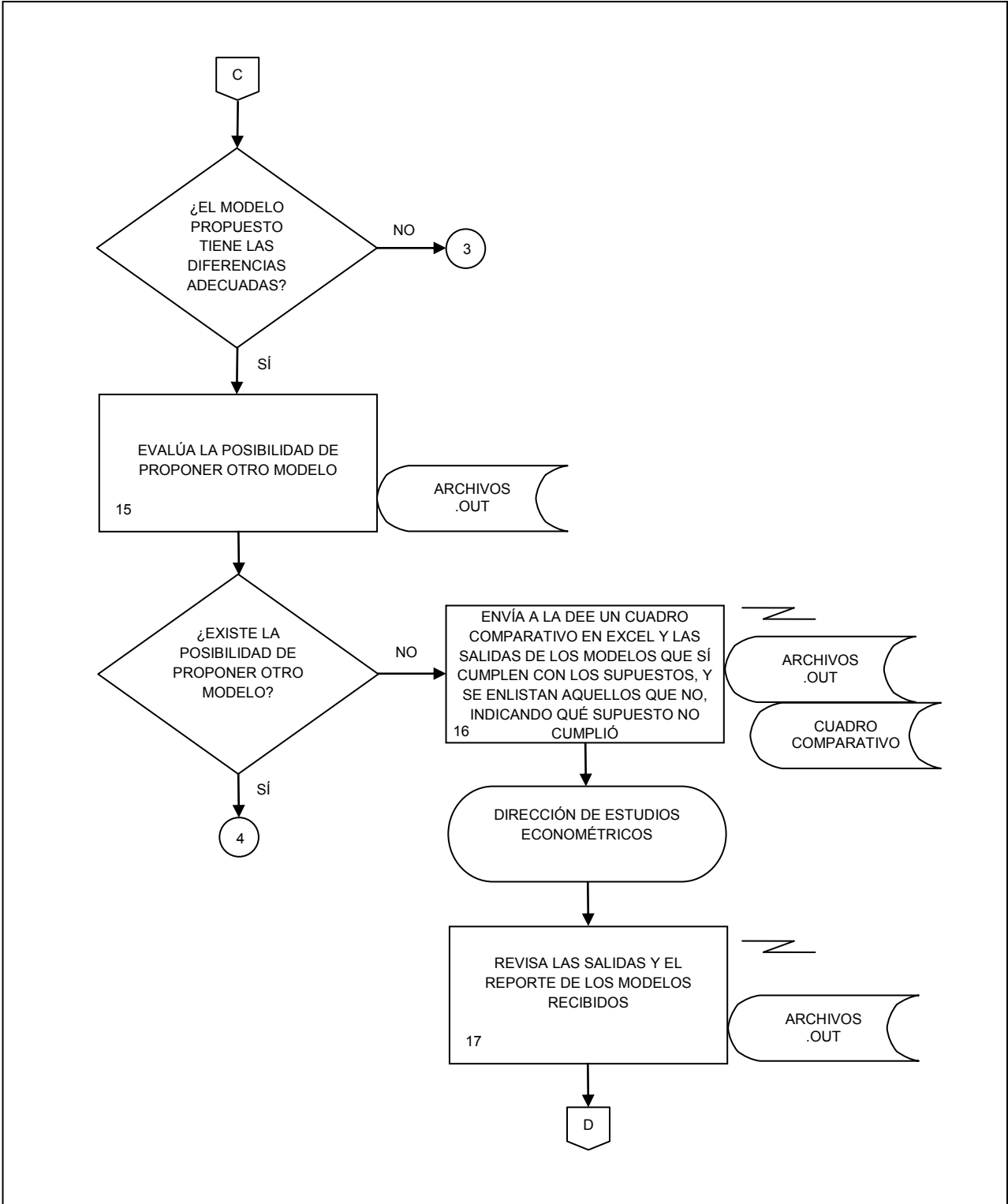
PÁGINA:
 75



6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

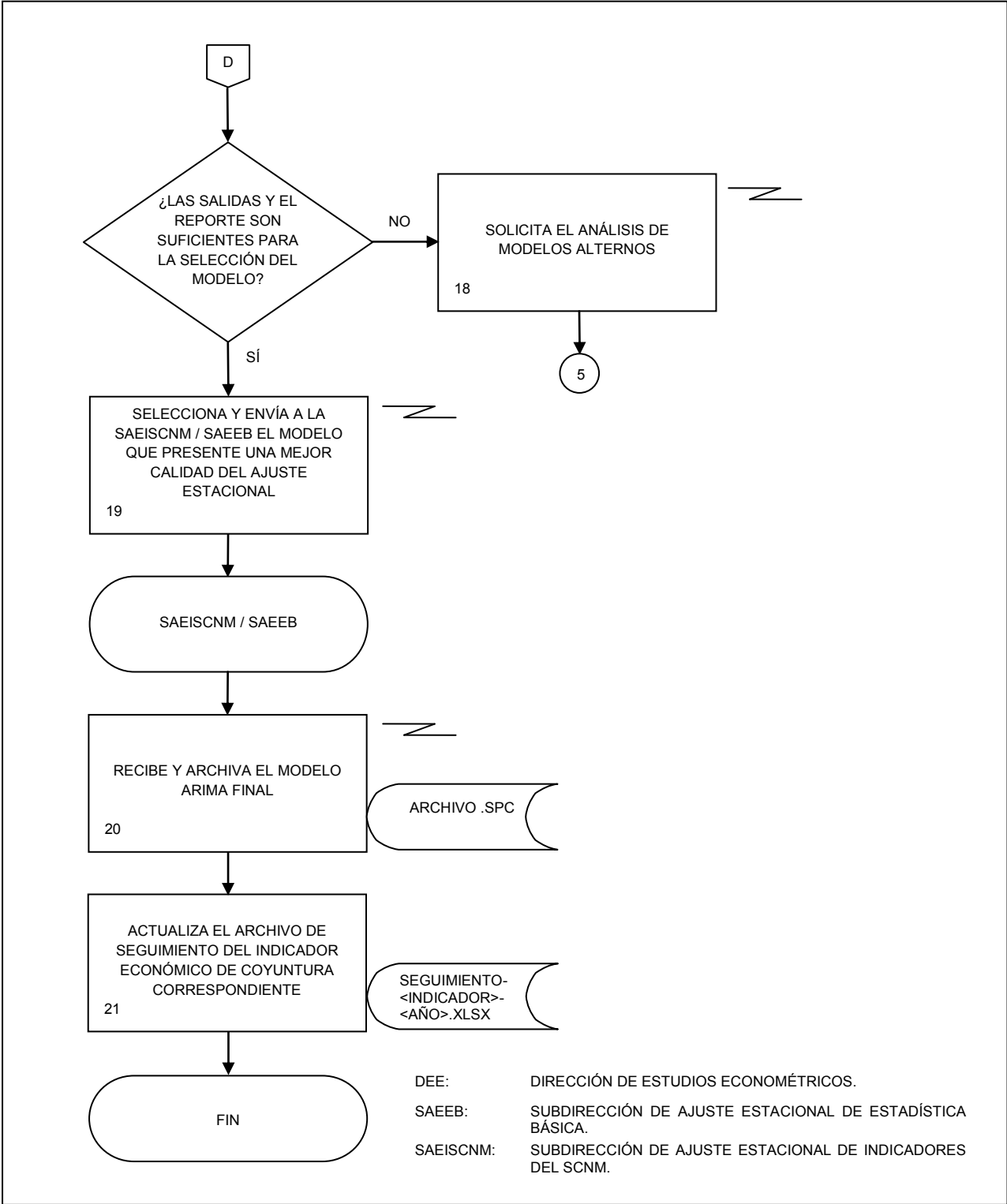
PÁGINA:
 76



6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
77



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

03

2014

78

1. Objetivo.-

Realizar el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura para generar las series desestacionalizadas, tendencia-ciclo y corregidas por efectos del calendario, utilizando los modelos determinados y como insumo las encuestas, registros administrativos e indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales de México así como de información de otras dependencias.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Estudios Económicos, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM y a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica.

3. Políticas de operación.-

3.a. Se deberán generar series desestacionalizadas, de tendencia-ciclo y corregidas por efecto de calendario de los indicadores económicos de coyuntura utilizando el paquete estadístico X12-ARIMA, el cual es distribuido por el Census Bureau de los Estados Unidos de América.

3.b. Se elaborarán cuadros con la siguiente información:

- 3.b.1. Serie Original;
- 3.b.2. Serie Original Ajustada por Efecto del Calendario;
- 3.b.3. Serie Desestacionalizada;
- 3.b.4. Tendencia-Ciclo;
- 3.b.5. Factores Estacionales;
- 3.b.6. Factor Irregular, y
- 3.b.7. Factores de Calendario.

3.c. Se elaborarán gráficas con la siguiente información:

- 3.c.1. Serie Original y Tendencia-Ciclo;
- 3.c.2. Serie Desestacionalizada;
- 3.c.3. Tendencia-Ciclo y Serie Desestacionalizada;
- 3.c.4. Factores Estacionales;
- 3.c.5. Factor Irregular, y
- 3.c.6. Factores de Calendario.

3.d. Se realizará un seguimiento del comportamiento de los modelos conforme se realice la actualización del ajuste estacional, y

3.e. Se realizará un comparativo entre las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo del periodo de referencia de la información con respecto al inmediato anterior.

7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

79

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
<p>Dirección de Estudios Econométricos.</p> <p>Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica / Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.</p> <p>Departamento de Ajuste Estacional de Indicadores del Sector Secundario / Departamento de Ajuste Estacional de Indicadores Sectoriales.</p>	1.	Solicita a la SAEEB o a la SAEISCNM el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo.
	2.	Recibe de la Dirección de Estudios Econométricos archivos con información de los indicadores económicos de coyuntura.	
	3.	Compara la información recibida con los datos de periodos anteriores, para evaluar la posibilidad de revisar el modelo.	
	4.	Envía la información a la jefatura de departamento a su cargo para que realice el ajuste estacional.	
	5.	Recibe la información de los indicadores económicos de coyuntura.	
	6.	Selecciona y copia la información en un archivo de control que contiene todos los datos históricos asociados a ese mismo indicador.	
	7.	Genera o actualiza archivos .dat de cada una de las variables para procesar la información en el paquete estadístico X12-ARIMA.	
	8.	Aplica X12-ARIMA al modelo seleccionado previamente en el Procedimiento 6 "Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura", y obtiene archivos de salida que serán utilizados para generar los cuadros de ajuste estacional.	
	9.	Actualiza fórmulas, formatos y gráficas de los cuadros de ajuste estacional que se van a generar.	

7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

80

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica / Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.	10.	Actualiza la serie original en cada uno de los cuadros de ajuste estacional.	
	11.	Vacía en los cuadros de ajuste estacional la información generada en la actividad número 8.	
	12.	Revisa las gráficas de los cuadros de ajuste estacional para verificar que se visualicen de forma completa.	
	13.	Compacta los cuadros de ajuste estacional y los archivos de salida, y los envía a la subdirección.	
	14.	Recibe y revisa los cuadros de ajuste estacional elaborados por el departamento a su cargo. ¿Son correctos los datos de los cuadros de ajuste estacional? No.	
	15.	Notifica las inconsistencias a la jefatura de departamento y solicita correcciones. Continúa en la actividad No. 6 Sí.	
	16.	Verifica si son correctos la gráfica y el formato. ¿Son correctos la gráfica y el formato? No.	
	17.	Notifica las inconsistencias a la jefatura de departamento y solicita correcciones. Continúa en la actividad No. 9 Sí.	
	18.	Realiza el seguimiento del comportamiento de los modelos del indicador económico de coyuntura correspondiente con base en los archivos de salida.	

7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

03

AÑO.

2014

81

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Desarrollo de Productos de Indicadores Económicos.	19.	Realiza cuadros comparativos con los resultados obtenidos en el periodo, respecto a los del periodo inmediato anterior.	Cuadros de ajuste estacional.
	20.	Entrega ejemplar impreso de los cuadros de ajuste estacional a la Dirección de Estudios Económicos.	
	21.	Envía por correo electrónico a la Dirección de Estudios Económicos y al Departamento de Desarrollo de Productos de Indicadores Económicos, los cuadros de ajuste estacional, los cuadros comparativos, los archivos de salida y el seguimiento.	
	22.	Recibe y revisa las gráficas, así como el correcto vaciado de la información de los archivos de salida en los cuadros de ajuste estacional. ¿Son correctos los datos, la gráfica y el formato? No.	
	23.	Notifica las inconsistencias a la subdirección responsable de la generación de la información. Continúa en la actividad No. 14 Sí.	
	24.	Notifica la validación a la Dirección de Estudios Económicos y a la subdirección generadora del ajuste estacional.	
Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica / Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.	25.	Envía a la Dirección de Estudios Económicos los cuadros de ajuste estacional que requiere la Dirección de Análisis Económico para la elaboración de los comunicados de prensa.	

7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

03

2014

82

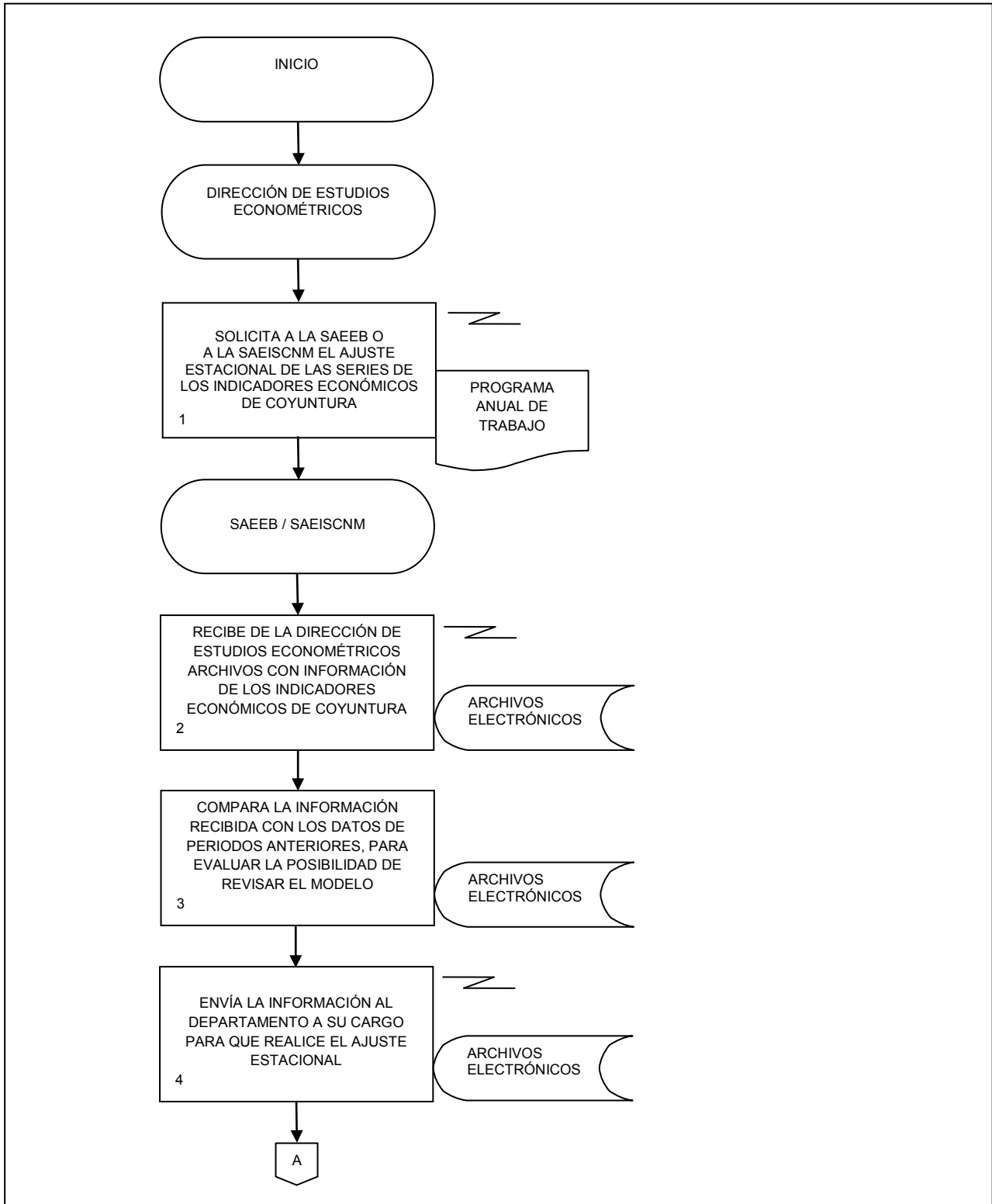
RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
	26.	Genera los cuadros cortos de ajuste estacional de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas de la Dirección General Adjunta de Integración de Información de la DGIAl.	
	27.	Remite a la Dirección de Estudios Econométricos los cuadros cortos de ajuste estacional.	
		Fin del Procedimiento.	

7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 83

5. Diagrama de Flujo.-



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

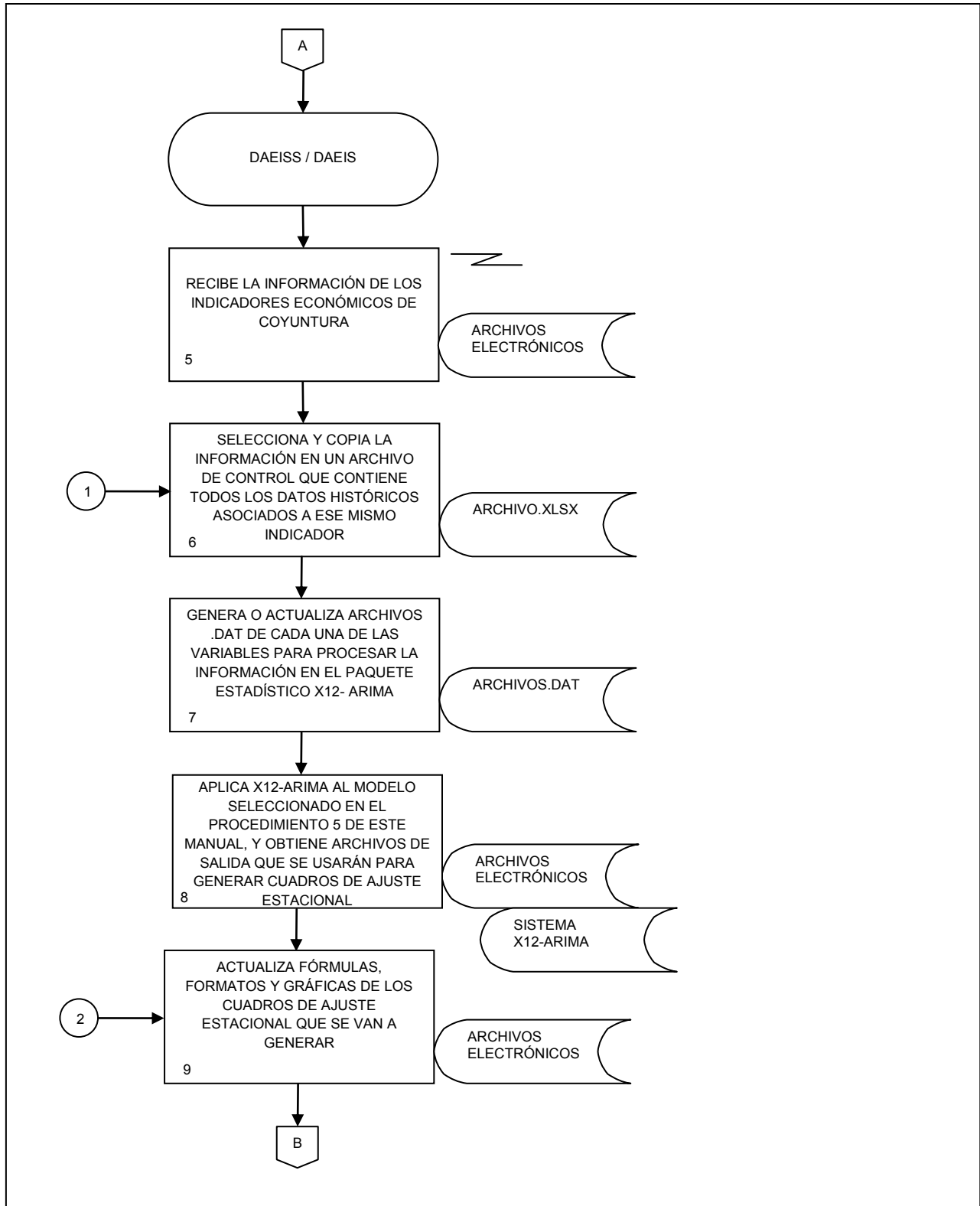
MES.

03

AÑO.

2014

84



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

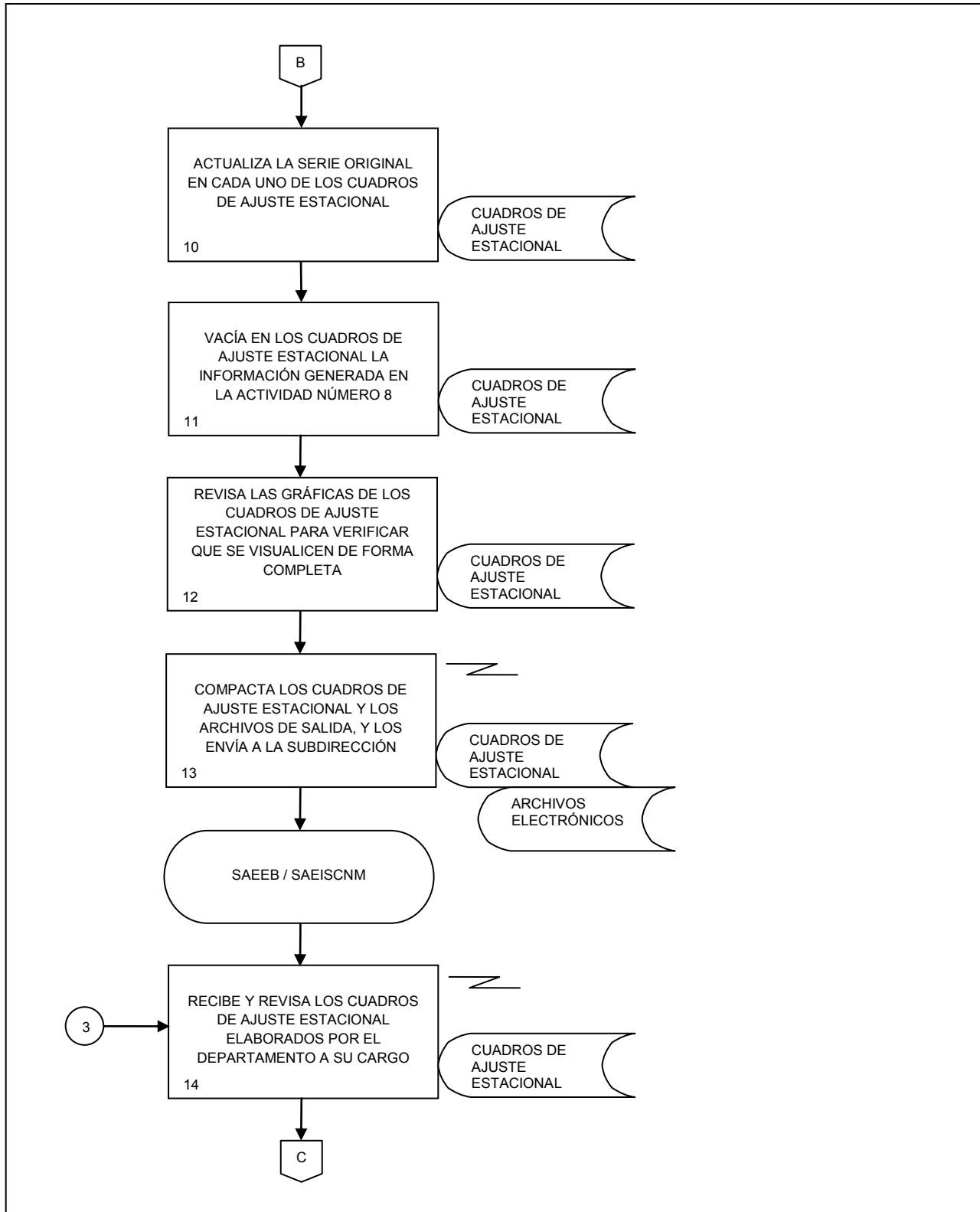
MES.

03

AÑO.

2014

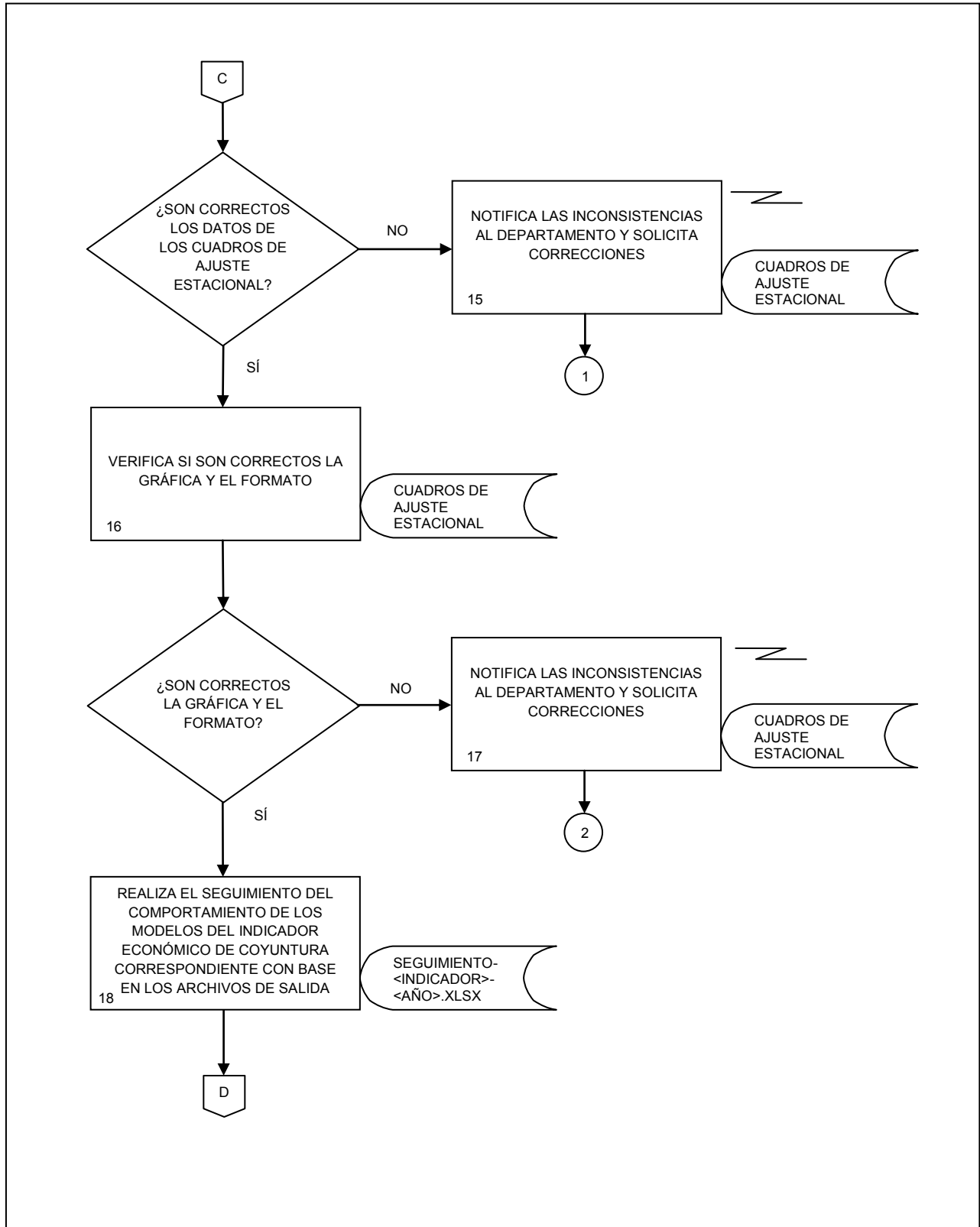
85



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

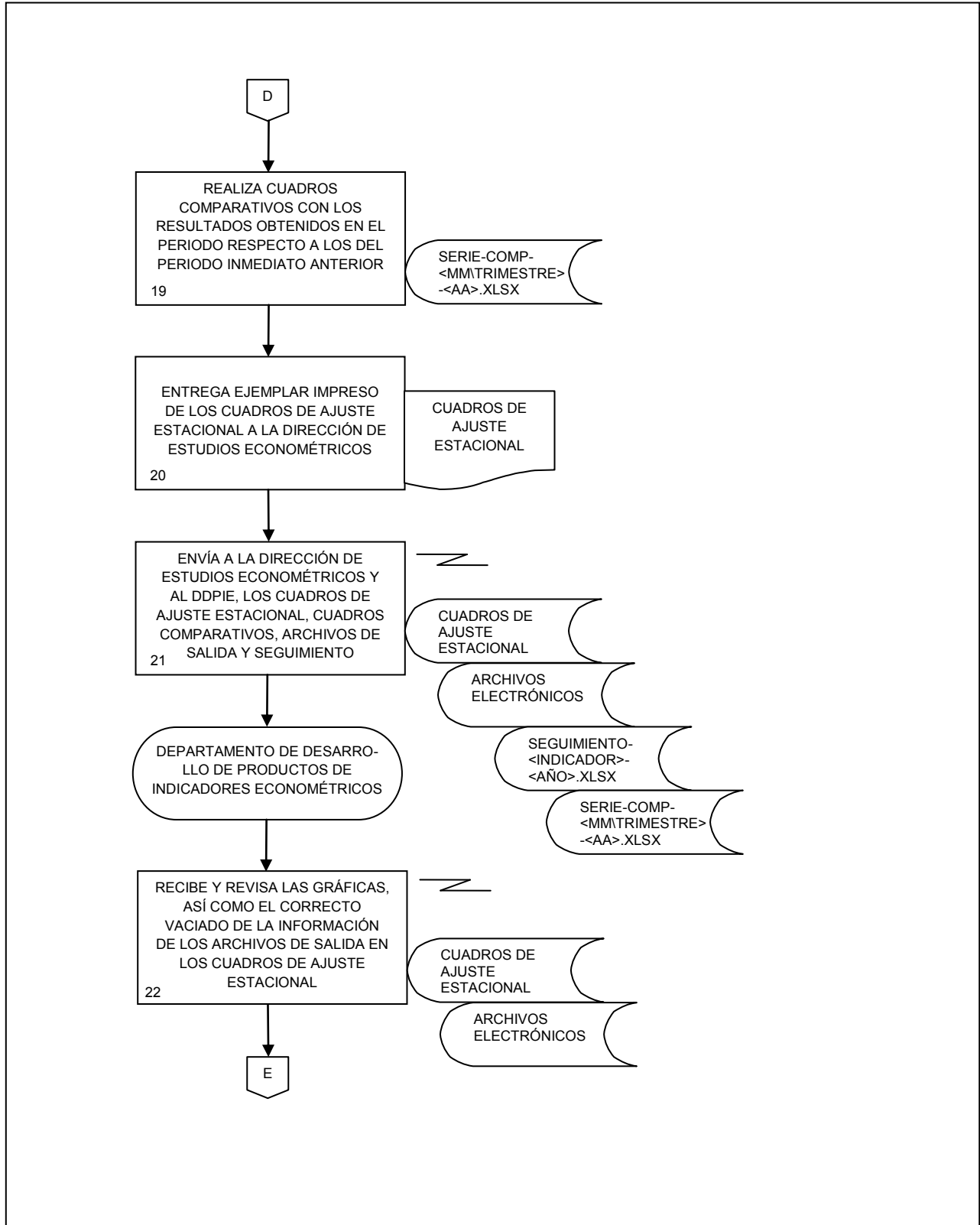
PÁGINA:
 86



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

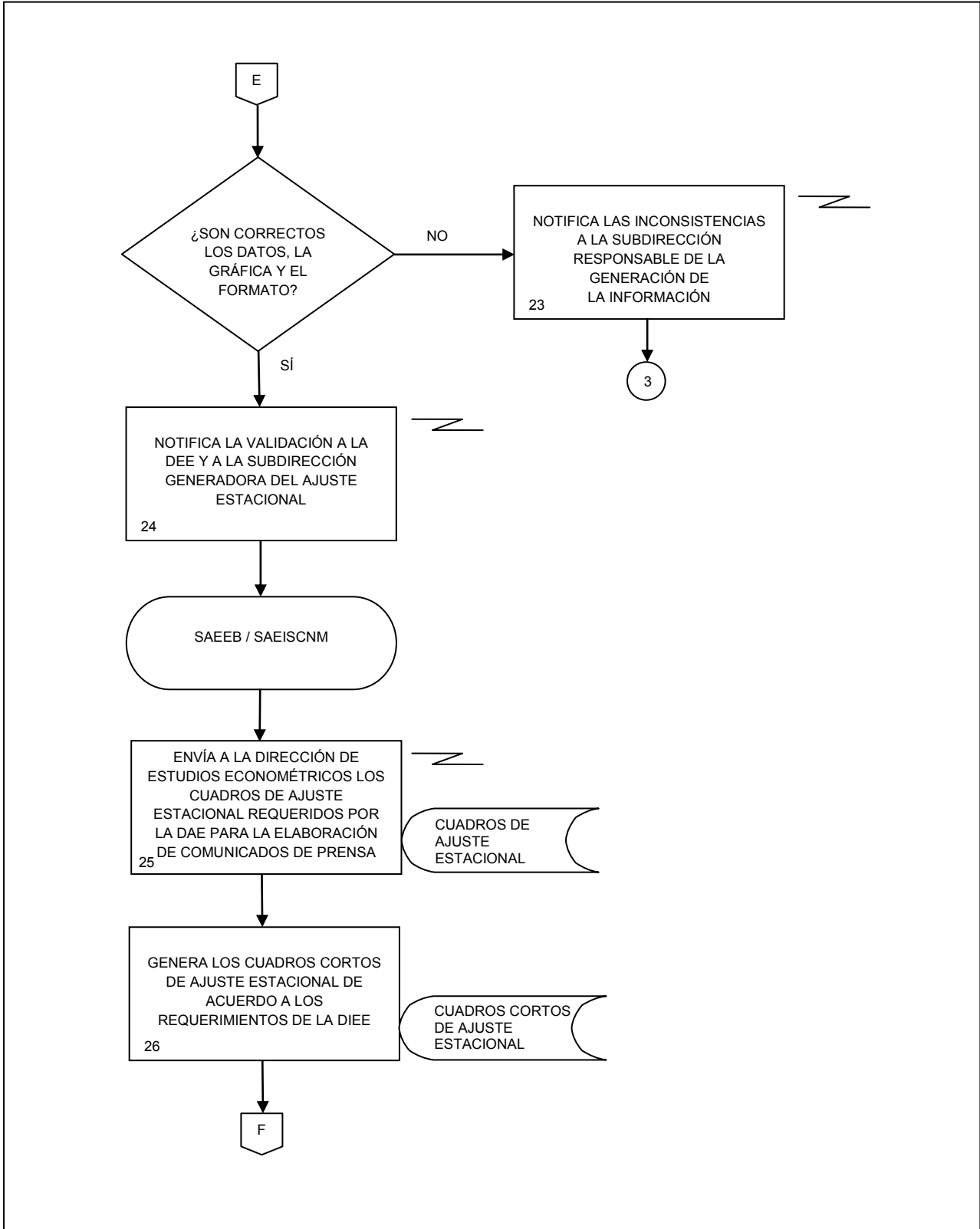
PÁGINA:
 87



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

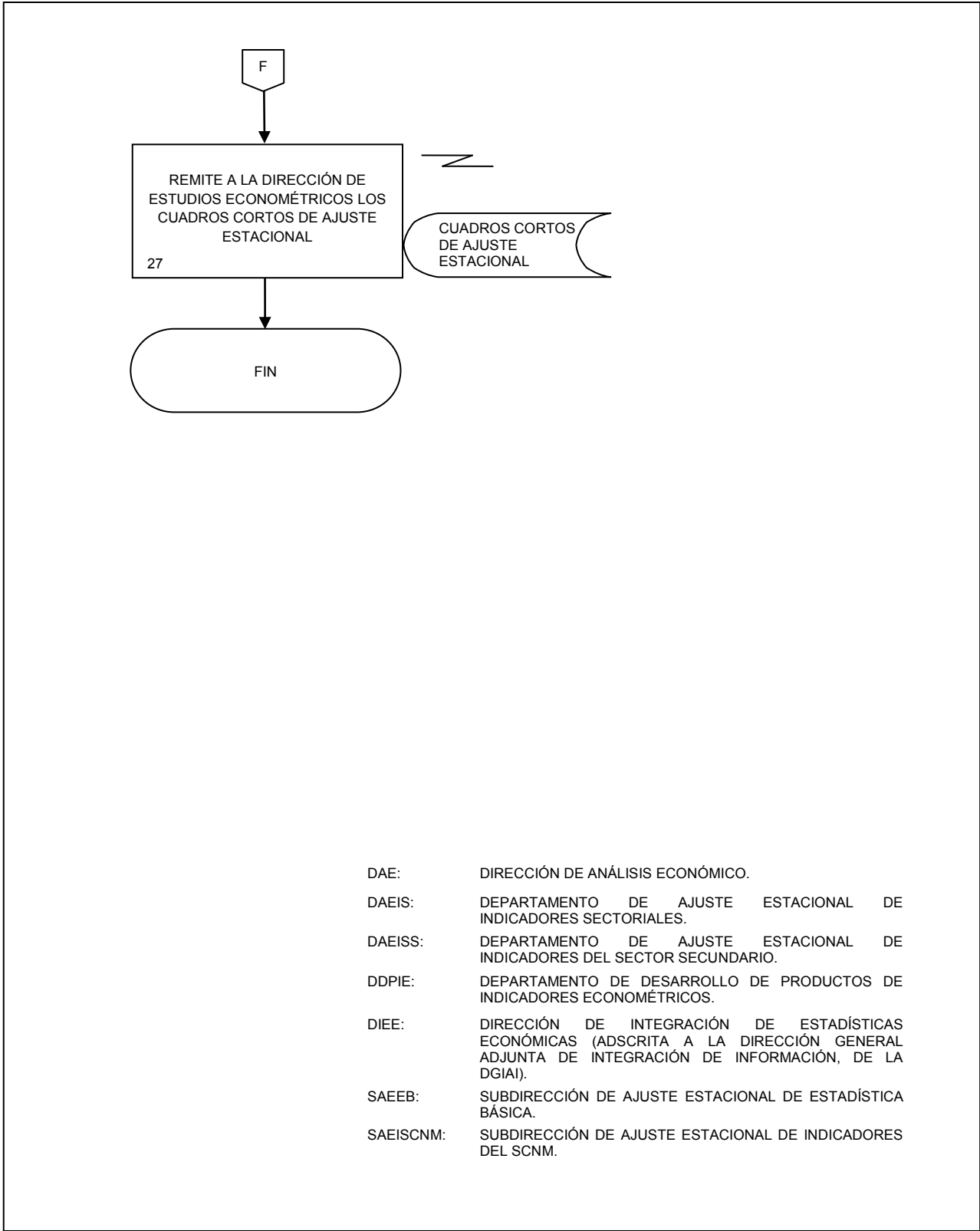
PÁGINA:
 88



7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 89



- DAE: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO.
- DAEIS: DEPARTAMENTO DE AJUSTE ESTACIONAL DE INDICADORES SECTORIALES.
- DAEISS: DEPARTAMENTO DE AJUSTE ESTACIONAL DE INDICADORES DEL SECTOR SECUNDARIO.
- DDPIE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INDICADORES ECONÓMÉTICOS.
- DIEE: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS (ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN, DE LA DGIAI).
- SAEEB: SUBDIRECCIÓN DE AJUSTE ESTACIONAL DE ESTADÍSTICA BÁSICA.
- SAEISCNM: SUBDIRECCIÓN DE AJUSTE ESTACIONAL DE INDICADORES DEL SCNM.

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

90

1. Objetivo.-

Generar el Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC) con el fin de proporcionar información que permita un conocimiento oportuno de la evolución de la economía mexicana.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos por ser la responsable de la construcción tanto de los componentes cíclicos como de los indicadores compuestos y en la Subdirección de Métodos Económicos por ser la responsable de suministrar la información del Reloj de los ciclos económicos de México (RCEM).

3. Políticas de operación.-

3.a. El Sistema de Indicadores Cíclicos desarrollará las siguientes actividades:

- 3.a.1. Recopilación de series originales de fuentes externas;
- 3.a.2. Actualización de las series desestacionalizadas;
- 3.a.3. Cálculo del componente cíclico de cada serie;
- 3.a.4. Cálculo de los indicadores compuestos: Coincidente y Adelantado;
- 3.a.5. Revisión de los Puntos de Giro, tanto de los indicadores compuestos como de sus componentes;
- 3.a.6. Publicación, tanto de los indicadores compuestos como de sus componentes, en el Reloj de los ciclos económicos de México y en el Banco de Información Económica (BIE), conforme a las fechas establecidas en el Calendario de difusión de información de coyuntura (CDIC) o en la fecha más próxima a su difusión por parte de la fuente (aplica a series de fuentes externas no calendarizadas), y
- 3.a.7. Elaboración del comunicado, las notas y las gráficas con los resultados obtenidos para dar seguimiento oportuno del comportamiento de la economía mexicana.

3.b. Se deberá efectuar el cálculo de los componentes cíclicos para mantenerlos actualizados, de acuerdo con los nuevos datos mensuales;

3.c. Se deberá efectuar el cálculo mensual de los indicadores compuestos para mantenerlos actualizados, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada;

3.d. Se utilizará la serie original en aquellas series que no se desestacionalicen por no presentar un patrón estacional definido;

3.e. Se deberá construir el Indicador Coincidente a partir de seis series de tiempo, las cuales son:

- 3.e.1. Producto Interno Bruto Mensual;
- 3.e.2. Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial;
- 3.e.3. Total de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);
- 3.e.4. Índice de Ventas Netas al por Menor en los Establecimientos Comerciales;
- 3.e.5. Tasa de Desocupación Urbana, e
- 3.e.6. Importaciones Totales.

3.f. Se utilizarán las siguientes series de tiempo en la construcción del Indicador Adelantado:

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

03

2014

91

- 3.f.1. Tendencia del Empleo en las Manufacturas;
- 3.f.2. Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales;
- 3.f.3. Tipo de cambio real;
- 3.f.4. Exportaciones No Petroleras;
- 3.f.5. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, e
- 3.f.6. Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos).

3.g. Se actualizarán en el Reloj de los ciclos económicos de México y en el BIE los componentes cíclicos de las siguientes series, pese a que no formen parte de los indicadores coincidente y adelantado:

- 3.g.1. Índice de Confianza del Consumidor, e
- 3.g.2. Indicador de Confianza del Productor.

3.h. Se deberán revisar series económicas con información de diversos mercados, del país o extranjeros, que anticipen o coincidan con la posible trayectoria de la economía en general, para su posible incorporación al SIC;

3.i. Corresponderá a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos aplicar la metodología establecida para construir indicadores cíclicos comparables con los que realizan otros países, y

3.j. Se definirá la cronología aproximada de las recesiones de la economía mexicana mediante la identificación de los Picos y Valles (puntos máximo y mínimo, respectivamente) de los indicadores coincidente y adelantado con una versión modificada de algoritmo Bry-Boschan.

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

92

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	1.	Determina, con base en el Programa anual de trabajo y en el Calendario de difusión de información de coyuntura, la serie a la cual debe calcularse su componente cíclico.	Programa anual de trabajo. Calendario de difusión de información de coyuntura.
	2.	Solicita a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM o a la Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica la serie desestacionalizada requerida.	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM / Subdirección de Ajuste Estacional de Estadística Básica.	3.	Envía mediante correo electrónico la serie desestacionalizada solicitada.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	4.	Recibe la serie, analiza su comportamiento y determina si requiere empalme de datos para completar la longitud deseada. ¿La serie requiere empalme de datos? No. Continúa en la actividad No. 6 Sí.	
	5.	Realiza el empalme de datos de las series desestacionalizadas (corta y larga).	
	6.	Crea el archivo series_<día>-<mes>-<año>.xls con el formato establecido para que pueda ser leído en el Caxis y copia la serie desestacionalizada.	
	7.	Abre en el Caxis el archivo series_<día>-<mes>-<año>.xls y calcula el componente cíclico definiendo los parámetros correspondientes para la corrección por outliers y para la obtención de la tendencia, el ciclo y los puntos de giro.	
	8.	Salva el archivo de salida del Caxis, ciclos <día>-<mes>-<año>.xls	

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

93

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	9.	Copia el componente cíclico obtenido en el archivo comparativo_ciclos.xls y actualiza la gráfica correspondiente a la serie para comparar el componente cíclico del mes actual con el del mes anterior y verificar que el comportamiento es congruente. ¿El comportamiento del componente cíclico es congruente? No. Continúa en la actividad No. 6 Sí.	
	10.	Actualiza el componente cíclico de la serie en los archivos actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls e indicadores_cíclicos_<día>-<mes>-<año>.xls	
	11.	Envía mediante correo electrónico a la Dirección de Estudios Económicos el archivo indicadores_cíclicos_<dia>-<mes>-<año>.xls para actualizar el componente cíclico de la serie en el BIE.	
	12.	Envía mediante correo electrónico a la Subdirección de Métodos Económicos el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls para actualizar el componente cíclico de la serie en el Reloj de los ciclos económicos de México.	
	13.	Recibe el archivo y lo envía a la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas, de la Dirección General Adjunta de Integración de Información de la DGAII para su actualización en el BIE.	
Dirección de Estudios Económicos.	14.	Recibe el archivo y actualiza el componente cíclico de la serie en el sitio de reproducción del Reloj de los ciclos económicos de México.	
Subdirección de Métodos Económicos.	15.	Revisa si ya se actualizaron todas las series que componen los indicadores coincidente y adelantado. ¿Se actualizaron todas las series?	Calendario de difusión de información de coyuntura.
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.			

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

94

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.		No. Continúa en la actividad No. 1	
		Sí.	
	16.	Crea el archivo series_<mes>-<año>.xls y copia las 12 series desestacionalizadas que se utilizan para calcular los indicadores coincidente y adelantado.	
	17.	Calcula en el Cacis los indicadores coincidente y adelantado definiendo las series componentes de cada uno de ellos, así como los parámetros correspondientes para la corrección por outliers y para la obtención de la tendencia, el ciclo y los puntos de giro.	
	18.	Salva el archivo de salida del Cacis, ic_<mes>-<año>.xls y valida el cálculo de los indicadores coincidente y adelantado identificando que no haya diferencias entre los componentes cíclicos publicados en su momento y los recién calculados.	
	19.	Actualiza en el archivo ocde_indc_<mes>-<año>.xls los indicadores coincidente y adelantado, extiende el rango en las fórmulas de las diferencias mensuales y en las gráficas.	
	20.	Compara los puntos de giro de los indicadores coincidente y adelantado recién obtenidos con los del mes pasado e identifica si hay diferencias para plasmarlas posteriormente en las gráficas correspondientes.	
	21.	Actualiza en el archivo graf_rec_<mes>-<año>.xls: el componente cíclico de las series y los indicadores coincidente y adelantado para los últimos 4 años; así como las gráficas y las diferencias mensuales.	
22.	Establece, tanto para el indicador coincidente como para el adelantado, el orden de sus componentes en función de su contribución al resultado de los indicadores en el mes en cuestión.		

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

95

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	23.	Edita en Draw las tres gráficas (indicador coincidente, indicador adelantado y ambos indicadores) que se utilizan en el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos, señalando las fases de contracción de la economía en función de los puntos de giro identificados en la actividad No. 20.	Comunicado de prensa. Datos (indicadores y sus componentes).
	24.	Elabora el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos con los resultados obtenidos para los indicadores coincidente y adelantado y para sus componentes.	
	25.	Actualiza el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>_preproducción.xls con los componentes cíclicos y los indicadores coincidente y adelantado.	
	26.	Envía a la Subdirección de Métodos Económicos el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>_preproducción.xls y solicita su incorporación en el sitio local del Reloj de los ciclos económicos de México.	
Subdirección de Métodos Económicos.	27.	Recibe el archivo y actualiza las series en el sitio local del Reloj de los ciclos económicos de México.	
	28.	Informa a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos que los indicadores del Sistema de Indicadores Cíclicos están actualizados en el sitio local del Reloj de los ciclos económicos de México.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	29.	Entrega a la Dirección de Estudios Económicos, en papel y para su visto bueno, el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos y los datos que permiten la validación de resultados; informa que los indicadores se pueden consultar en el sitio local del Reloj de los ciclos económicos de México.	
Dirección de Estudios Económicos.	30.	Recibe el comunicado de prensa del Sistema de Indicadores Cíclicos para su validación.	
		¿Se valida el comunicado de prensa?	

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

96

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	31.	No. Solicita a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos atienda las observaciones realizadas.	
	32.	Revisa las observaciones señaladas y realiza los cambios correspondientes. Continúa en la actividad No. 29	
Dirección de Estudios Económicos.	33.	Sí. Elabora, a partir del comunicado de prensa, las notas para informar los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos al Presidente de la República y a los Secretarios de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como al Gobernador del Banco de México.	
	34.	Envía mediante correo electrónico a la Dirección de Estudios Económicos los archivos de las notas para su visto bueno.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	35.	Recibe los archivos para validar las notas. ¿Se validan las notas? No.	
	36.	Informa a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos las observaciones a las notas y solicita su revisión.	
Dirección de Estudios Económicos.	37.	Revisa las observaciones y realiza los cambios necesarios. Continúa en la actividad No. 34	
	38.	Sí. Envía mediante correo electrónico a la Dirección de Estudios Económicos los archivos del Sistema de Indicadores Cíclicos (Comunicado de prensa, notas y datos).	
	39.	Recibe los archivos y los envía a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

97

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	40.	<p>Revisa el comunicado de prensa y las notas del Sistema de Indicadores Cíclicos para otorgar el visto bueno.</p> <p>¿La DGAAEE da visto bueno al comunicado de prensa y a las notas?</p> <p>No</p>	
	41.	<p>Informa a la Dirección de Estudios Económicos y solicita se realicen los cambios.</p>	
Dirección de Estudios Económicos.	42.	<p>Solicita a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos se realicen los cambios al comunicado de prensa y/o a las notas conforme a lo señalado por la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.</p>	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	43.	<p>Recibe solicitud y realiza los cambios señalados.</p>	
	44.	<p>Envía a la Dirección de Estudios Económicos mediante correo electrónico el comunicado de prensa y/o las notas.</p>	
Dirección de Estudios Económicos.	45.	<p>Recibe el comunicado de prensa y/o las notas, y verifica que los cambios señalados se hayan realizado.</p>	
	46.	<p>Envía a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos el comunicado de prensa y/o las notas del Sistema de Indicadores Cíclicos.</p> <p>Continúa en la actividad No.40</p> <p>Sí.</p>	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	47.	<p>Edita la gráfica de los indicadores coincidente y adelantado del Sistema de Indicadores Cíclicos con las características establecidas para publicarse en la página de internet del INEGI.</p>	

8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

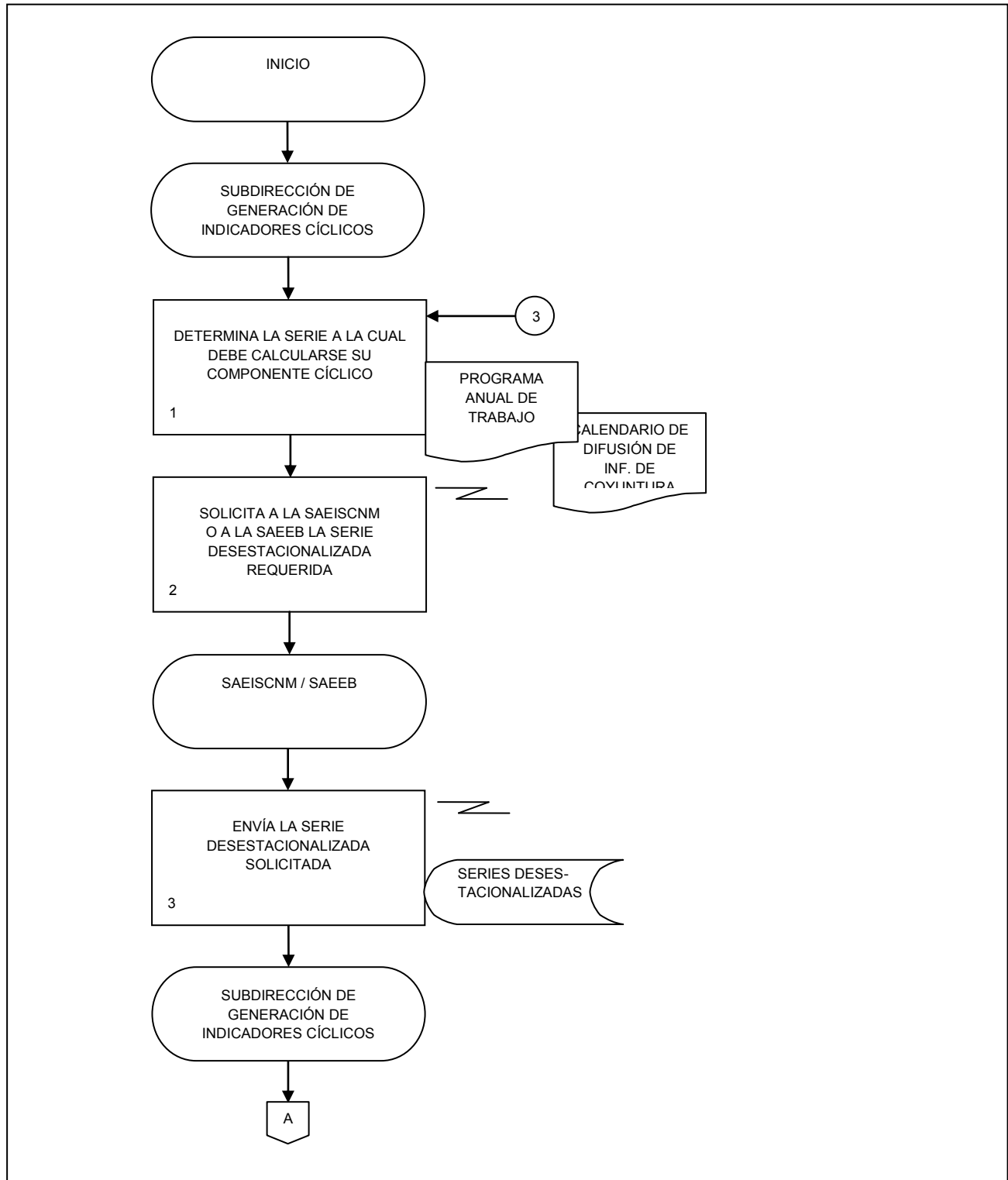
MES.
03

AÑO.
2014

98

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Económicos.	48.	Efectúa la actualización de archivos requeridos en preproducción y solicita mediante el SASI la réplica de la gráfica del Sistema de Indicadores Cíclicos en la página del INEGI en internet.	
	49.	Actualiza los archivos actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls e indicadores_ciclicos_<día>-<mes>-<año>.xls con los indicadores coincidente y adelantado.	
	50.	Envía a la Dirección de Estudios Económicos mediante correo electrónico el archivo indicadores_ciclicos_<día>-<mes>-<año>.xls para actualizar los indicadores coincidente y adelantado en el BIE.	
	51.	Envía a la Subdirección de Métodos Económicos mediante correo electrónico el archivo actualización_ciclos_<mes>-<año>.xls para su actualización en el Reloj de los ciclos económicos de México.	
	52.	Recibe archivo y lo envía a la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas para su actualización en el BIE.	
Subdirección de Métodos Económicos.	53.	Recibe el archivo y actualiza los indicadores coincidente y adelantado en el sitio de preproducción del Reloj de los ciclos económicos de México.	
		Fin del Procedimiento.	

5. Diagrama de Flujo.-



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

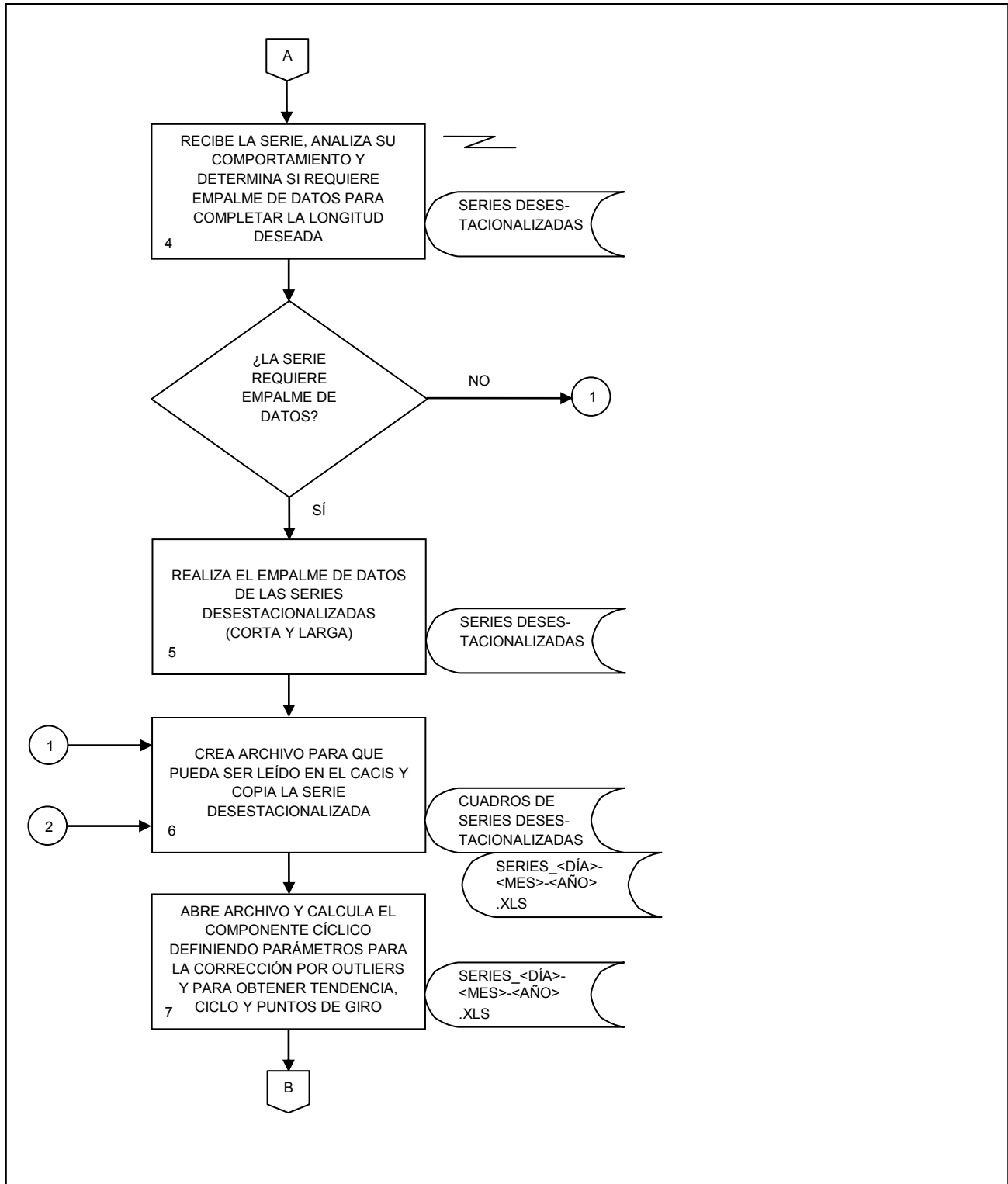
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

100



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

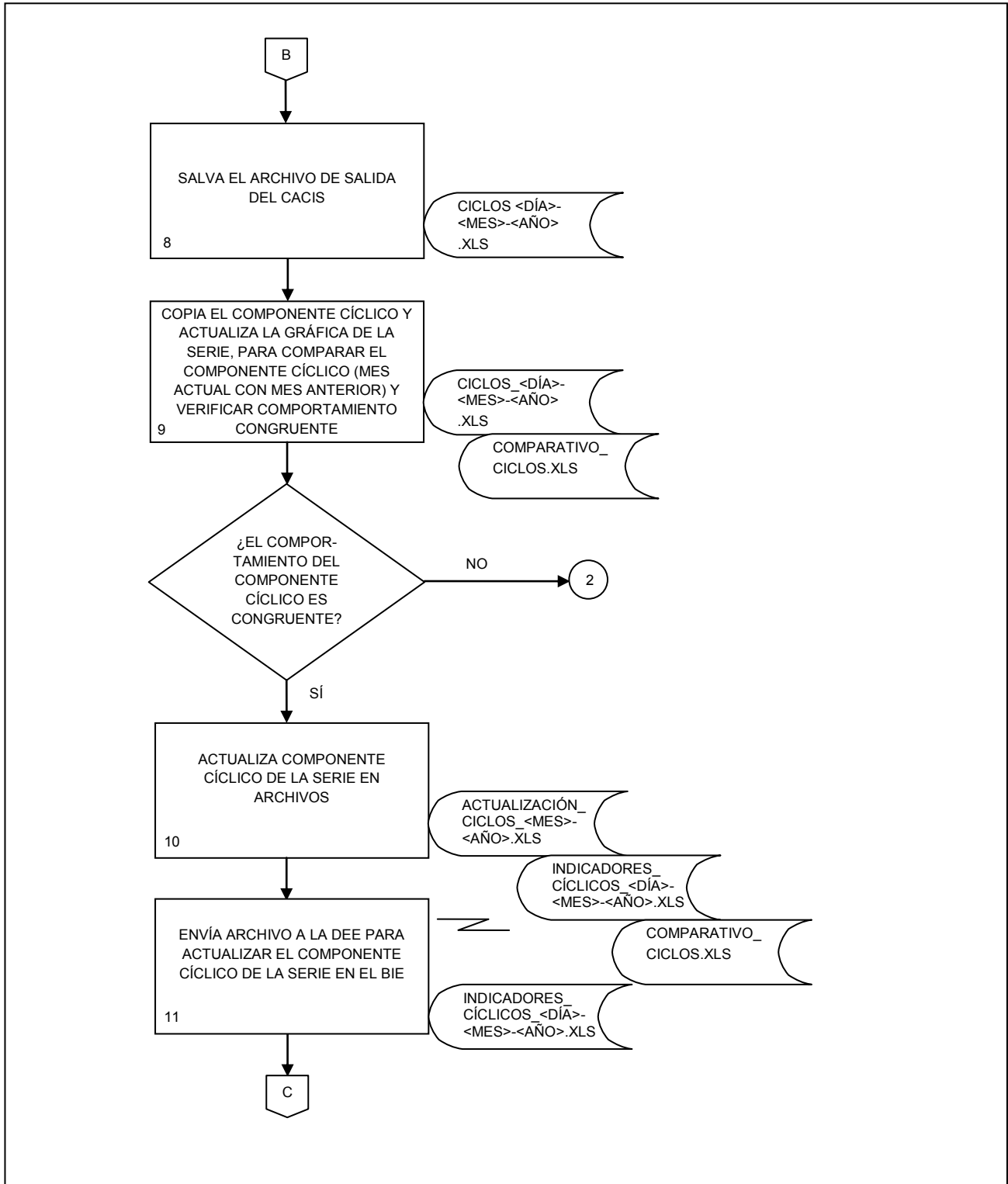
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

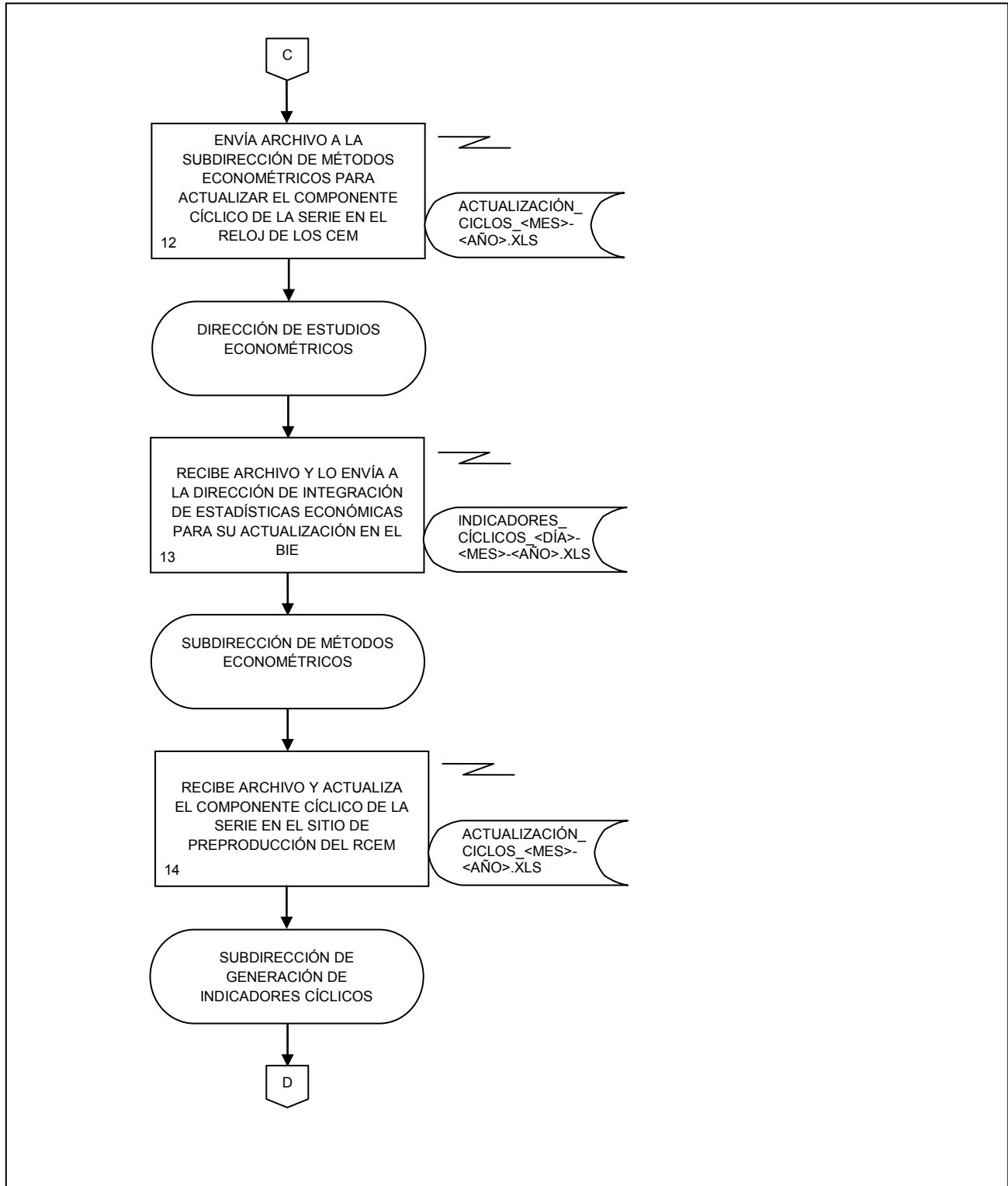
101



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 102



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

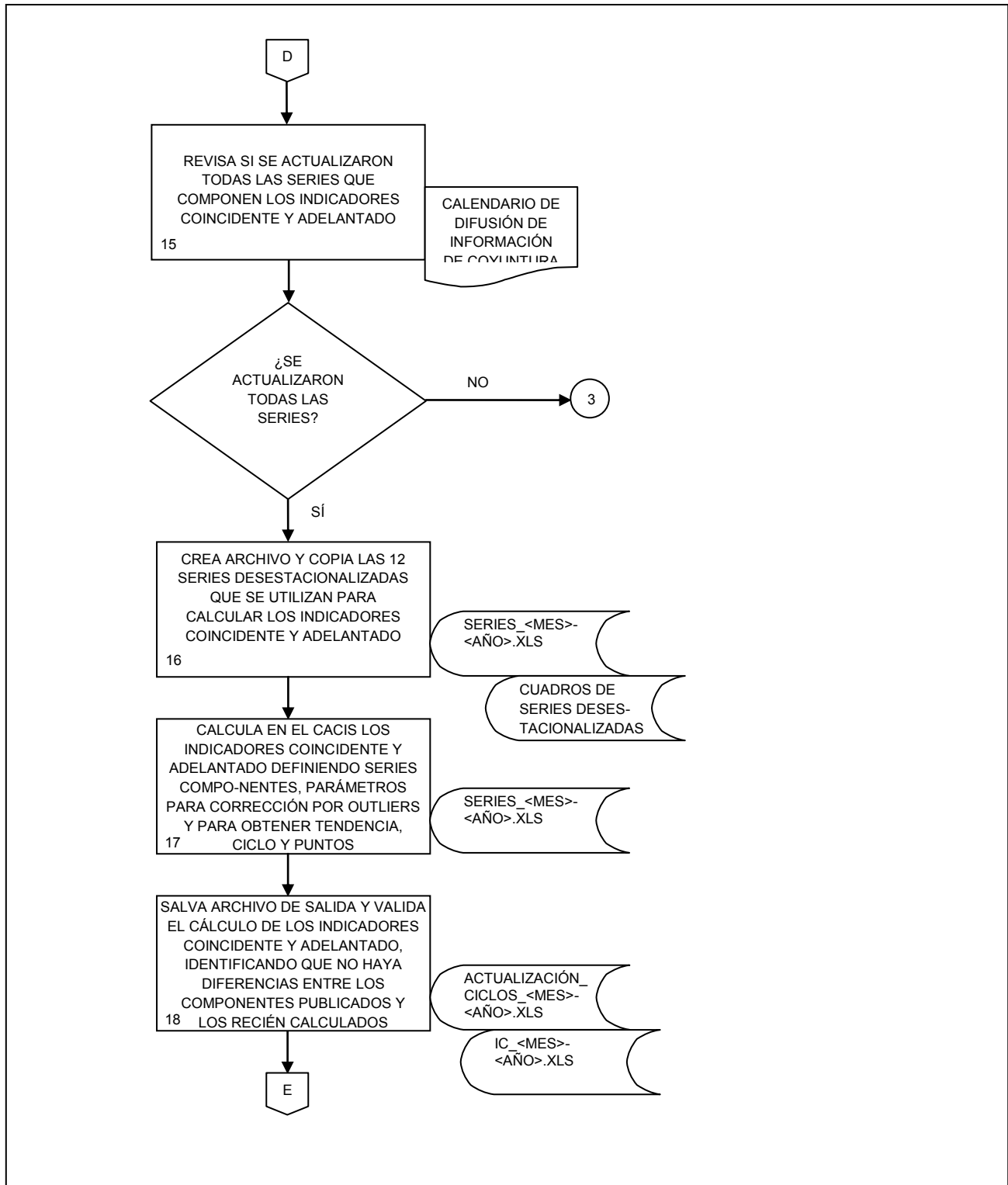
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

103



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

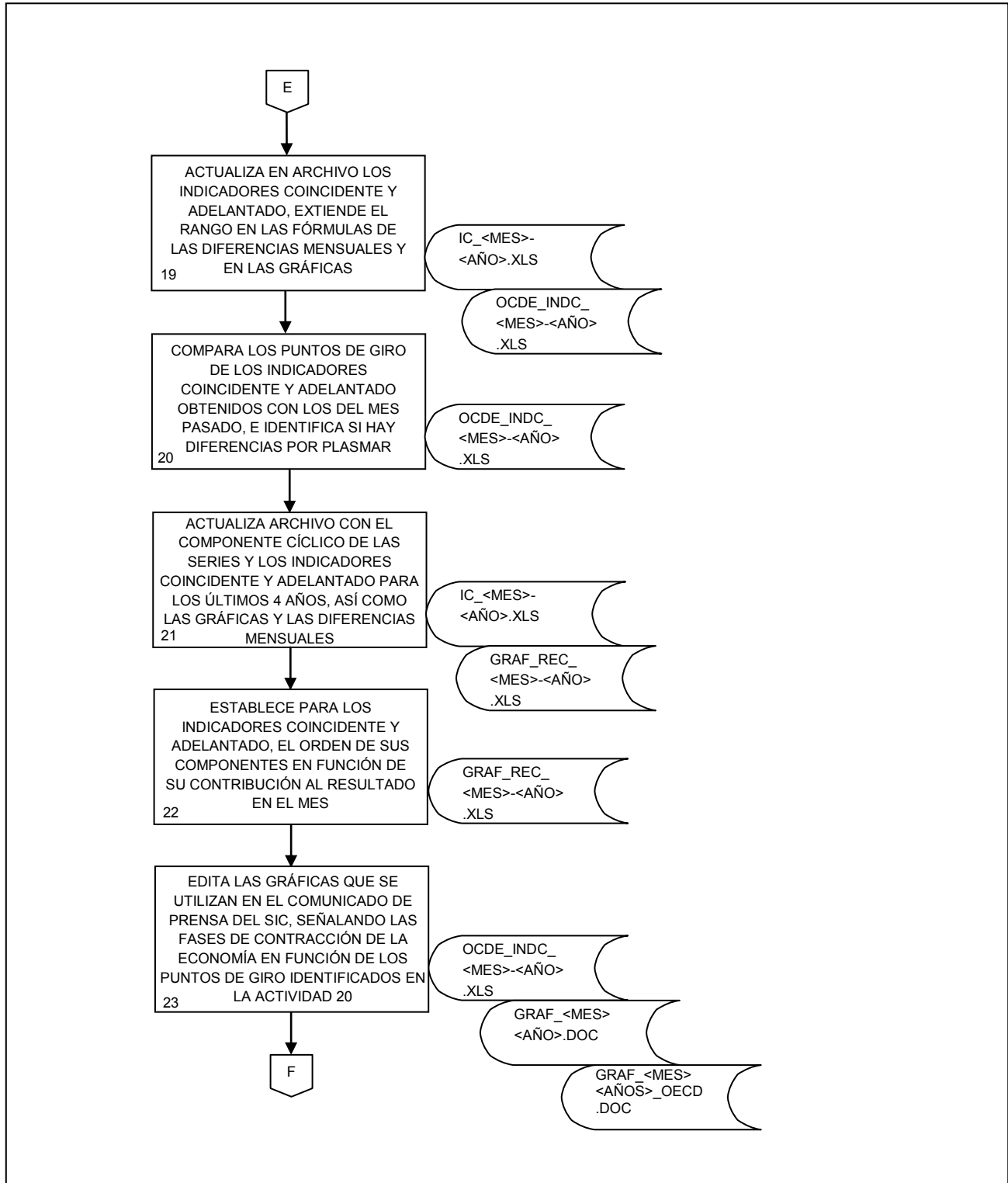
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

104



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

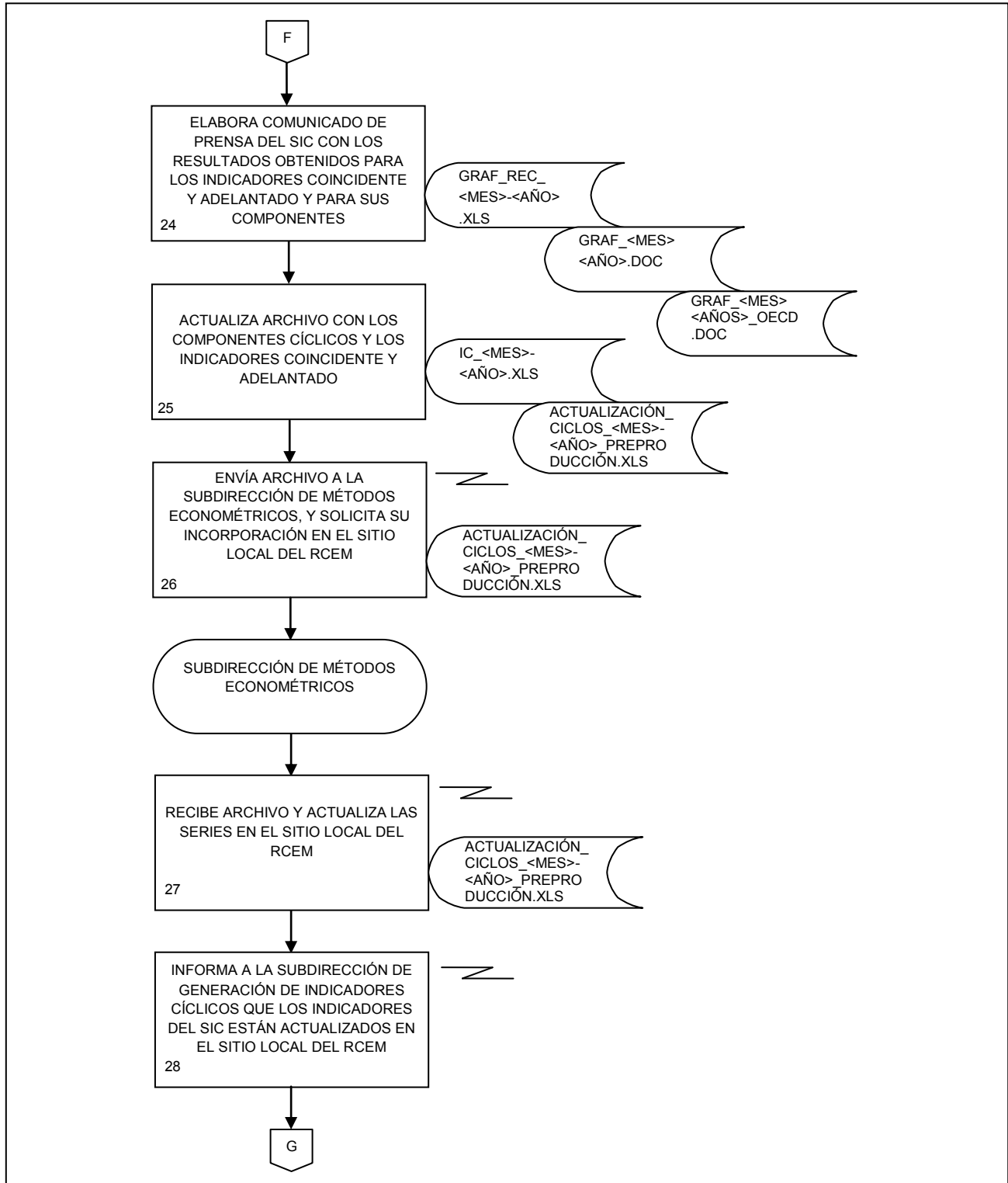
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

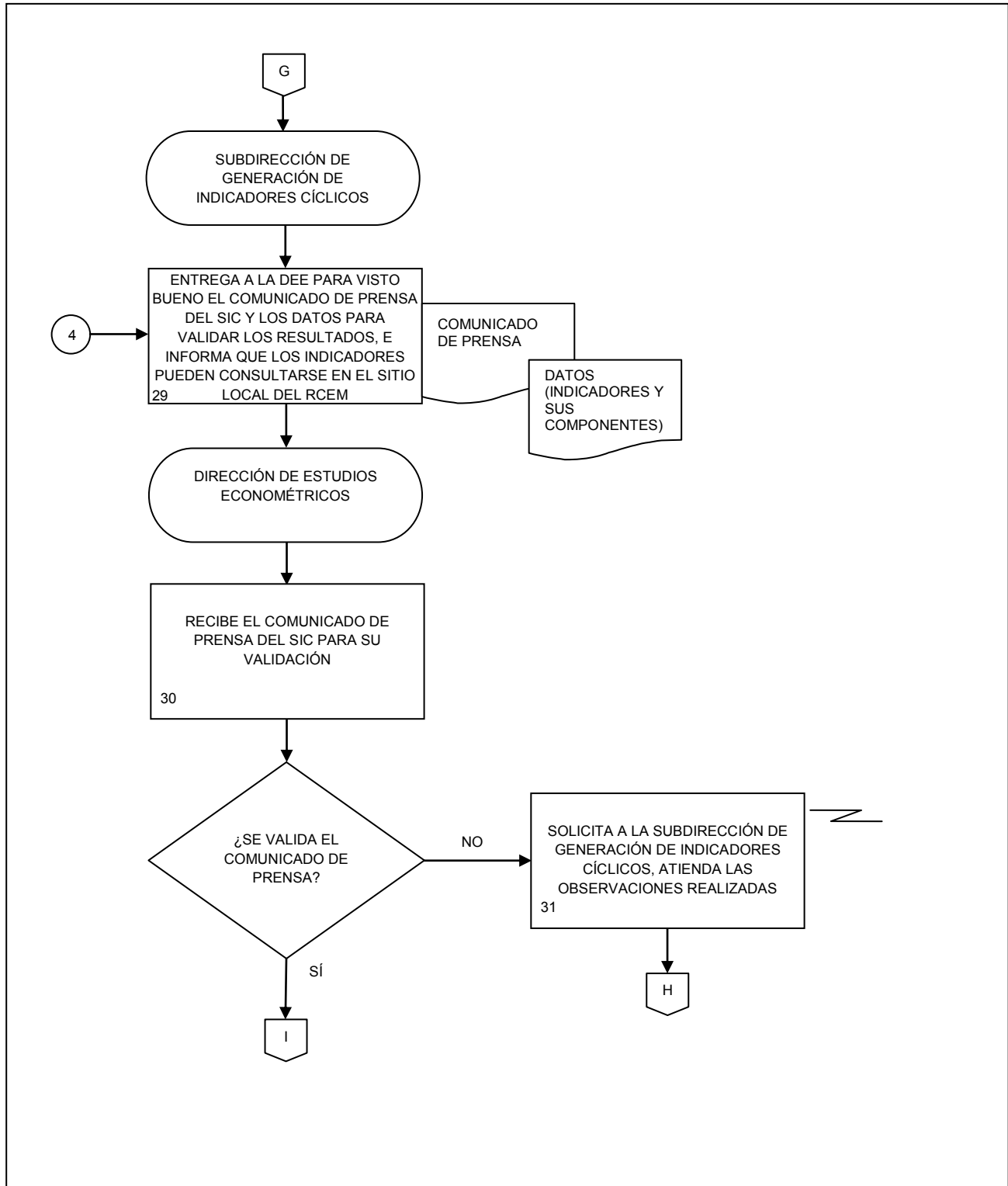
105



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

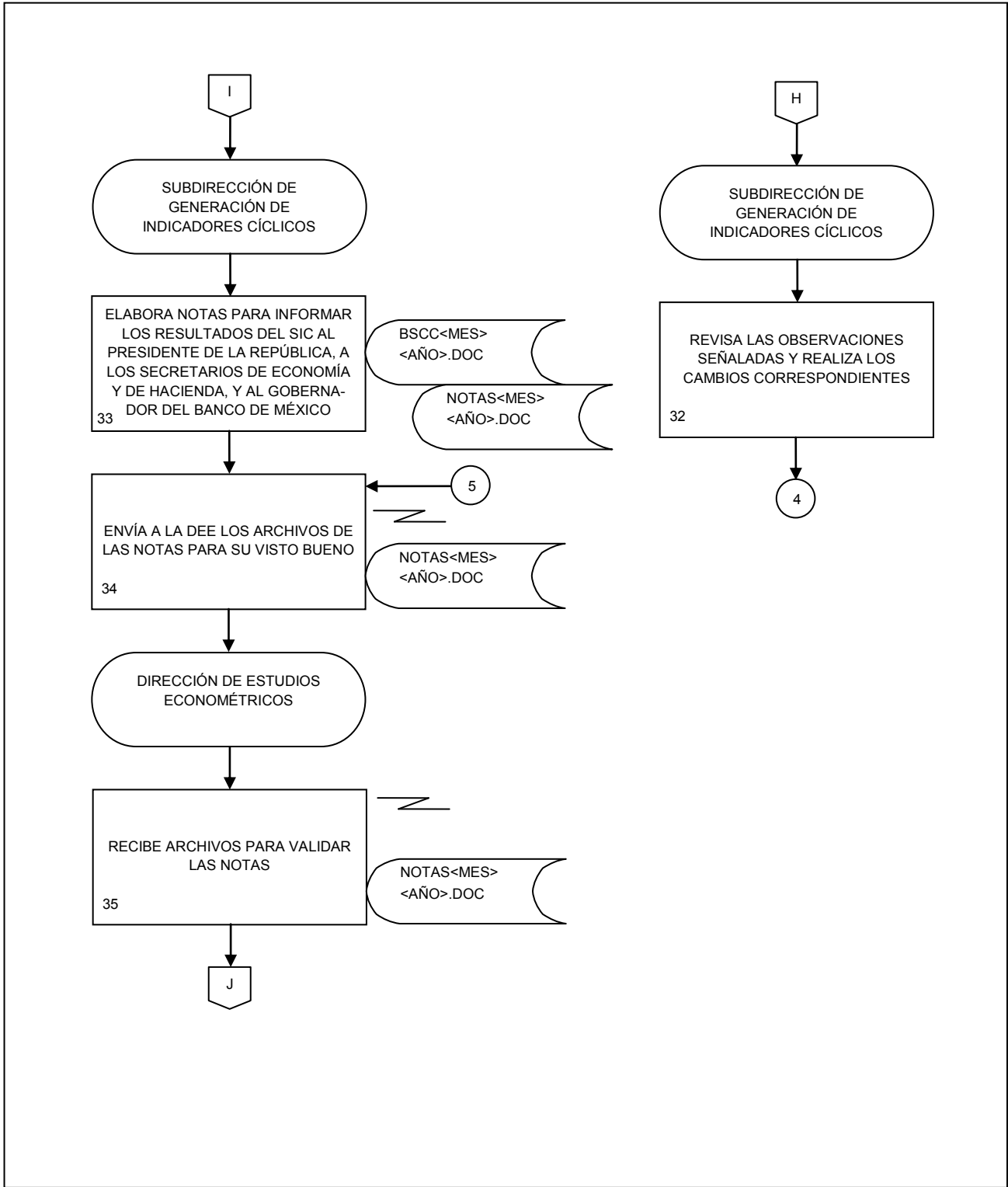
PÁGINA:
 106



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

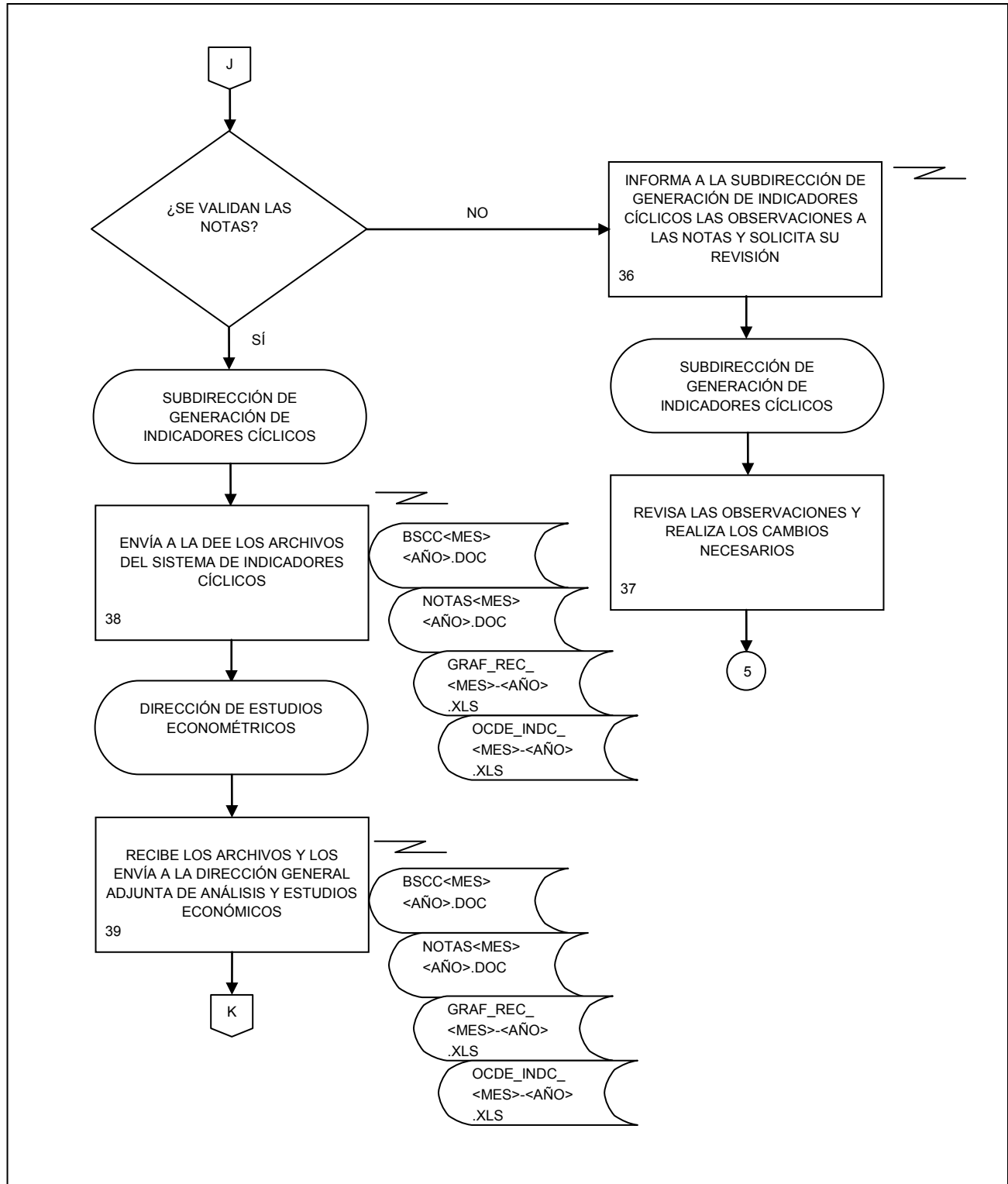
PÁGINA:
 107



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

FECHA DE ELABORACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 108



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

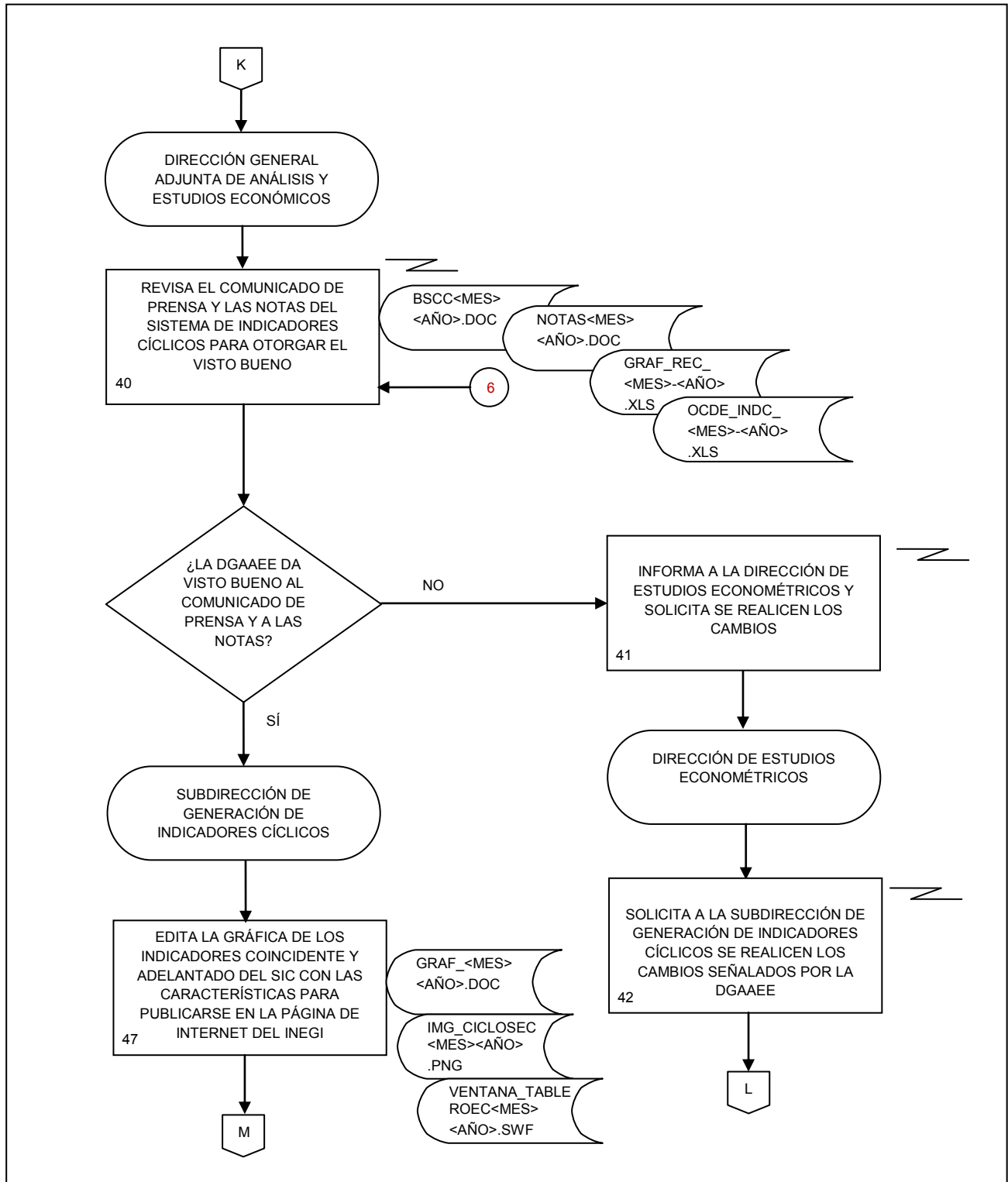
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

109



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

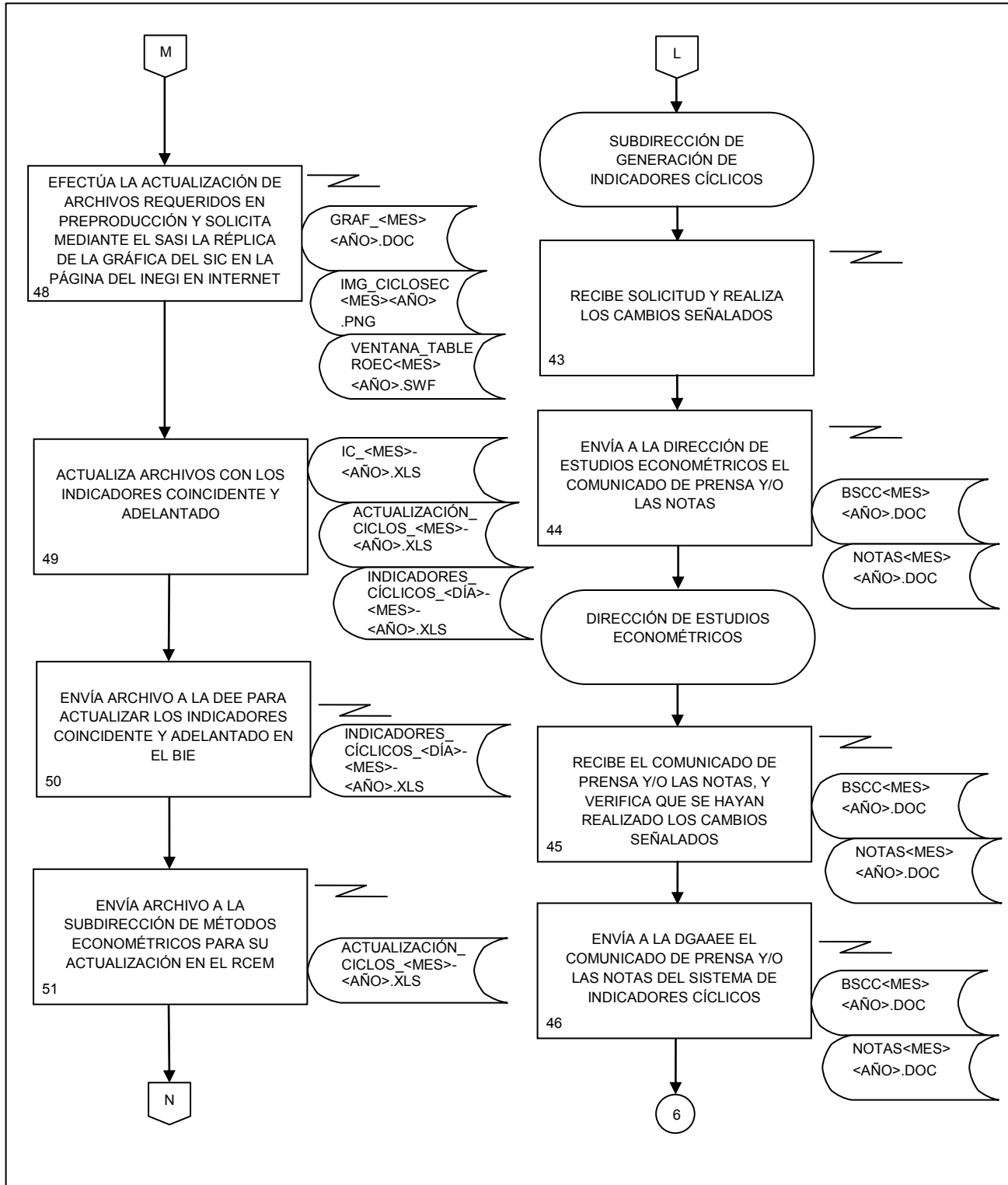
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

110



8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos.

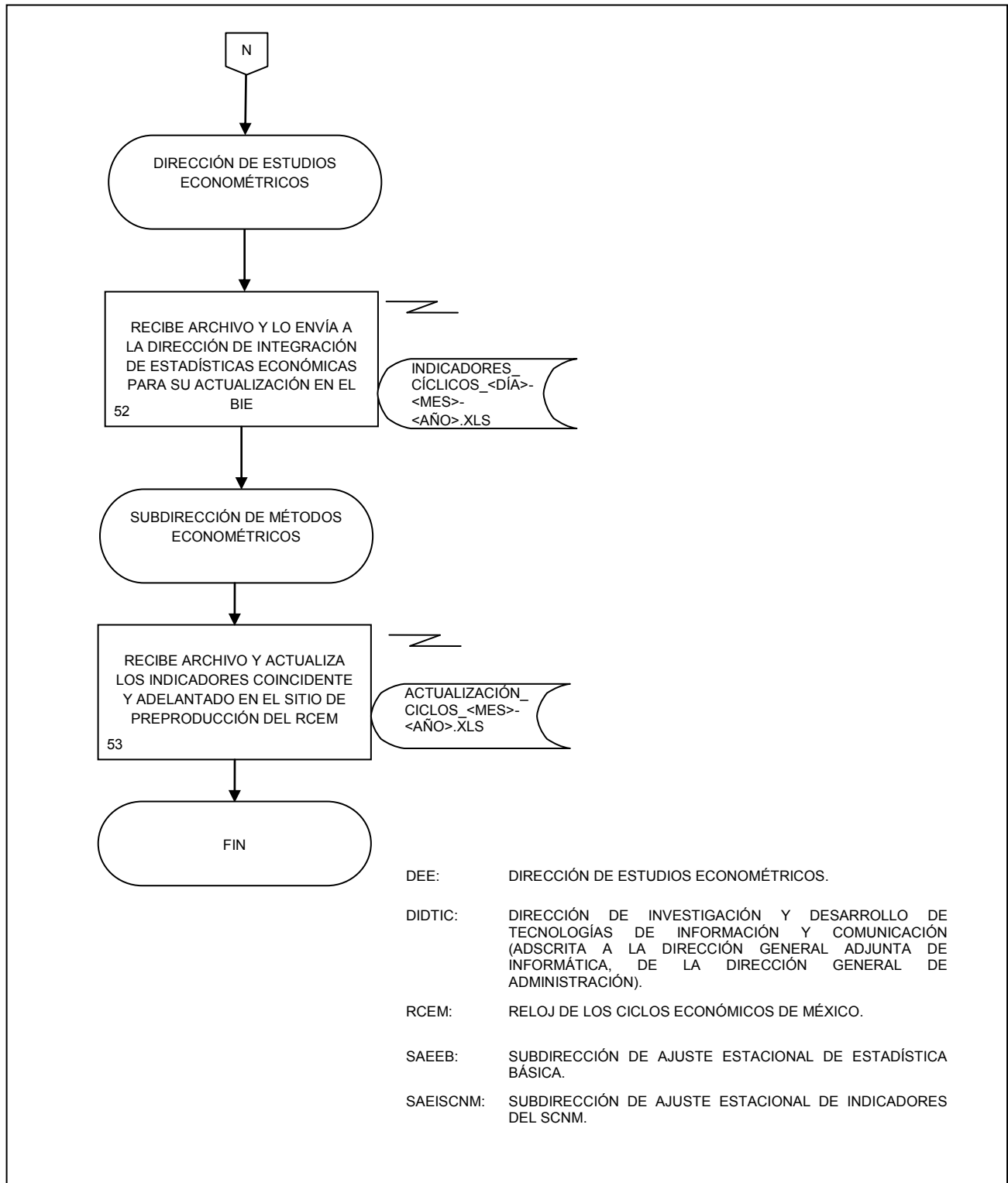
FECHA DE ELABORACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

111



9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

03

AÑO.

2014

PÁGINA:

112

1. Objetivo.-

Presentar la información actualizada en el Reloj de los ciclos económicos de México, publicado en la página de Internet del INEGI, conforme al Calendario de difusión de información de coyuntura, para facilitar un análisis oportuno de la evolución de los ciclos económicos del país.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. Este procedimiento es aplicable a la Subdirección de Métodos Econométricos por el desarrollo de herramientas de visualización de indicadores econométricos y a las áreas del Instituto que realizan análisis econométricos de series económicas para la construcción de los ciclos económicos del país.

3. Políticas de operación.-

3.a. El Reloj de los ciclos económicos de México estará conformado por los siguientes indicadores:

- 3.a.1. Indicador coincidente;
- 3.a.2. Indicador de la actividad económica mensual;
- 3.a.3. Indicador de la actividad industrial;
- 3.a.4. Índice de ventas netas al por menor en los Establecimientos Comerciales;
- 3.a.5. Número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social;
- 3.a.6. Tasa de desocupación urbana;
- 3.a.7. Importaciones totales;
- 3.a.8. Indicador adelantado (cifra oportuna);
- 3.a.9. Tendencia del empleo en las manufacturas;
- 3.a.10. Exportaciones no petroleras;
- 3.a.11. Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales;
- 3.a.12. Tipo de cambio real (cifra oportuna);
- 3.a.13. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE);
- 3.a.14. Índice Standard and Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos);
- 3.a.15. Índice de confianza del productor, e
- 3.a.16. Índice de Confianza del Consumidor.

3.b. Los indicadores que conforman el Reloj de los ciclos económicos de México, se publicarán en la página de Internet del Instituto con una periodicidad mensual de acuerdo al Calendario de difusión de información de coyuntura;

3.c. El Departamento de Métodos Econométricos consultará los indicadores actualizados en el Reloj de los ciclos económicos de México los días de su publicación;

3.d. La Subdirección de Métodos Econométricos consultará a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos, en su caso, el motivo del cambio en el ciclo económico cuando algún indicador no sea congruente con los datos históricos. Por su parte la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos informará los motivos del cambio, y

3.e. Para la actualización de los indicadores Adelantado y Tipo de cambio real, la Subdirección de Métodos Econométricos solicitará a la Subdirección de Difusión por Internet (adscrita a la Dirección de Servicios de Información, de la Dirección General Adjunta de Comunicación, de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información), la actualización del mes y del año en la leyenda "o/ El

9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

113

dato de *mes* de *año* es cifra oportuna” que aparece debajo del Reloj de los ciclos económicos de México.

9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

114

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Econométricos.	1.	Solicita la actualización del Reloj de los Ciclos Económicos de México (RCEM) con base en el programa anual de trabajo.	Programa anual de trabajo.
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos / Subdirección de Métodos Econométricos.	2.	Identifica en el Calendario de difusión de información de coyuntura, la próxima publicación de alguno de los dieciséis indicadores que conforman el RCEM.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	3.	Calcula en el archivo Actualización_Ciclos-mes-Año.xls los ciclos correspondientes al o a los indicadores que deben actualizarse e indica la fecha de su publicación.	
	4.	Envía por correo electrónico el archivo Actualización_Ciclos-mes-Año.xls con los indicadores por actualizar en el RCEM.	
Subdirección de Métodos Econométricos.	5.	Recibe el archivo y compara los indicadores por actualizar con la información del mes anterior.	
	6.	Turna al Departamento de Métodos Econométricos el archivo Actualización_Ciclos-mes-Año.xls con la información por actualizar.	
Departamento de Métodos Econométricos.	7.	Recibe la información y construye archivos individuales separados por comas (csv), de los indicadores a publicarse.	
	8.	Reemplaza los archivos de la carpeta /clases/Datos con los archivos generados, y revisa el comportamiento de los nuevos datos en la aplicación local de acceso al RCEM.	
	9.	Sustituye los archivos .csv en el sitio ftp://10.1.8.203:1225 para visualizar los indicadores actualizados del RCEM en la página de preproducción de Intranet del Instituto.	

9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

115

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Métodos Econométricos.	10.	Notifica a la Subdirección de Métodos Econométricos que se sustituyeron los archivos de los indicadores en el sitio ftp de preproducción.	
	11.	Verifica que la representación gráfica de los indicadores en el RCEM sea congruente con los ciclos proporcionados por la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos. ¿La representación corresponde al comportamiento del indicador? No.	
Departamento de Métodos Econométricos.	12.	Notifica la situación al Departamento de Métodos Econométricos y solicita la corrección. Continúa en la actividad No. 9 Sí.	
	13.	Comunica al Departamento de Métodos Econométricos el visto bueno de la verificación.	
	14.	Solicita réplica en el Sistema de Administración del Sitio del INEGI http://intranetwww.inegi.gob.mx:1515 , para que se actualice la información del RCEM en la página de Internet del Instituto, indicando el día y la hora en que debe actualizarse.	
	15.	Comunica a la Subdirección de Métodos Econométricos que la solicitud de réplica fue realizada con éxito.	
	16.	Consulta el RCEM en la página de Internet del Instituto, el día de publicación del o de los indicadores de coyuntura para verificar que la información haya sido actualizada. ¿Se publicó la información actualizada? No.	

9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

116

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Métodos Econométricos. Dirección de Estudios Econométricos.	17.	Notifica la situación a los responsables del Sistema de Administración del Sitio del INEGI en el Departamento de Administración de Servicios en Intranet (DASI), y solicita la actualización. Continúa en la actividad No. 16 Sí.	
	18.	Consulta que en el Banco de Información Económica (BIE) del INEGI se encuentre actualizada la información de los indicadores publicados en el RCEM. ¿Se encuentra actualizada la información en el BIE? No.	
	19.	Informa a la Subdirección de Métodos Econométricos que la información no se actualizó.	
	20.	Da aviso a la Dirección de Estudios Econométricos.	
	21.	Notifica la situación a la Dirección de Integración de Estadísticas Económicas de la Dirección General Adjunta de Integración de Información de la DGIAI y solicita la actualización. Continúa en la actividad No. 18 Sí.	
	22.	Actualiza la información en una aplicación local del RCEM para consulta y uso en presentaciones de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos. Fin del Procedimiento.	
Departamento de Métodos Econométricos.			

9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

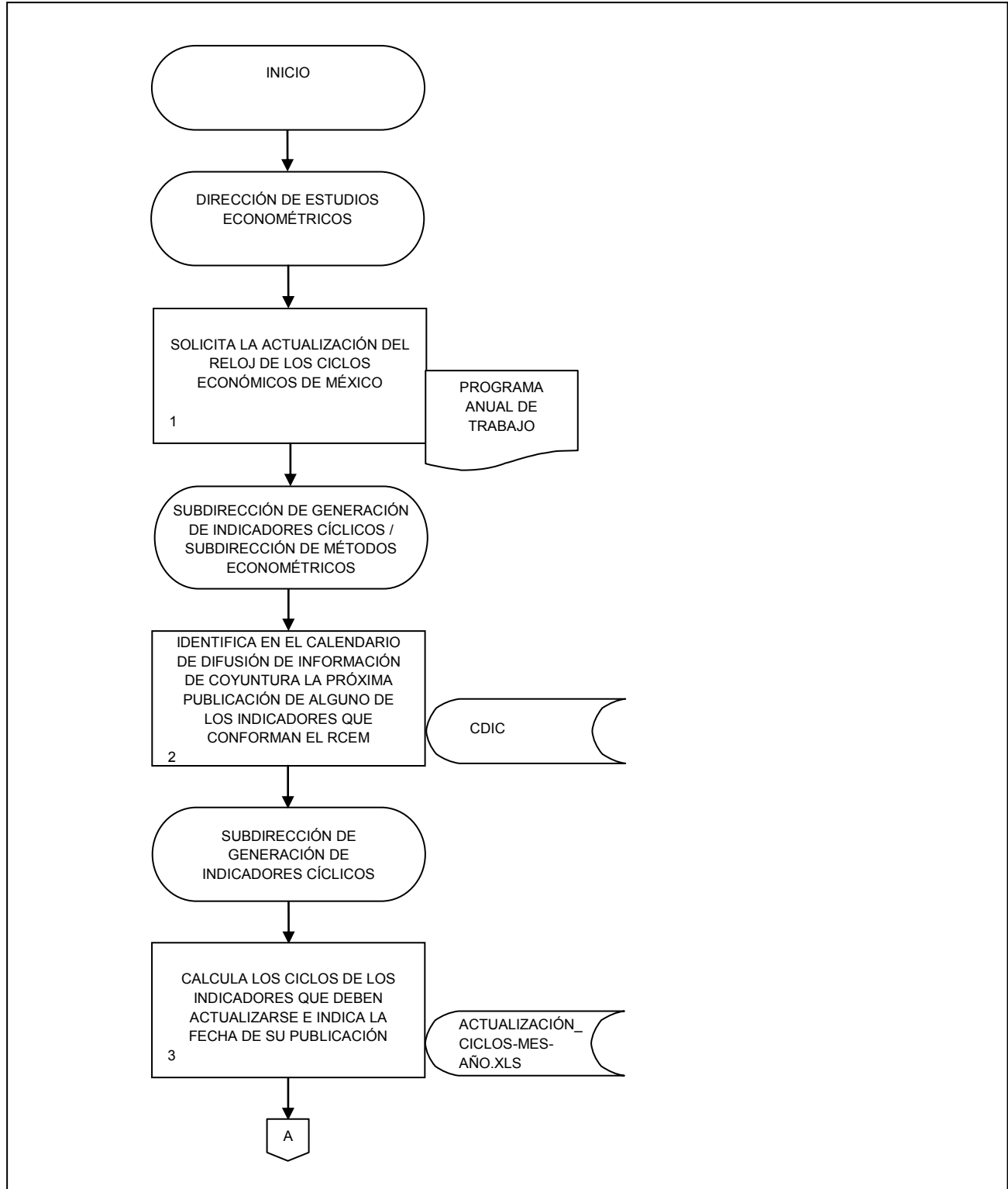
MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

117

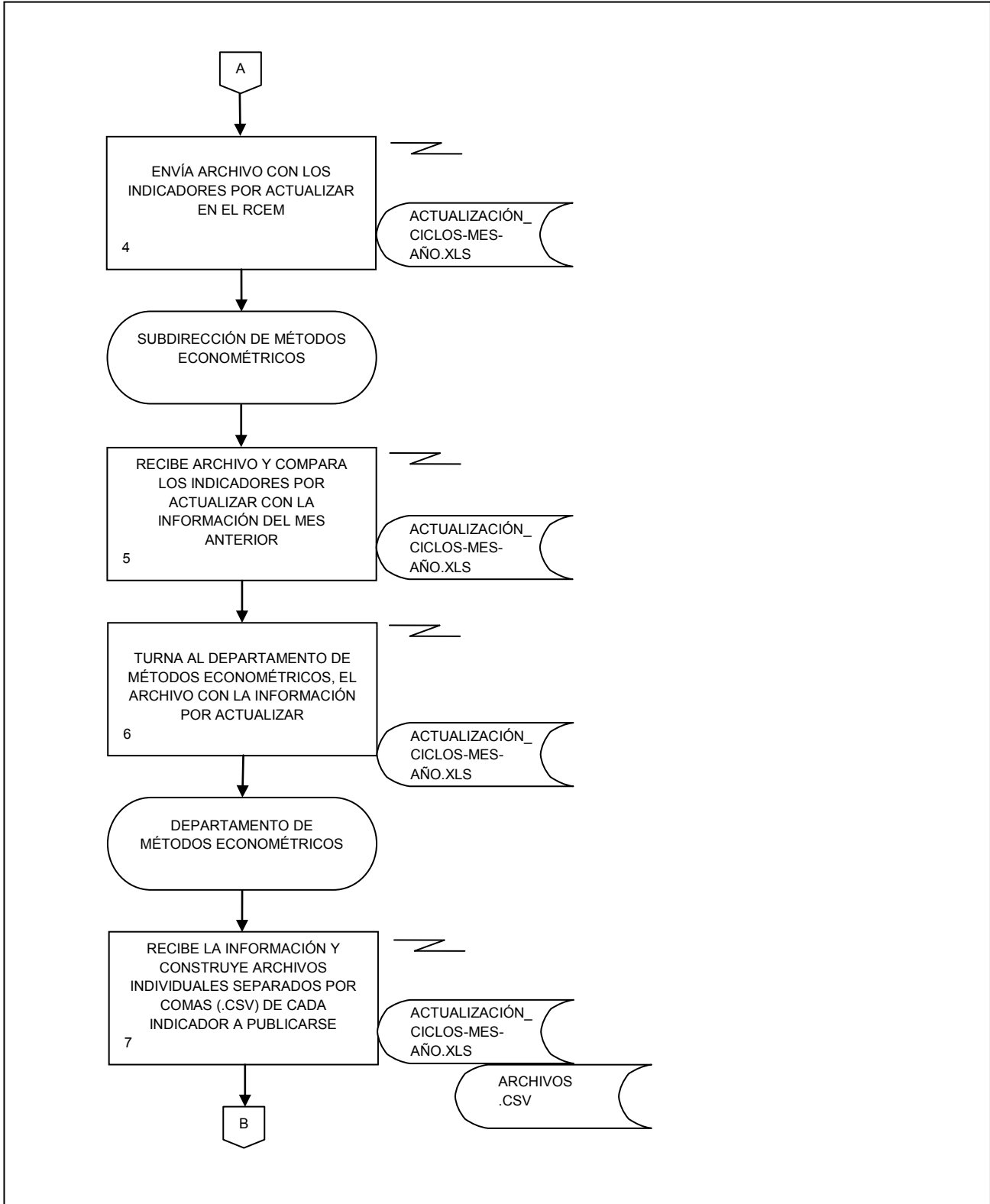
5. Diagrama de Flujo.-



9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 118



9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

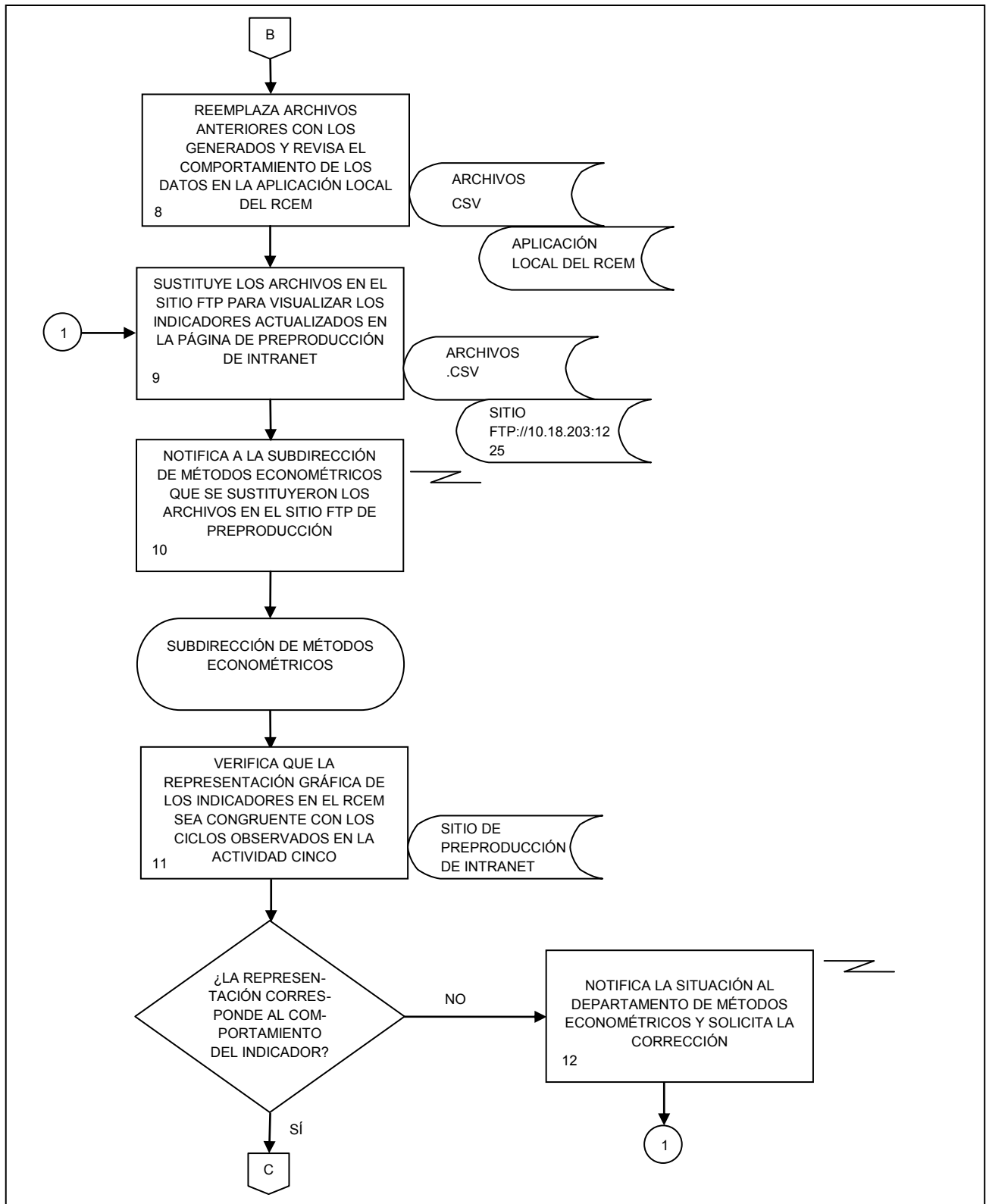
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

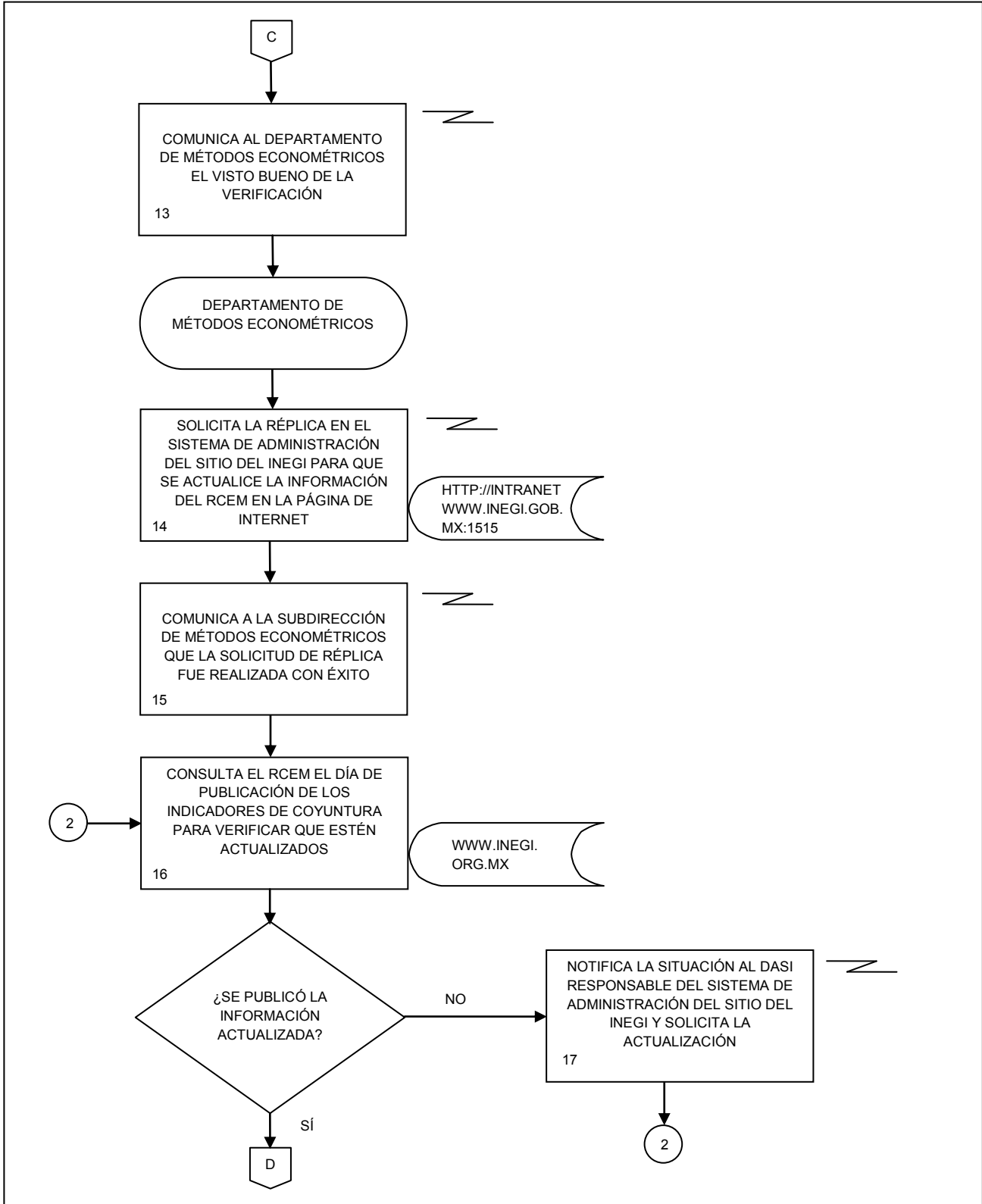
119



9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

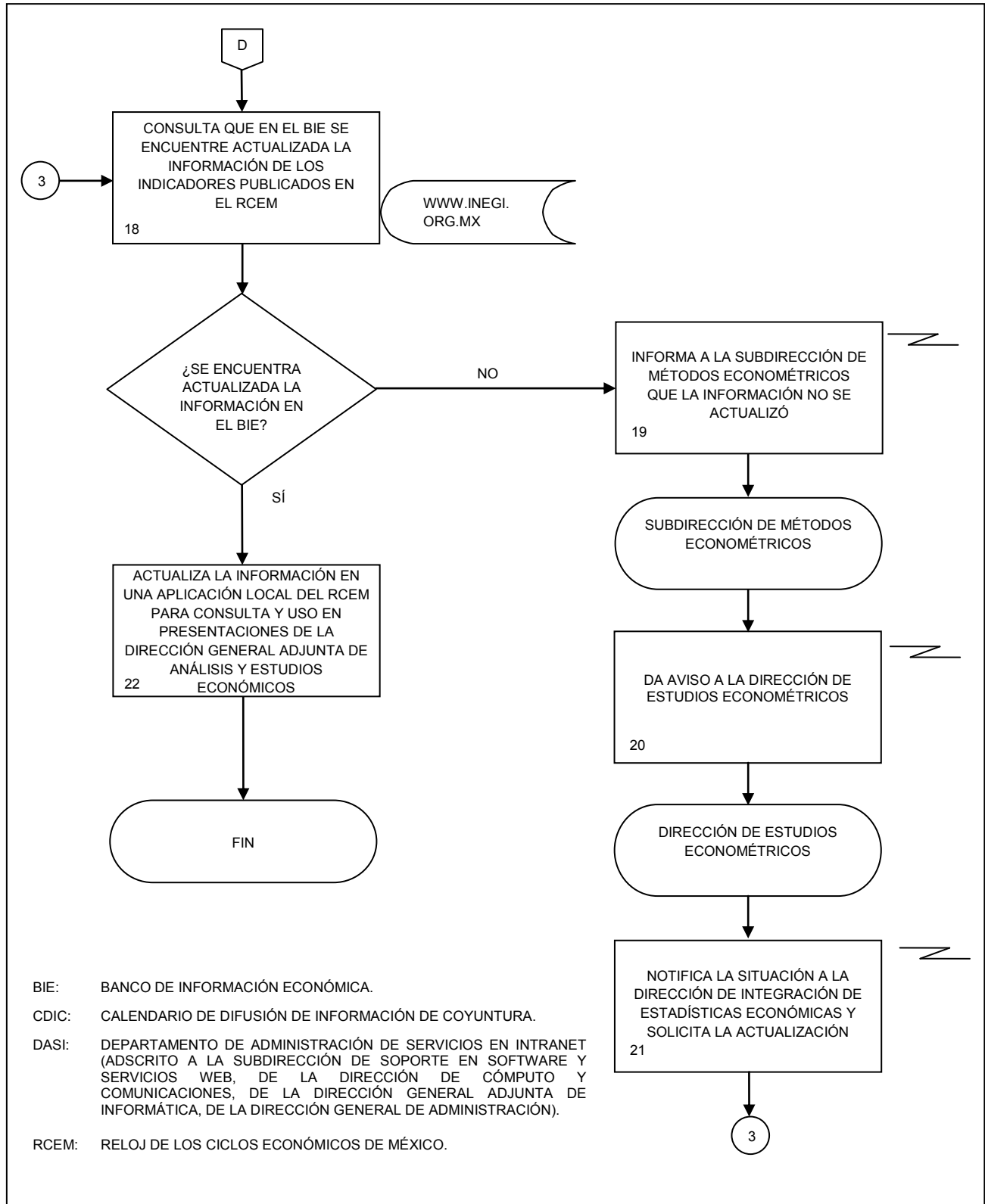
PÁGINA:
 120



9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03 AÑO. 2014

PÁGINA:
 121



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

03

AÑO.

2014

PÁGINA:

122

1. Objetivo.-

Generar el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado con el fin de proporcionar información que permita un conocimiento oportuno de la evolución de la actividad económica del país.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección de Estudios Económicos y en la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.

3. Políticas de operación.-

3.a. El Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA) desarrollará las siguientes actividades:

- 3.a.1. Recopilación de series originales de fuentes externas;
- 3.a.2. Actualización de las series desestacionalizadas para la elaboración de los indicadores compuestos;
- 3.a.3. Cálculo del Índice Coincidente y del Adelantado;
- 3.a.4. Revisión de los Puntos de Giro de los indicadores compuestos;
- 3.a.5. Elaboración del reporte y las gráficas con los resultados obtenidos para dar seguimiento al comportamiento de los indicadores, y
- 3.a.6. Publicación de los indicadores Coincidente y Adelantado en el Banco de Información Económica (BIE).

3.b. Se deberá efectuar el cálculo de los indicadores compuestos para mantenerlos actualizados, de acuerdo con los nuevos datos mensuales obtenidos de las series que los conforman;

3.c. Se deberán revisar series estadísticas con información de diversos mercados del país, que permitan anticipar la posible trayectoria de la economía nacional para su posible incorporación al SICCA;

3.d. Se deberá construir el Índice Coincidente a partir de cinco series estadísticas, las cuales son:

- 3.d.1. Producto Interno Bruto mensual;
- 3.d.2. Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial;
- 3.d.3. Total de Asegurados Permanentes en el IMSS;
- 3.d.4. Índice de Ventas Netas al por Menor en los Establecimientos Comerciales, y
- 3.d.5. Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación.

3.e. El cálculo del Índice Adelantado, presentará actividades similares al Índice Coincidente, pero con la utilización de las siguientes series estadísticas:

- 3.e.1. Índice de volumen físico de la Producción de la Industria de la Construcción;
- 3.e.2. Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales;
- 3.e.3. Tipo de cambio real;
- 3.e.4. Precio promedio de exportación del Petróleo Crudo Mexicano;
- 3.e.5. Índice de horas trabajadas en el Sector Manufacturero, y
- 3.e.6. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

03

AÑO.

2014

123

- 3.f. Corresponde a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos generar indicadores compuestos comparables con los que realizan otros países, y
- 3.g. A fin de definir la cronología aproximada de las recesiones de la economía mexicana se deberán identificar los puntos de giro mediante la metodología que establece el Buró Nacional de Investigación Económica del Gobierno de los Estados Unidos, con el objetivo de localizar los Picos y Valles (puntos máximo y mínimo, respectivamente).

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

124

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Econométricos.	1.	Solicita con base en el programa anual de trabajo acordado la generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	Programa anual de trabajo.
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	2.	Recopila información de las fuentes externas al INEGI en sus respectivas páginas de Internet (BANXICO, IMSS y PEMEX).	
	3.	Actualiza archivos de Excel con la información recopilada. (TIIE<mes><año>.xls; IBMV<mes><año>.xls; PPET<mes><año>.xls; TCR-<mes><año>.xls; ASEG_T_<mes><año>.xls).	
	4.	Obtiene el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la página de Internet del INEGI para deflactar el IBMV. (IBMV<mes><año>.xls).	
	5.	Envía a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM, mediante correo electrónico, los archivos de las series de fuentes externas para su desestacionalización.	
	6.	Desestacionaliza la información recibida. En caso de que alguna de las series complete un año calendario de información, la desestacionalización contempla la revisión del modelo.	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.	7.	Envía a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos, mediante correo electrónico, los archivos con las series desestacionalizadas.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	8.	Recibe las series desestacionalizadas y revisa que sean correctas. ¿Son correctos los archivos de las series desestacionalizadas? No.	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

125

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.	9.	Notifica la situación a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM y solicita revisión de la serie.	
	10.	Revisa el cuadro de la serie desestacionalizada con inconsistencia y realiza los ajustes correspondientes. Continúa en la actividad No. 7 Sí.	
	11.	Recopila los cuadros de las series desestacionalizadas cuya fuente es INEGI. (IVF-<mes><año>.xls; PIBM-<mes><año>.xls; VMEN-<mes><año>.xls; TOPD1-<mes><año>.xls; CONS-<mes><año>.xls; HHMAN-mes><año>.xls	
	12.	Realiza, en las series que lo requieren, el empalme de datos con el fin de conservar la longitud requerida para la serie en cuestión. (IVFTOT_1980_<mes><año>.xls; VMEN86_<mes><año>.xls; IVFCONS_ 80_<mes><año>.xls; HHMAN_80_mes> <año>.xls). ¿Alguna serie con empalme completa información de un año calendario? No. Continúa en la actividad No. 20 Sí.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	13.	Solicita, vía correo electrónico, a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM la revisión del modelo de desestacionalización de la serie, para el periodo completo requerido para la serie en cuestión.	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

03

2014

126

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.	14.	Revisa el modelo de desestacionalización de la serie y realiza la desestacionalización con el nuevo modelo.	
	15.	Envía mediante correo electrónico a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos la serie desestacionalizada.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	16.	Recibe la serie desestacionalizada y revisa que sea correcta. ¿Es correcto el archivo de la serie desestacionalizada? No.	
	17.	Notifica la situación a la Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM y solicita revisión de la serie.	
Subdirección de Ajuste Estacional de Indicadores del SCNM.	18.	Revisa el modelo y la desestacionalización de la serie y realiza los ajustes correspondientes. Continúa en la actividad No. 15 Sí.	
	19.	Analiza el comportamiento de la serie desestacionalizada para el periodo completo y para el periodo corto para establecer la fecha de empalme de datos la cual queda fija hasta que se vuelva a completar información de un año calendario.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	20.	Inicia el cálculo de los indicadores compuestos organizando las series desestacionalizadas en los subdirectorios correspondientes.	
	21.	Abre archivo MXCO<mes><año>.xls y actualiza la hoja de cálculo update sheet con las series desestacionalizadas de los componentes del indicador coincidente.	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

127

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	22.	Actualiza las fórmulas en la hoja de cálculo Variaciones STD.	
	23.	Actualiza los archivos con extensión .PRN de cada una de las componentes con los datos de la hoja update sheet del archivo MXCO<mes><año>.xls.	
	24.	<p>Revisa en el archivo MXCO<mes><año>.xls si alguna serie completó información de un año calendario.</p> <p>¿Alguna serie completó información de un año calendario?</p> <p>No.</p> <p>Continúa en la actividad No. 27.</p> <p>Sí.</p>	
	25.	Ejecuta en MS-DOS el programa oedipus.exe que se encuentra en C:\SICCA\DATAPRN\ para obtener el factor de estandarización correspondiente, indicando la serie, el periodo y el tipo de variación a considerar para tal fin.	
	26.	Actualiza el factor de estandarización correspondiente en el archivo MXCO<mes><año>.xls en las hojas de cálculo update sheet y variacionesSTD.	
	27.	Actualiza el archivo MXCOCO.DAT del directorio C:\SICCA\DATADAT\ con la información (mes y año de referencia, factor de estandarización) de cada serie.	
	28.	Copia el contenido del archivo CONTRFI2.TXT ubicado en C:\SICCA\DATADAT\, en el archivo CONTRFIL ubicado en C:\SICCA\DATAPRN\.	
	29.	Ejecuta en MS-DOS el programa MX.BAT para obtener el indicador coincidente.	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

128

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	30.	<p>Verifica que se hayan creado correctamente los archivos de salida MXCOT.PRN Y MXCO.PRN en el subdirectorio C:\\SICCA\\DATAPRN.</p> <p>¿Los archivos se generaron correctamente?</p> <p>No.</p> <p>Continúa en la actividad No. 23</p> <p>Sí.</p>	
	31.	<p>Actualiza el archivo INDC<mes><año>.xls con el indicador coincidente del archivo MXCOT.PRN y actualiza la fórmula de la variación mensual, así como el rango de las gráficas del indicador coincidente.</p>	
	32.	<p>Copia los datos del indicador coincidente al archivo MXCOIN.PRN ubicado en C:\\SICCA\\DATAPRN\\PUNTOS_GIRO\ y da el formato requerido.</p>	
	33.	<p>Actualiza los archivos MXCOIN.CTL y TPFNAME del subdirectorio C:\\SICCA\\DATAPRN\\PUNTOS_GIRO\ con información de la serie (número de meses, nombre de la serie y archivos de entrada y salida).</p>	
	34.	<p>Calcula los puntos de giro del indicador coincidente ejecutando la aplicación TURNPNT en MS-DOS.</p>	
	35.	<p>Verifica que se hayan generado los archivos de salida MXCOIN.OUT y MXCOIN.DAT.</p> <p>¿Se generaron los archivos de salida?</p> <p>No.</p> <p>Continúa en la actividad No. 32</p> <p>Sí.</p>	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

03

AÑO.

2014

PÁGINA:

129

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	36.	Abre archivo MXLD<mes><año>.xls y actualiza la hoja de cálculo update sheet con las series desestacionalizadas de los componentes del indicador adelantado.	
	37.	Actualiza las fórmulas en la hoja de cálculo VariacionesSTD.	
	38.	Actualiza los archivos con extensión .PRN de cada una de las componentes con los datos de la hoja update sheet del archivo MXLD<mes><año>.xls.	
	39.	Revisa en el archivo MXLD<mes><año>.xls si alguna serie completó información de un año calendario. ¿Alguna serie completó información de un año calendario? No. Continúa en la actividad No. 42 Sí.	
	40.	Ejecuta en MS-DOS el programa oedipus.exe que se encuentra en c:\SICCA\DATAPRN\ para obtener el factor de estandarización correspondiente, indicando la serie, el periodo y el tipo de variación a considerar para tal fin.	
	41.	Actualiza el factor de estandarización correspondiente en el archivo MXLD<mes><año>.xls en las hojas de cálculo update sheet y variacionesSTD.	
	42.	Actualiza el archivo MXLDLD.DAT del directorio C:\SICCA\DATADAT\ con la información (mes y año de referencia, factor de estandarización) de cada serie.	
	43.	Copia el contenido del archivo CONTRF11.TXT ubicado en C:\SICCA\DATADAT\ en el archivo CONTRFIL ubicado en C:\SICCA\DATAPRN\.	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

130

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	44.	Ejecuta en MS-DOS el programa ML.BAT para obtener el indicador adelantado.	
	45.	Verifica que se hayan creado correctamente los archivos de salida MXLDT.PRN Y MXLD.PRN en el subdirectorio C:\SICCA\DATAPRN. ¿Los archivos se generaron correctamente? No. Continúa en la actividad No. 38 Sí.	
	46.	Actualiza el archivo INDC<mes><año>.xls con el indicador adelantado del archivo MXLDT.PRN y actualiza la fórmula de la variación mensual, así como el rango de las gráficas del indicador adelantado.	
	47.	Copia los datos del indicador adelantado al archivo MXLD.PRN ubicado en C:\SICCA\DATAPRN\PUNTOS_GIRO\ y da el formato requerido.	
	48.	Actualiza los archivos MXLD.CTL y TPFNAME del subdirectorio C:\SICCA\DATAPRN\PUNTOS_GIRO\ con información de la serie (número de meses, nombre de la serie y archivos de entrada y salida).	
	49.	Calcula los puntos de giro del indicador adelantado ejecutando la aplicación TURNPNT en MS-DOS.	
	50.	Verifica que se hayan generado los archivos de salida MXLD.OUT y MXLD.DAT. ¿Se generaron los archivos de salida? No. Continúa en actividad No. 47	

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.

03

AÑO.

2014

PÁGINA:

131

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.		Sí.	
	51.	Actualiza y edita mediante Microsoft Draw las gráficas de los indicadores coincidente y adelantado del archivo Graf<mes><año>.doc conforme a los datos del archivo INDC<mes><año>.xls.	
	52.	Revisa los puntos de giro de los indicadores coincidente y adelantado presentados en la gráfica con los correspondientes obtenidos en los archivos MXCOIN.OUT y MXLD.OUT, de ser necesario modifica los puntos de giro con base en los últimos obtenidos.	
	53.	Ubica en las fechas determinadas por los puntos de giro del indicador coincidente las barras que denotan las fases recesivas, estas barras deben ir en ambas gráficas.	
	54.	Actualiza los cuadros de variaciones mensuales para las componentes de cada indicador en los archivos SISIN<mes><año>.xls y SISINSTD<mes><año>.xls.	
	55.	Modifica el reporte en el archivo REPORTE_SICCA_<mes><año>.doc según el comportamiento de los indicadores coincidente y adelantado y de sus componentes en el mes de referencia.	
	56.	Imprime, integra y remite los documentos para el visto bueno de la Dirección de Estudios Económicos.	Reporte de seguimiento de los indicadores del SICCA. Gráficas de los indicadores coincidente y adelantado.

10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

AÑO.

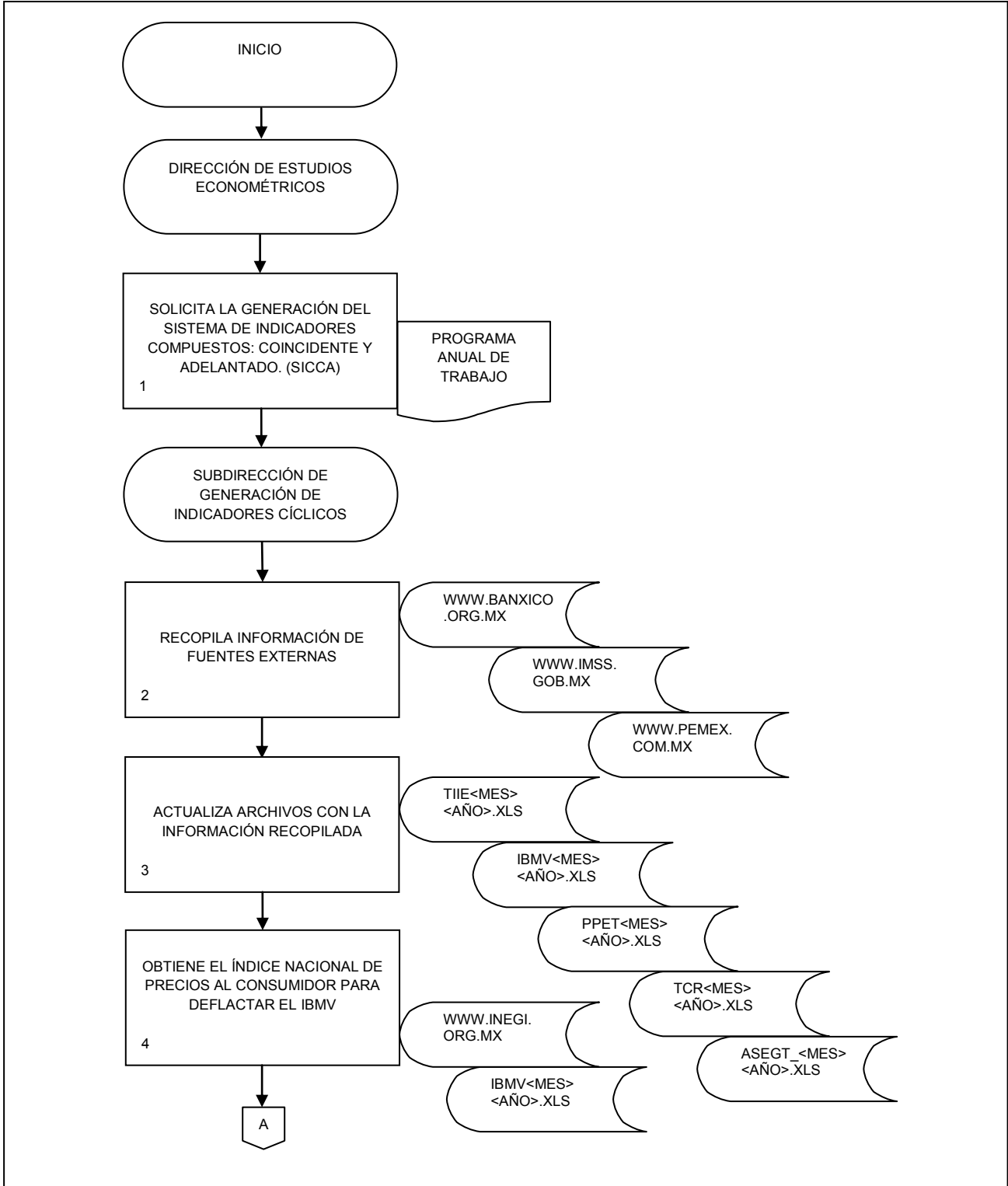
03

2014

132

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Econométricos.	57.	<p>Recibe y supervisa los documentos asociados a los indicadores del SICCA.</p> <p>¿Los documentos asociados a los indicadores del SICCA son correctos?</p> <p>No.</p>	Reporte de seguimiento de los indicadores del SICCA. Gráficas de los indicadores coincidente y adelantado.
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	58.	Solicita a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos se realicen las correcciones que correspondan.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	59.	<p>Revisa los comentarios recibidos y realiza las adecuaciones necesarias.</p> <p>Continúa en actividad No. 56</p> <p>Sí.</p>	Reporte de seguimiento de los indicadores del SICCA. Gráficas de los indicadores coincidente y adelantado.
Dirección de Estudios Econométricos.	60.	Solicita los archivos asociados a los indicadores del SICCA.	
Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos.	61.	<p>Envía mediante correo electrónico a la Dirección de Estudios Econométricos los archivos asociados a los indicadores del SICCA. (REPORTE_SICCA_<mes><año>.doc; GRAF<mes><año>.doc; SISIN <mes><año>.xls; INDC<mes><año>.xls).</p> <p>Fin del Procedimiento.</p>	

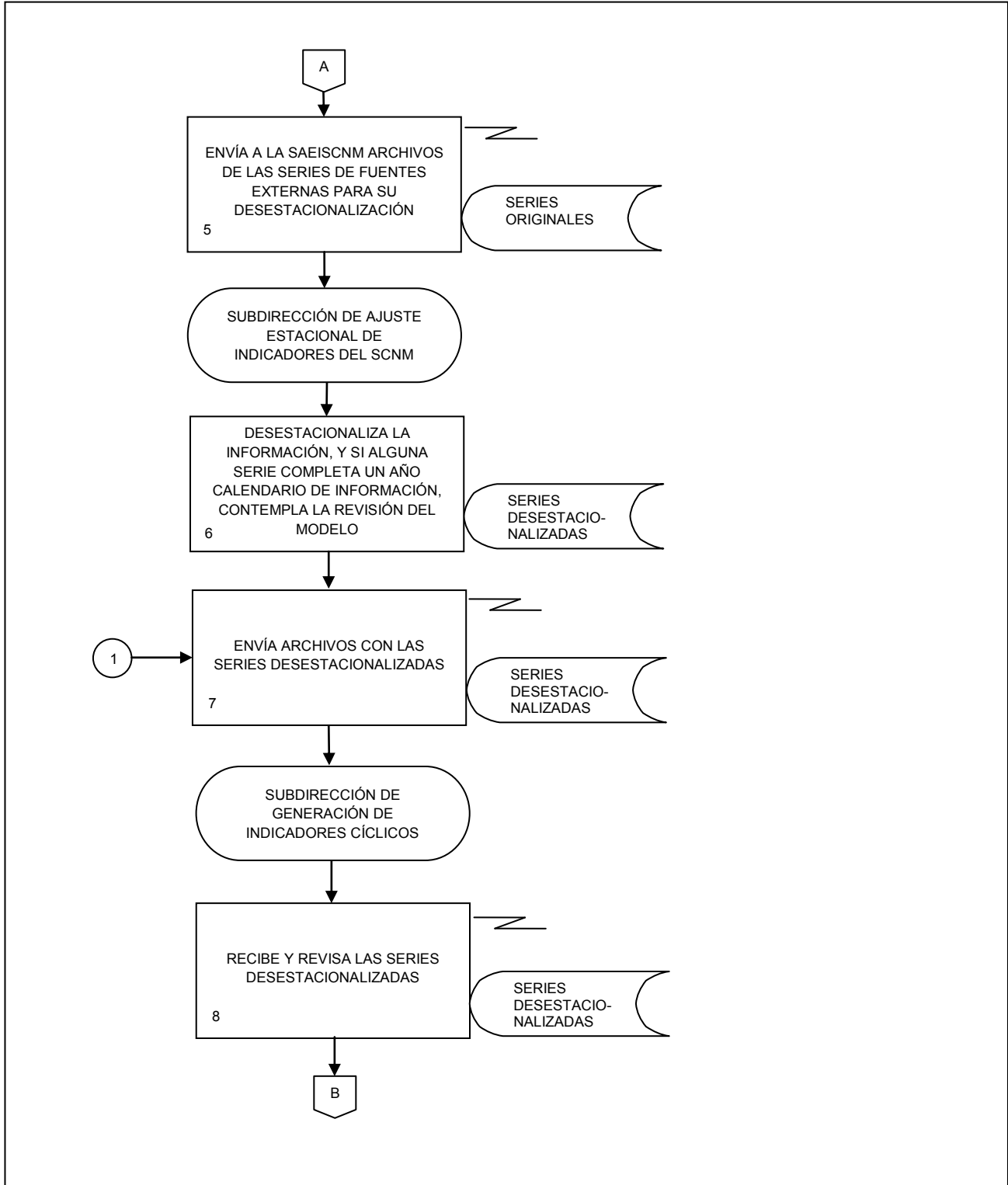
5. Diagrama de Flujo.-



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 134



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

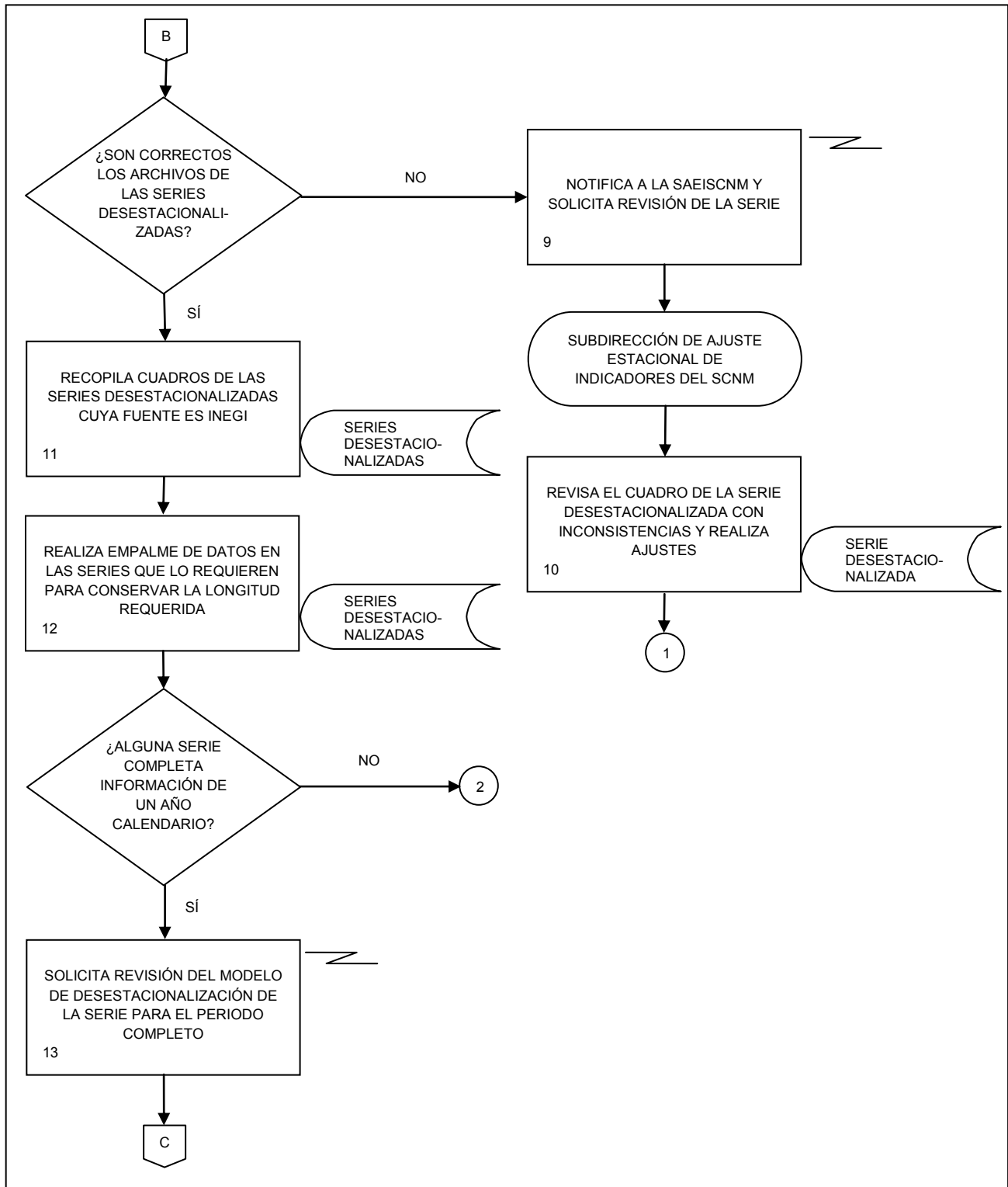
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

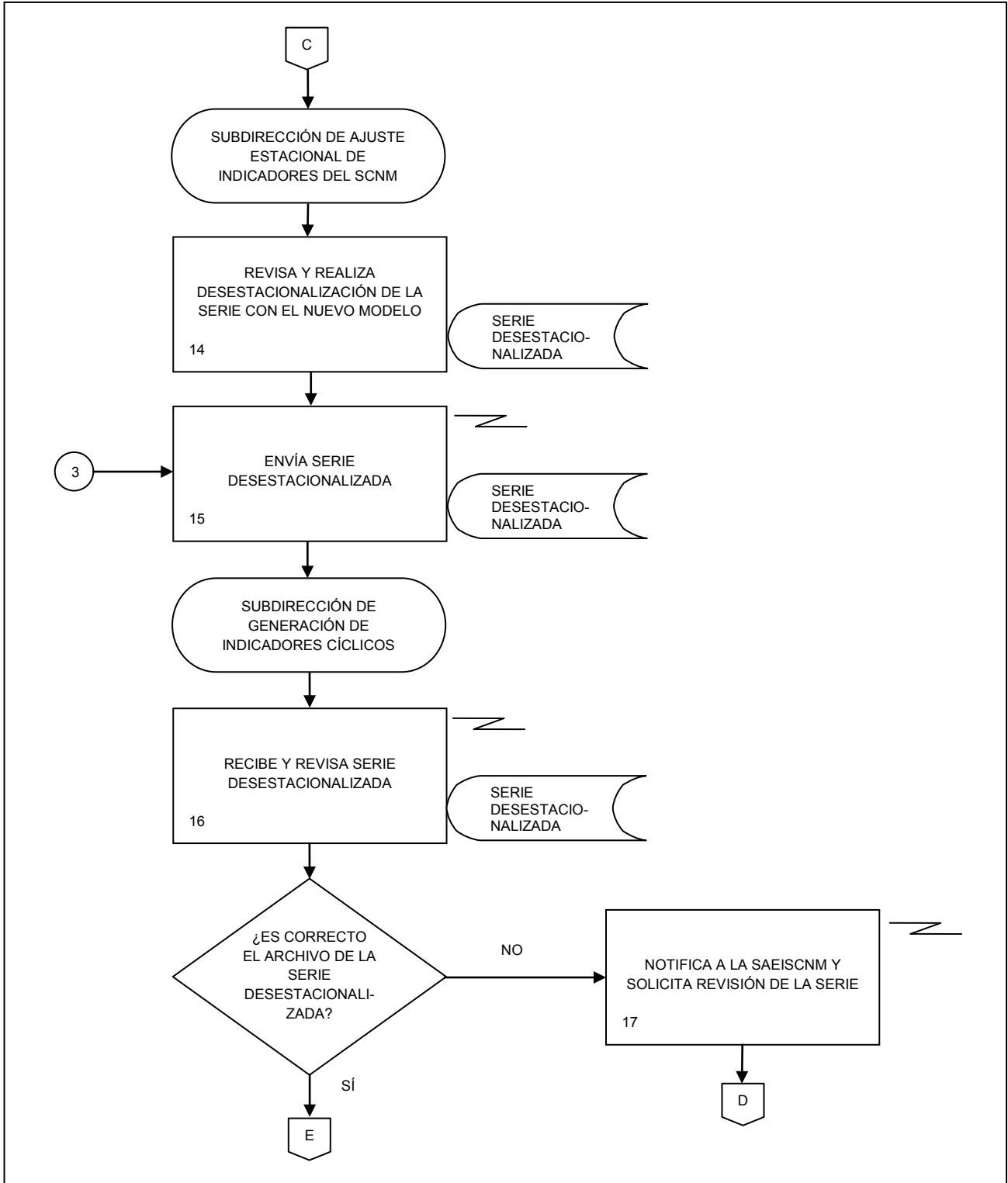
135



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 136



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

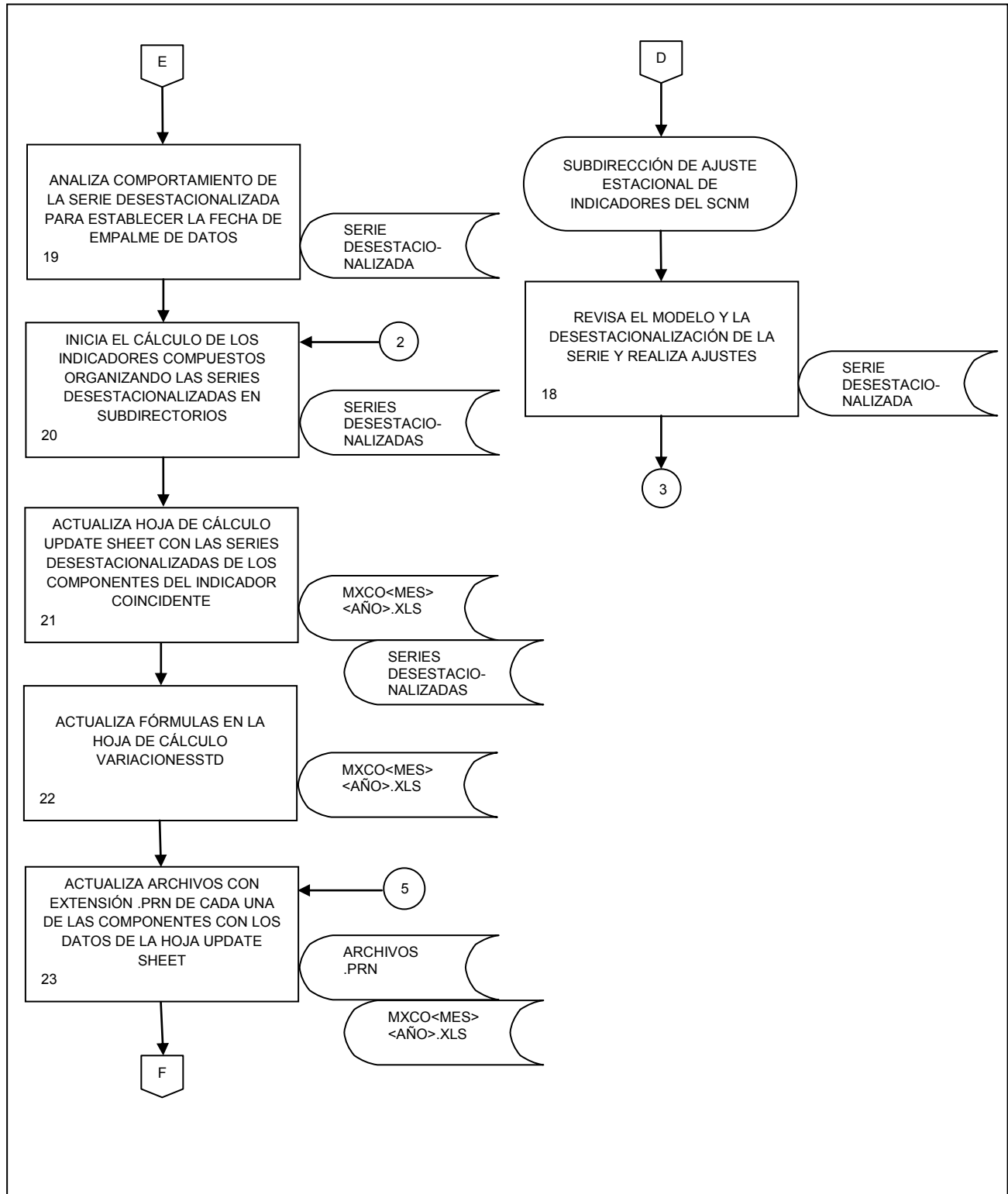
MES.

AÑO.

137

03

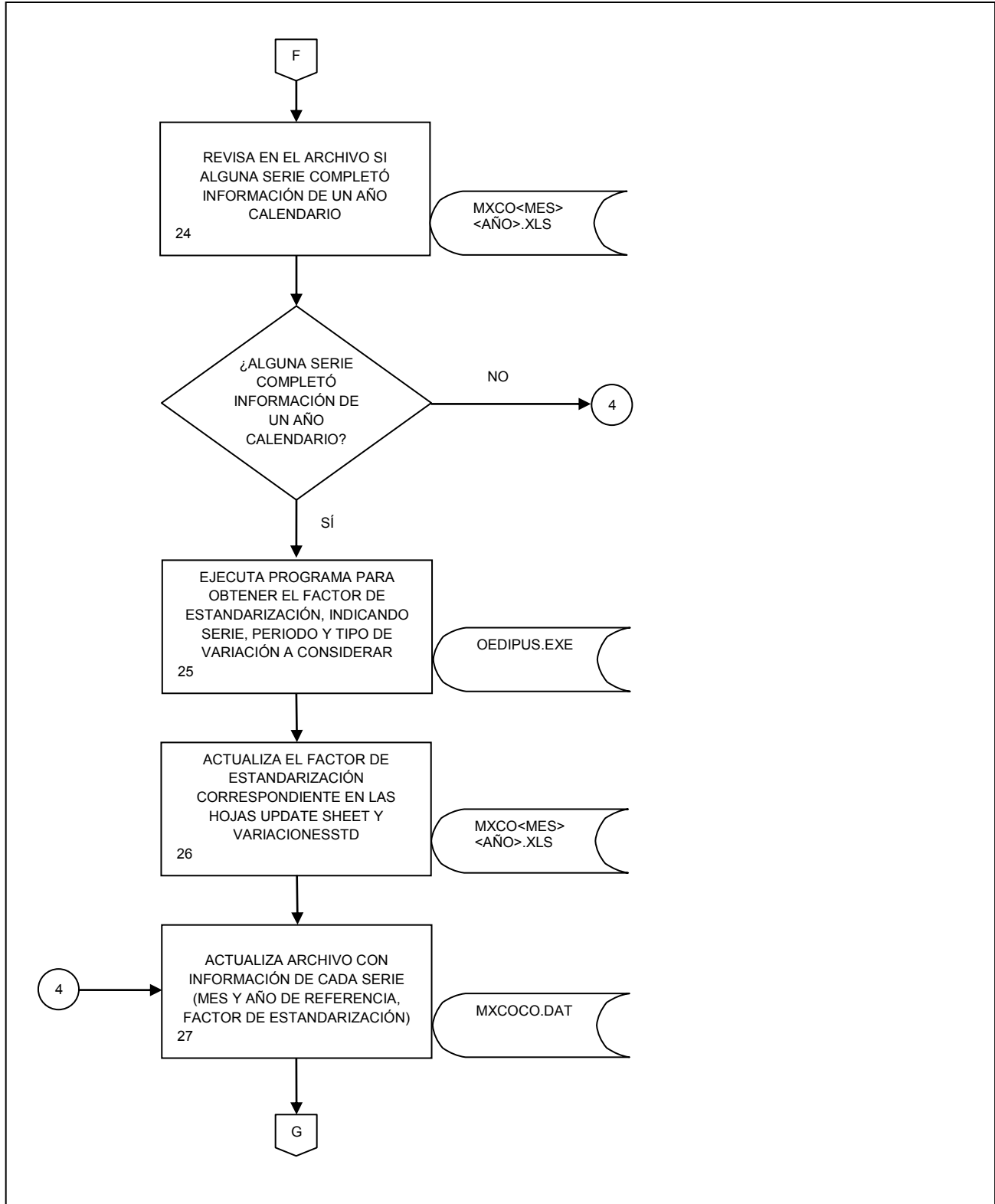
2014



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES: 03 AÑO: 2014

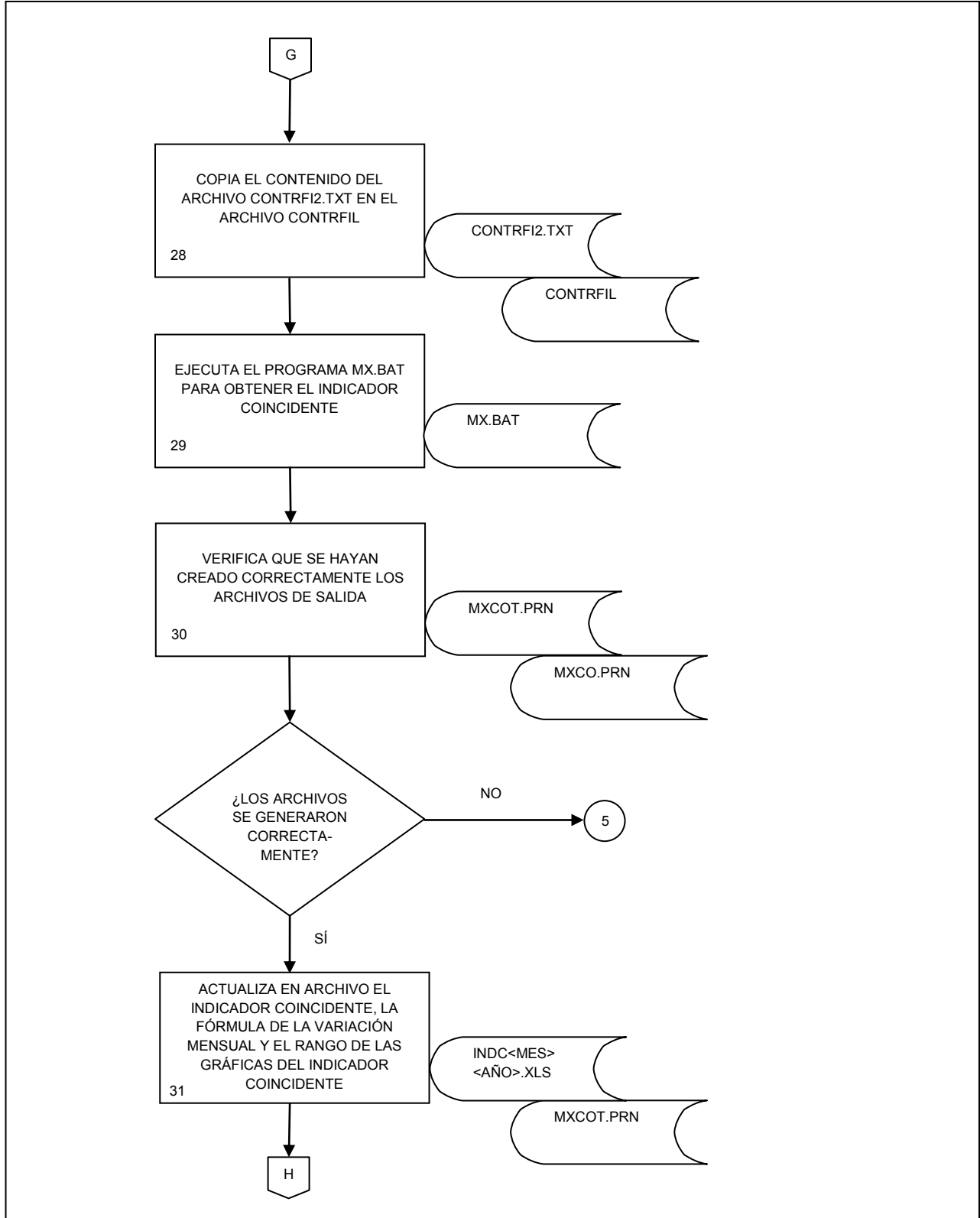
PÁGINA:
 138



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES: **03** AÑO: **2014**

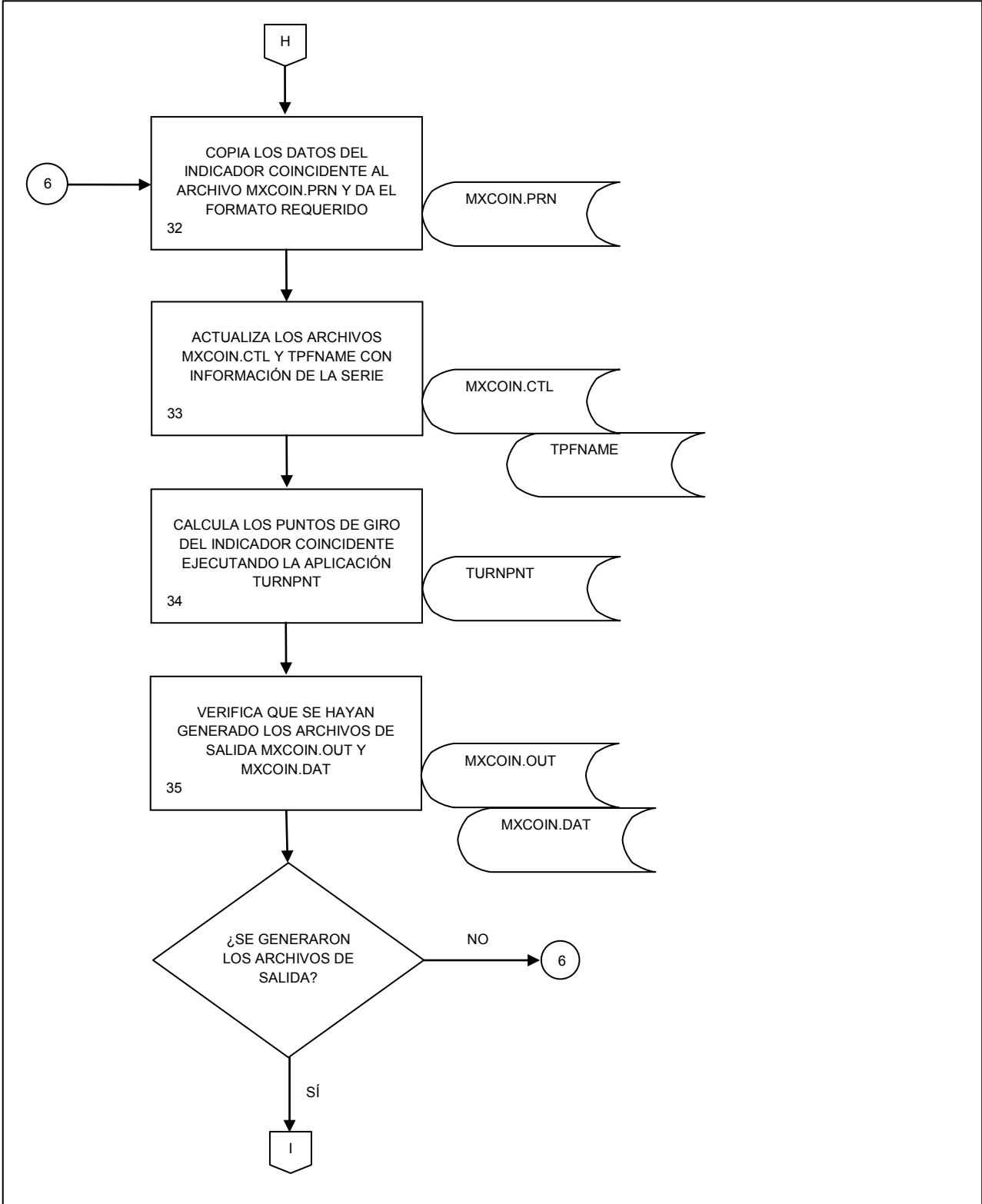
PÁGINA:
 139



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 140



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

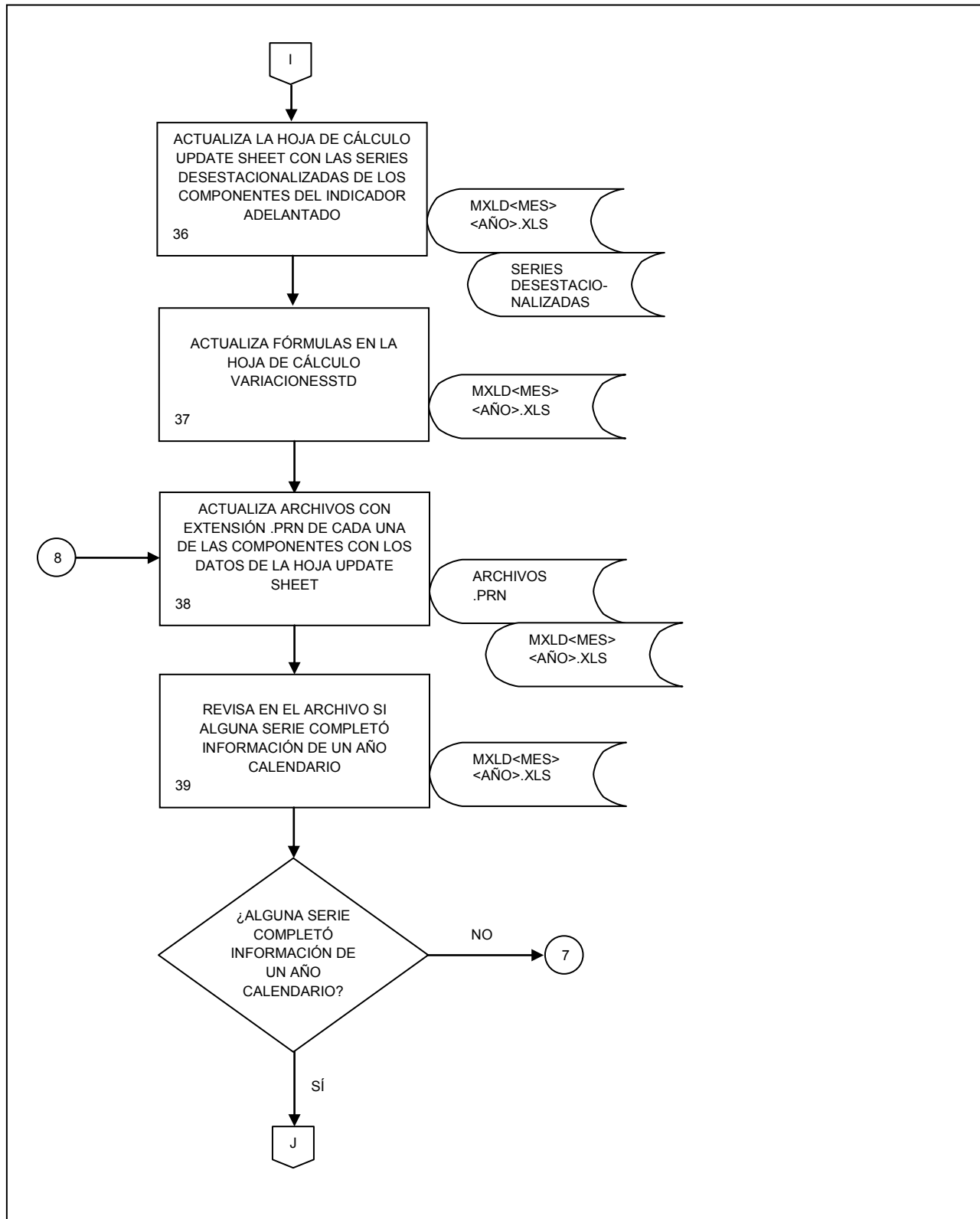
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

141



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

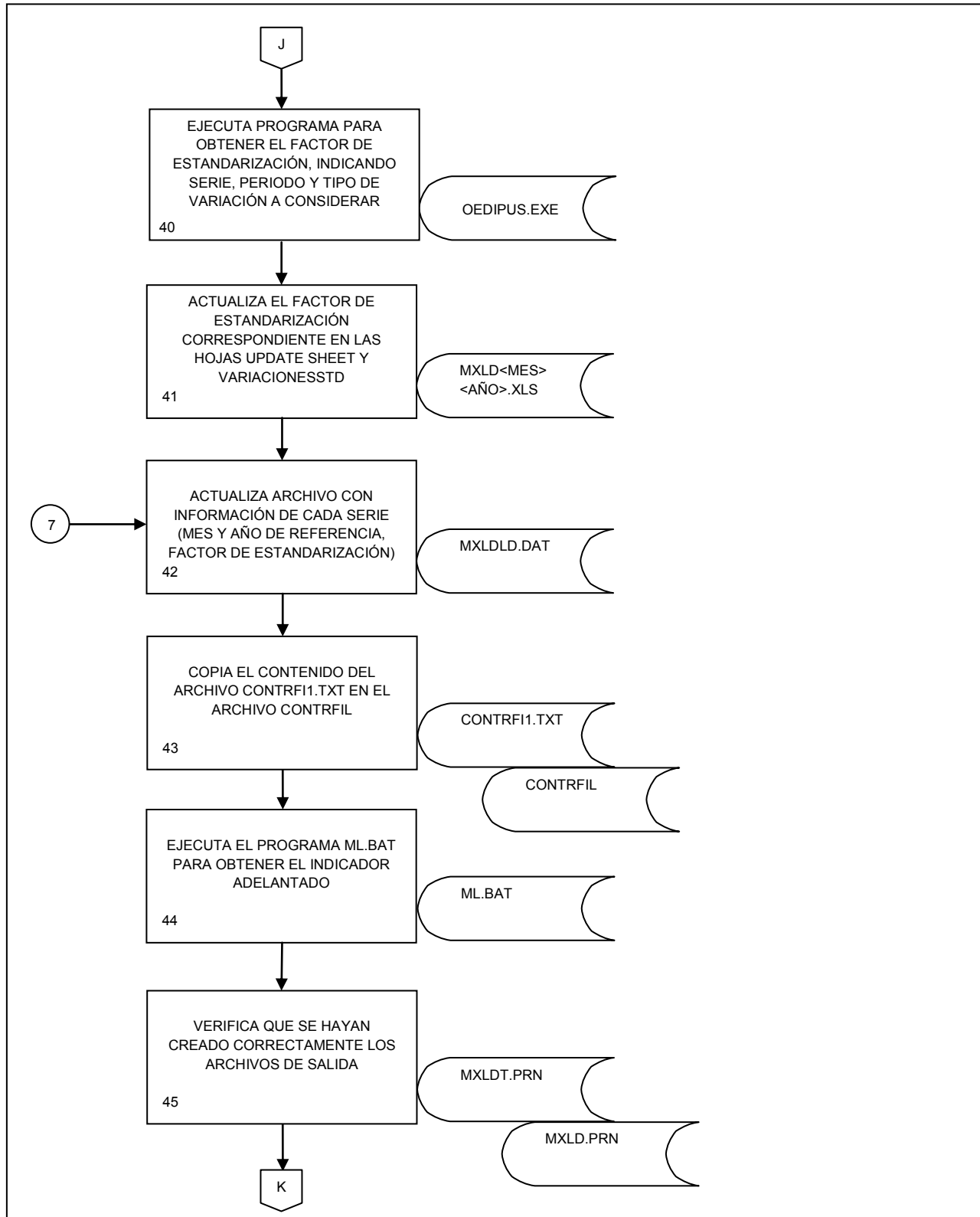
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

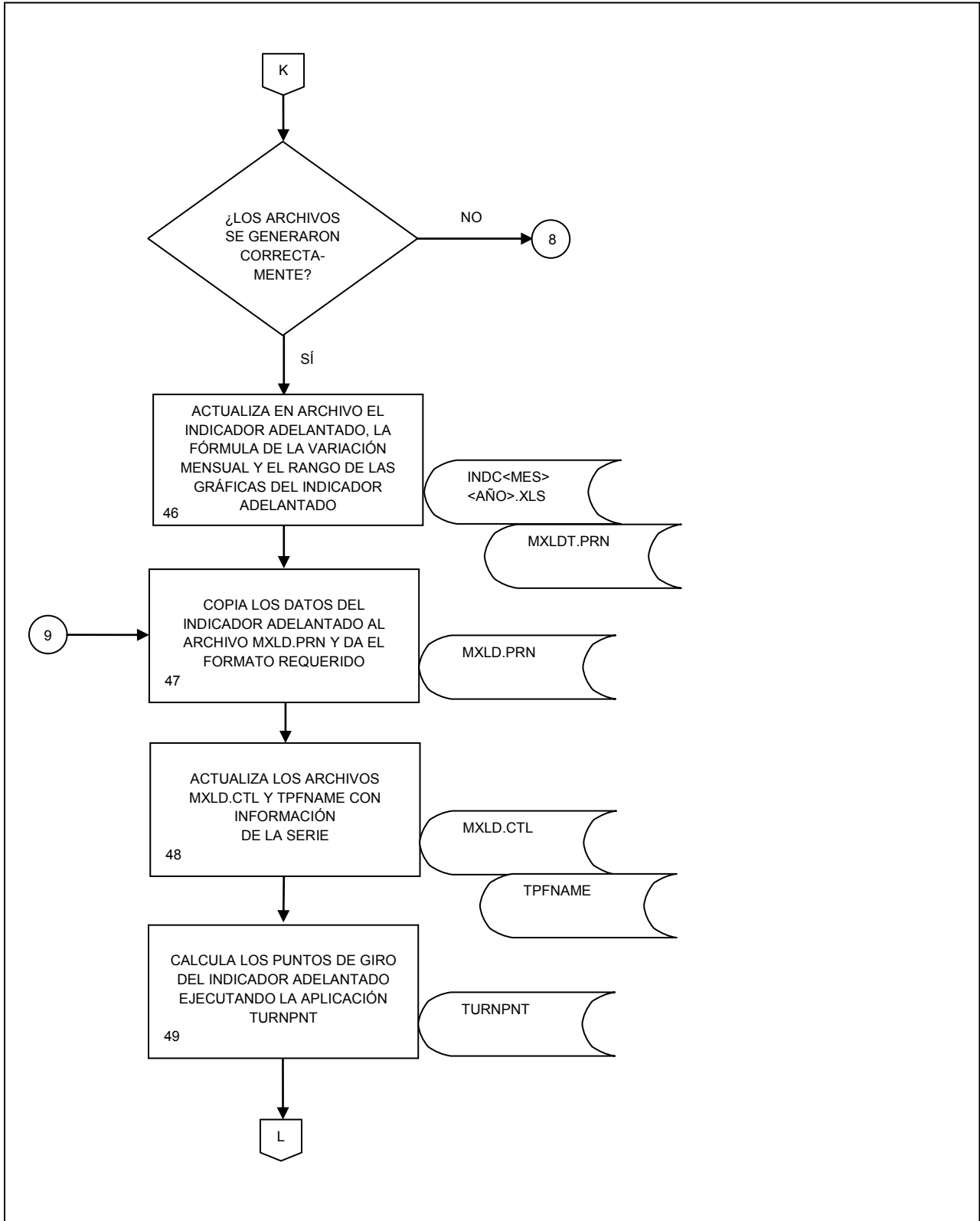
142



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
 143



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

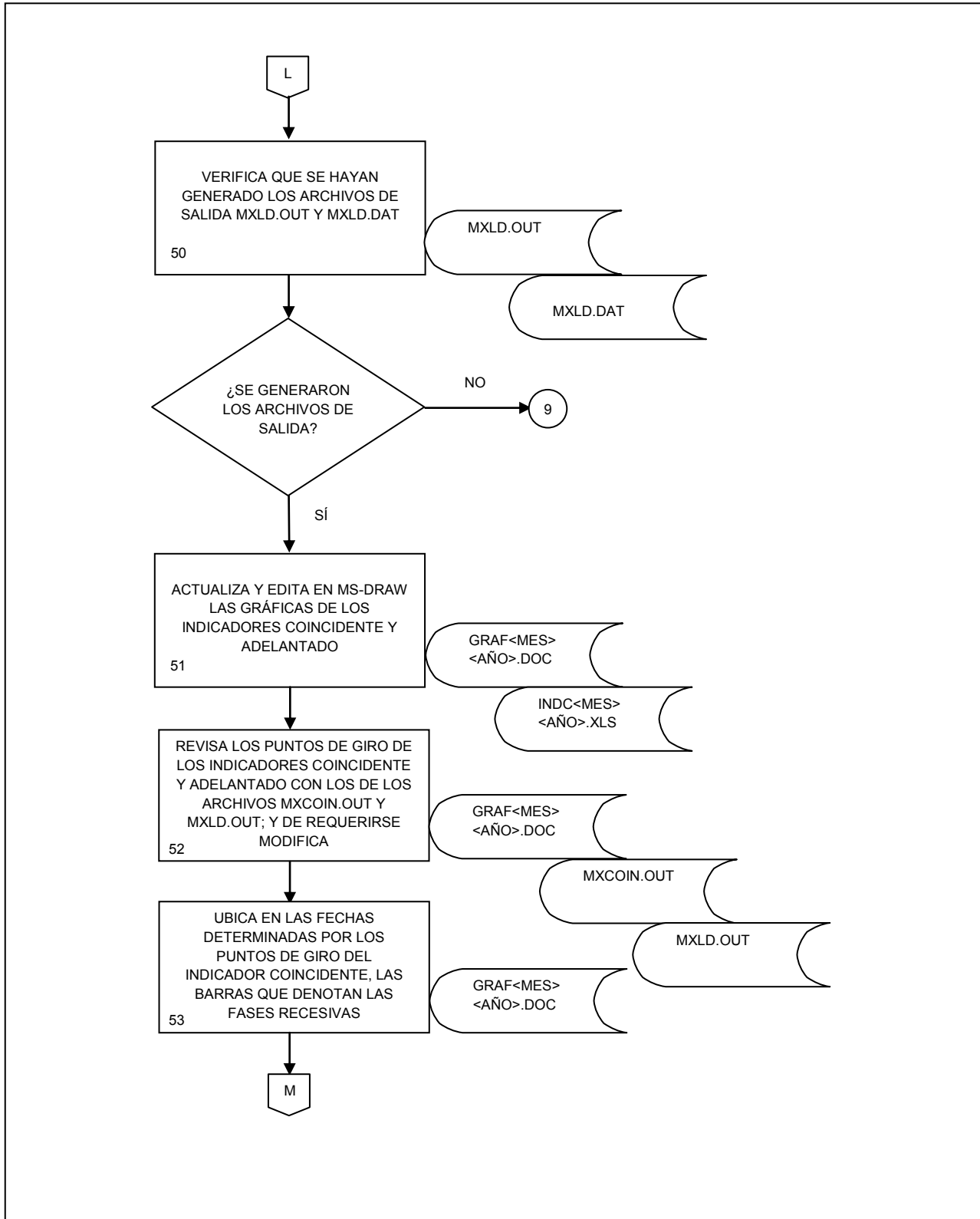
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

144



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

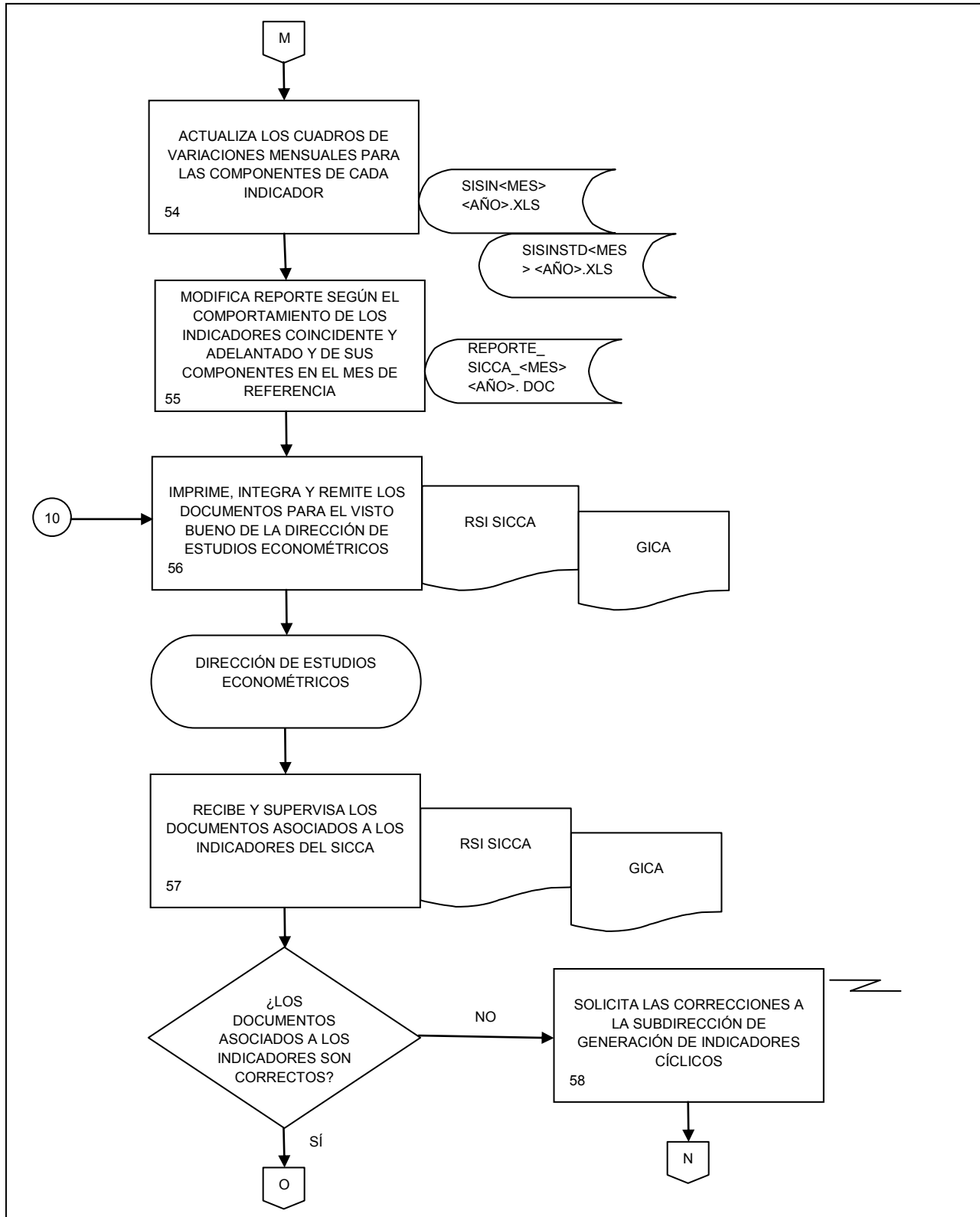
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

145



10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

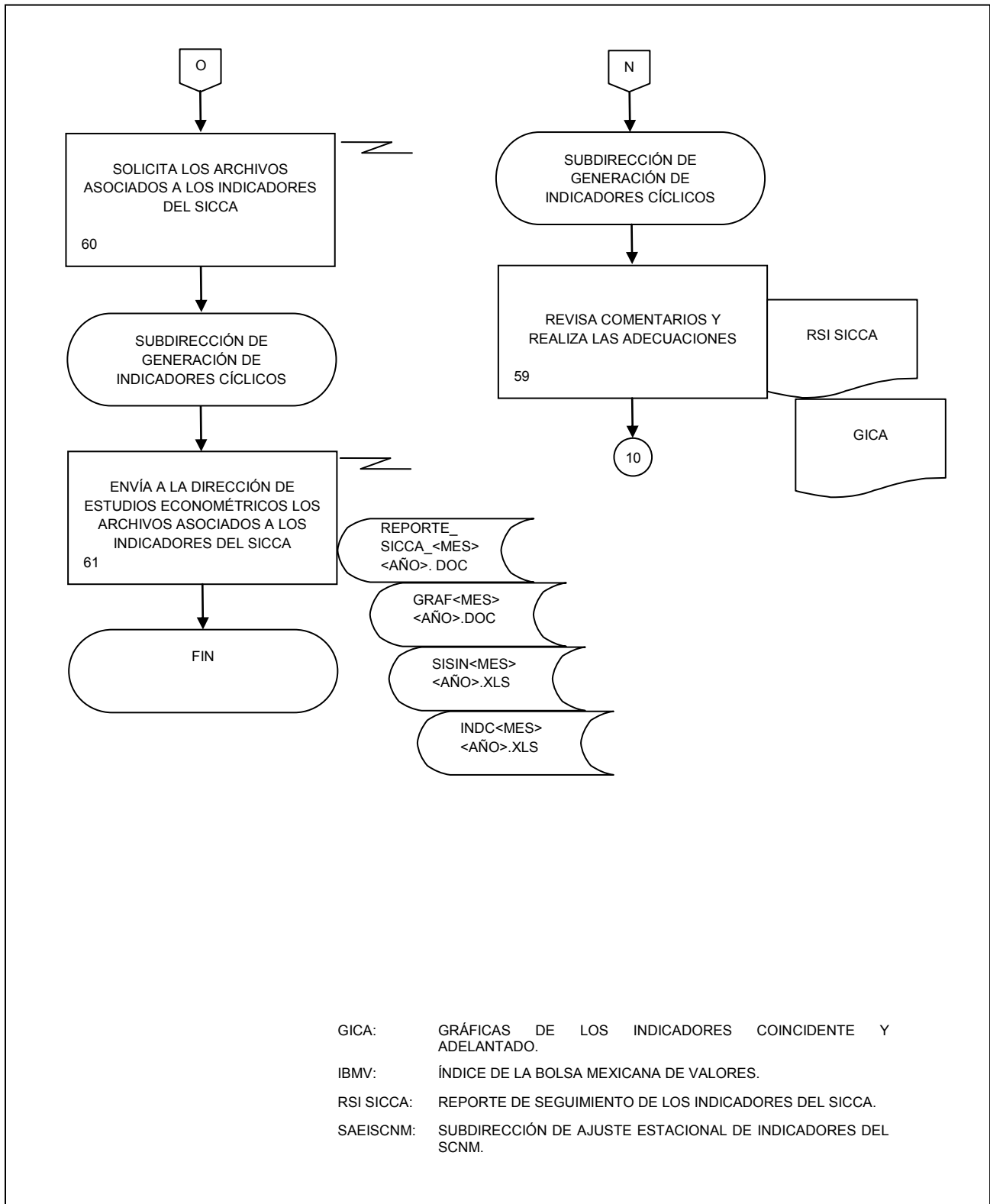
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

146



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

147

1. Objetivo.-

Realizar la desagregación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a frecuencia mensual mediante técnicas econométricas tomando como referencia el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), para contar con una serie estadística mensual con la misma cobertura del PIB trimestral.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable a la Subdirección de Generación de Indicadores Cíclicos por la construcción de los indicadores compuestos.

3. Políticas de operación.-

3.a. Se deberá cumplir con la restricción contable que la suma de los valores mensuales sea congruente con el dato observado del PIB trimestral;

3.b. La información insumo, la proporcionará la Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales de la Dirección General de Estadísticas Económicas, a través de la Dirección de Estudios Econométricos;

3.c. Corresponderá a la Subdirección de Desarrollo de Modelos Econométricos establecer y llevar a cabo el método estadístico óptimo para realizar la desagregación de los datos trimestrales del PIB;

3.d. Se deberá construir la serie preliminar con base en el Indicador Global de la Actividad Económica y el PIB trimestral;

3.e. Para llevar a cabo la desagregación del PIB trimestral, según el mes que corresponda, se deberá considerar alguna de las actividades siguientes:

3.e.1. Desagregación directa del PIB trimestral: se calcula cuando la información insumo completa un año; es decir, el PIB trimestral está disponible para el IV trimestre y el IGAE para diciembre;

3.e.2. Desagregación recursiva del PIB trimestral: se efectúa cuando el PIB trimestral está disponible para el I, II y III trimestre y el IGAE para los meses de marzo, junio y septiembre, respectivamente,
y

3.e.3. Pronóstico del PIB mensual: se calcula mensualmente para pronosticar el PIB mensual para lo más 2 años con cero, una o dos observaciones futuras del IGAE.

11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

03

AÑO.

2014

148

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección de Estudios Econométricos.	1.	Solicita a la Subdirección de Desarrollo de Modelos Econométricos la serie del PIB trimestral desagregada según programa de trabajo y envía mediante correo electrónico la información insumo.	Programa anual de trabajo.
Subdirección de Desarrollo de Modelos Econométricos.	2.	Recibe información y la explora visual y descriptivamente.	Manuales estadísticos.
	3.	Prepara archivos .txt para comenzar la desagregación.	
	4.	Establece el tipo de desagregación a realizar conforme a la política de operación 3.e.	Manual de Desagregación y Pronóstico del PIB Mensual de México.
	DESAGREGACIÓN DIRECTA		
	5.	Estima la serie preliminar $\{W_i\}$ y la serie de diferencias agregada $\{D_i\}$, así como su función de autocorrelación (FAC) en el programa DESUINI.PRG. ¿La FAC de la serie $\{D_i\}$ muestra estacionalidad? No. Continúa en la actividad No. 9 Sí.	Impresión de la salida del programa DESUINI.PRG.
	6.	Estima un modelo ARIMA con parámetros estacionales de la serie $\{D_i\}$ en el programa ARIMAES1.PRG.	Impresión de la salida del programa ARIMAES1.PRG.
	7.	Filtra la serie $\{D_i\}$ con el parámetro estacional (la serie filtrada se denota con las siglas $\{FD_i\}$), y estima su FAC en el programa DESUINI2.PRG ¿La serie $\{FD_i\}$ muestra alguna autocorrelación significativa? No.	Impresión de la salida del programa DESUINI2.PRG.

11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.

03

AÑO.

2014

149

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Desarrollo de Modelos Económicos.		Continúa en la actividad No. 9	
		Sí.	
	8.	Estima un modelo ARIMA para la serie $\{FD_t\}$ en el programa ARIMAES2.PRG.	Impresión de la salida del programa ARIMAES2.PRG.
	9.	Obtiene el modelo completo (regular y estacional) y estima su modelo de desagregación correspondiente. ¿El modelo de desagregación estimado cumple con las condiciones de estacionariedad e invertibilidad? No.	Manual de Desagregación y Pronóstico del PIB Mensual de México.
		Continúa en la actividad No. 5	
		Sí.	
	10.	Actualiza el programa DESUDIR.PRG con el modelo de desagregación estimado, y obtiene la serie del PIB mensual $\{Z_t\}$ y su respectiva superficie de confianza.	
	11.	Prueba la hipótesis de que $\{W_t\}$ constituye una serie de estimaciones preliminares de $\{Z_t\}$ [$H_0: C(Z-W)=0$]. ¿Se acepta la hipótesis H_0 ? No.	Impresión de la salida del programa DESUDIR.PRG
		Continúa en la actividad No. 5	
		Sí.	
	12.	Termina la desagregación directa y continúa con la estimación de los parámetros necesarios para realizar el pronóstico del PIB mensual.	
	13.	Estima un modelo ARIMA para la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAEST.PRG.	Impresión de la salida del programa ARIMAEST.PRG.

11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

150

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Desarrollo de Modelos Econométricos.	14.	Pronostica la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAPRO.PRG.	Manual de Desagregación y Pronóstico del PIB Mensual de México. Impresión de la salida del programa DESUREC.PRG Impresión de la salida del programa ARIMAEST.PRG.
	15.	Utiliza el modelo de desagregación estimado y pronostica la serie de diferencias desagregada en el programa ARIMAPDF.PRG, para continuar con el pronóstico del PIB mensual. Continúa en la actividad No. 24 DESAGREGACIÓN RECURSIVA	
	16.	Estima la serie preliminar $\{W_t\}$ y la serie de diferencias $\{D_t\}$ en el programa DESUINI.PRG.	
	17.	Utiliza el modelo estimado en la desagregación directa y crea las matrices necesarias para obtener la serie $\{Z_t\}$, así como su respectiva superficie de confianza. La aplicación del procedimiento recursivo se ejecuta en el programa DESUREC.PRG.	
	18.	Prueba la hipótesis de que $\{W_t\}$ sigue constituyendo una serie de estimaciones preliminares adecuada para la serie $\{Z_t\}$ [$H_0: C(Z-W)=0$]. ¿Se acepta la hipótesis H_0 ? No. Continúa en la actividad No. 16 Sí.	
	19.	Termina la desagregación recursiva y continúa con la estimación de los parámetros necesarios para realizar el pronóstico del PIB mensual.	
	20.	Estima un modelo ARIMA para la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAEST.PRG.	

11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

MES.
03

AÑO.
2014

151

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Desarrollo de Modelos Econométricos.	21.	Pronostica la serie preliminar $\{W_t\}$ en el programa ARIMAPRO.PRG.	
	22.	Utiliza el modelo de desagregación estimado en la desagregación directa y pronostica la serie de diferencias desagregada en el programa ARIMAPDF.PRG, para continuar con el pronóstico del PIB mensual. Continúa en la actividad No. 24 PRONÓSTICO DEL PIB MENSUAL	
	23.	Estima la serie preliminar $\{W_t\}$ y la serie de diferencias $\{D_t\}$ en el programa DESUINI.PRG.	
	24.	Pronostica la serie del PIB mensual $\{Z_t\}$, así como su respectiva superficie de confianza para el periodo correspondiente en el programa DESUPRO.PRG.	
	25.	Actualiza el archivo de presentación de resultados: DESDIRPRONYREC.XLS y envía por correo electrónico a la Dirección de Estudios Econométricos. Fin del Procedimiento.	

11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

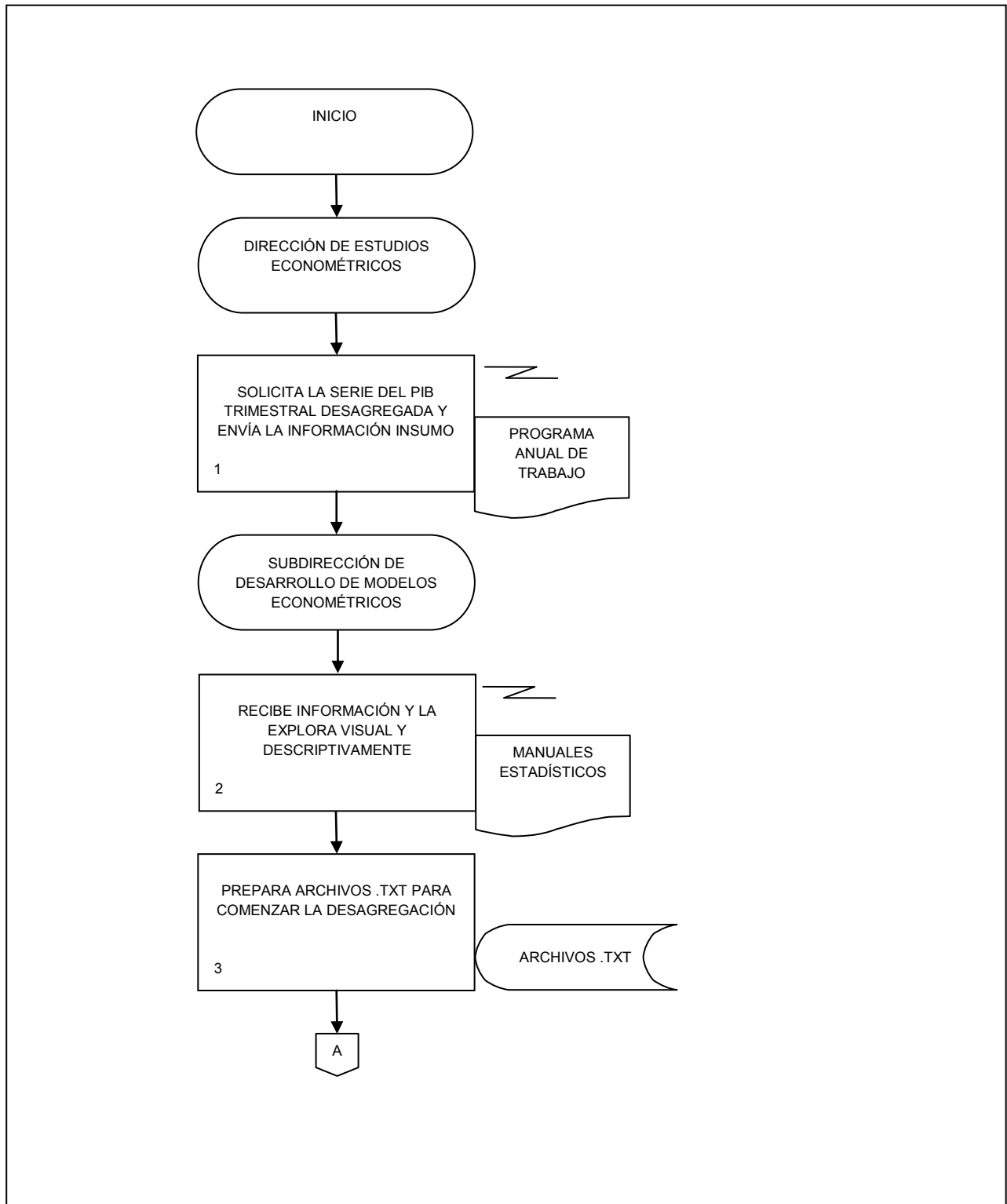
MES:
03

AÑO:
2014

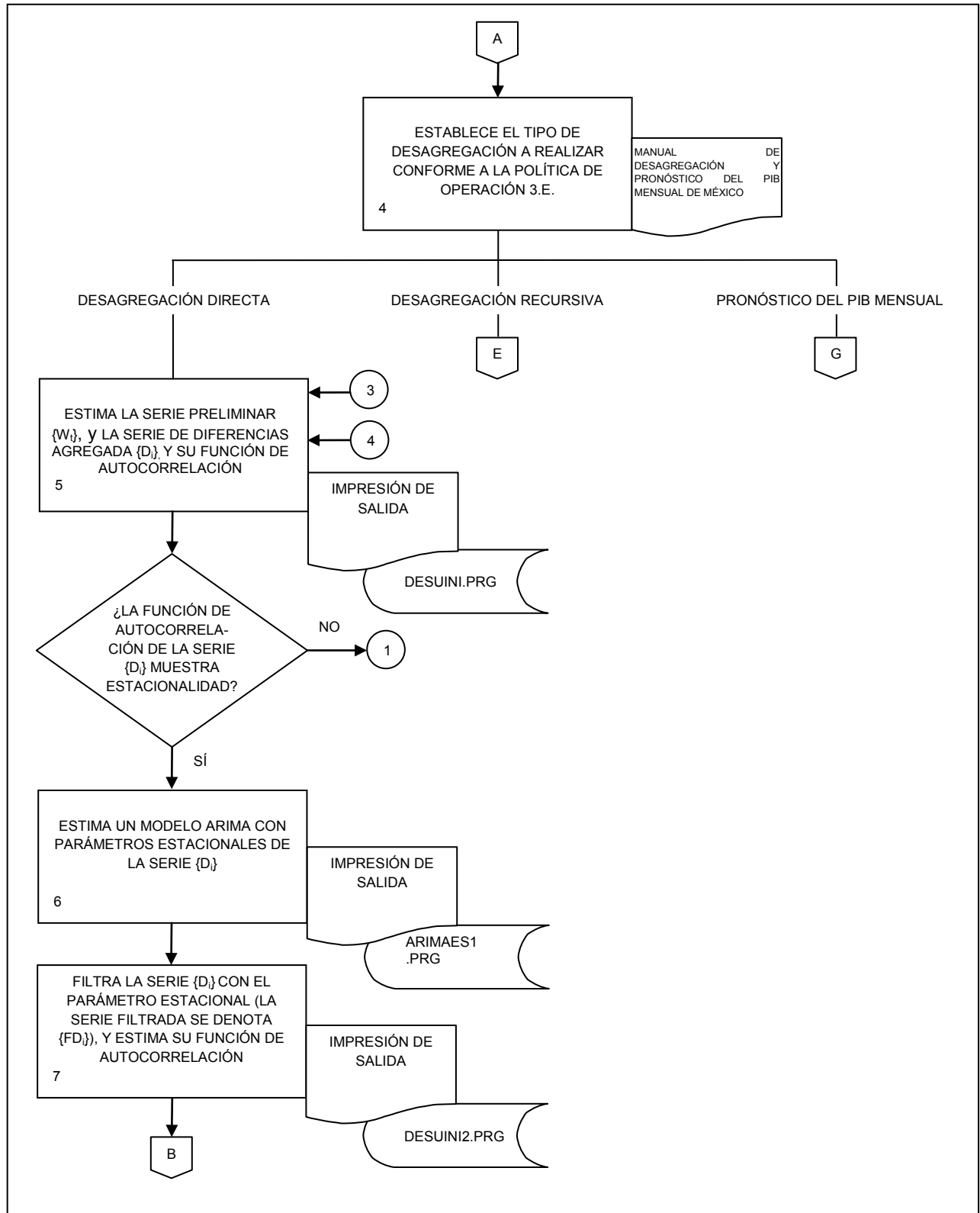
PÁGINA:

152

5. Diagrama de Flujo.-



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

PÁGINA:

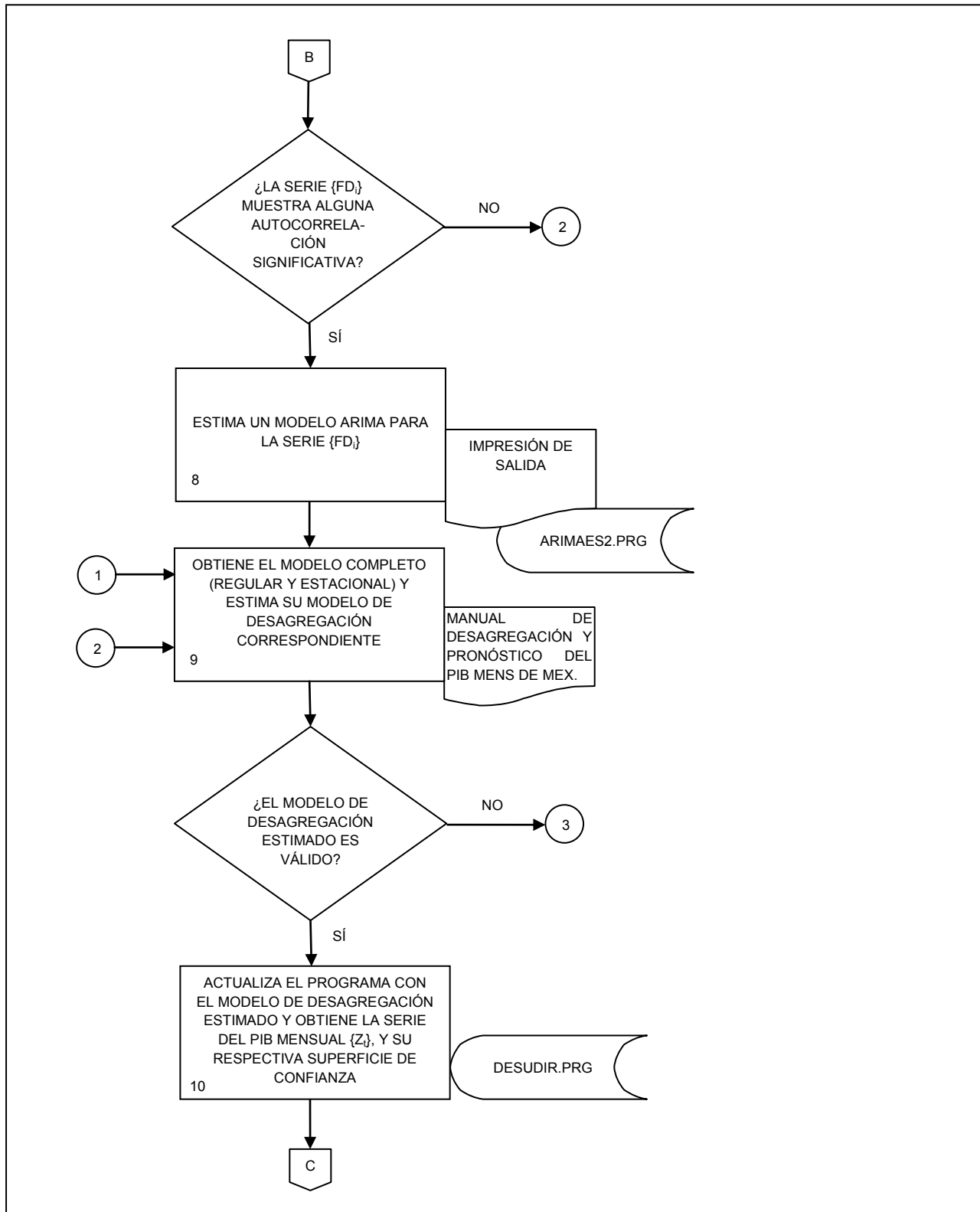
MES.

03

AÑO.

2014

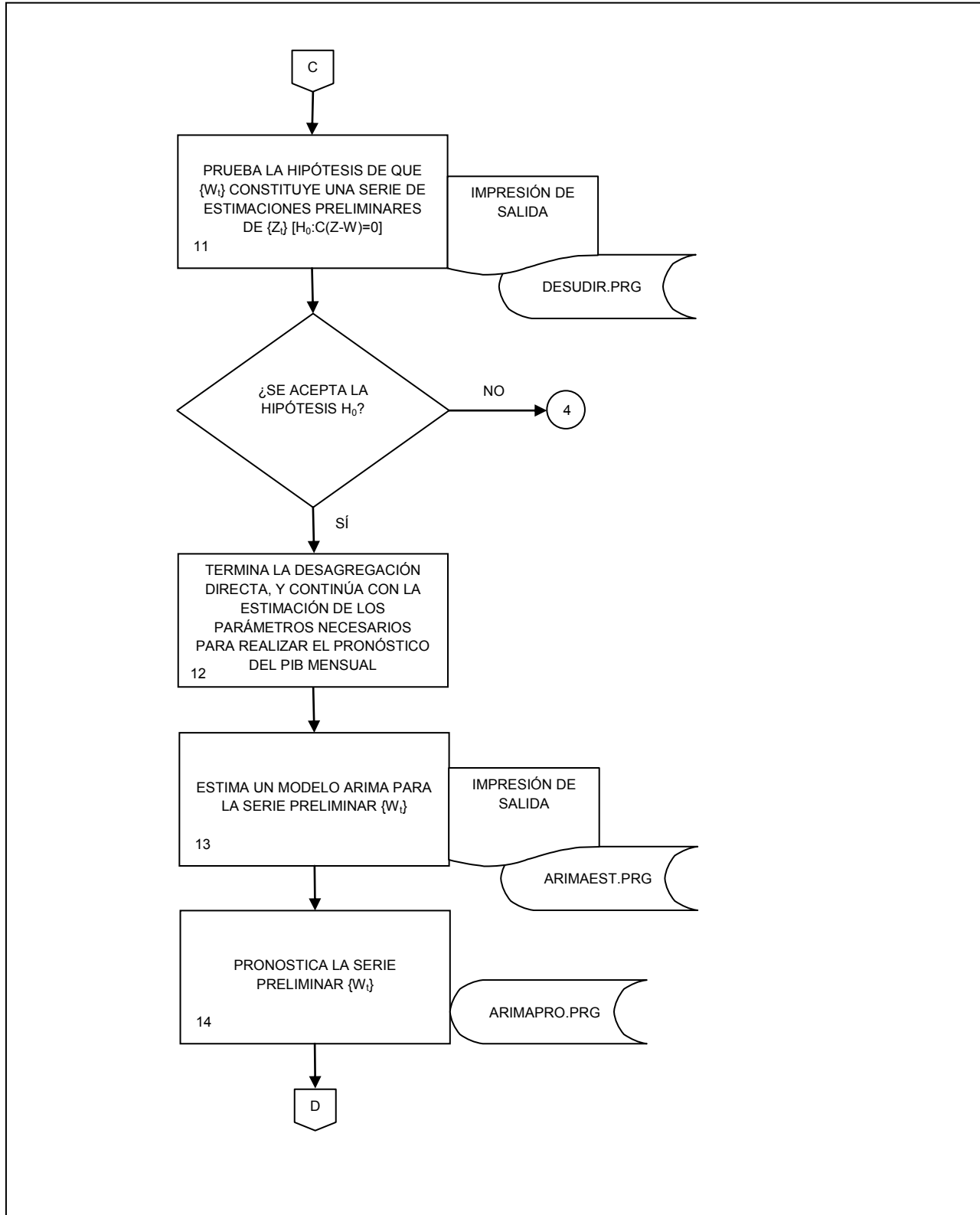
154



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. 03
 AÑO. 2014

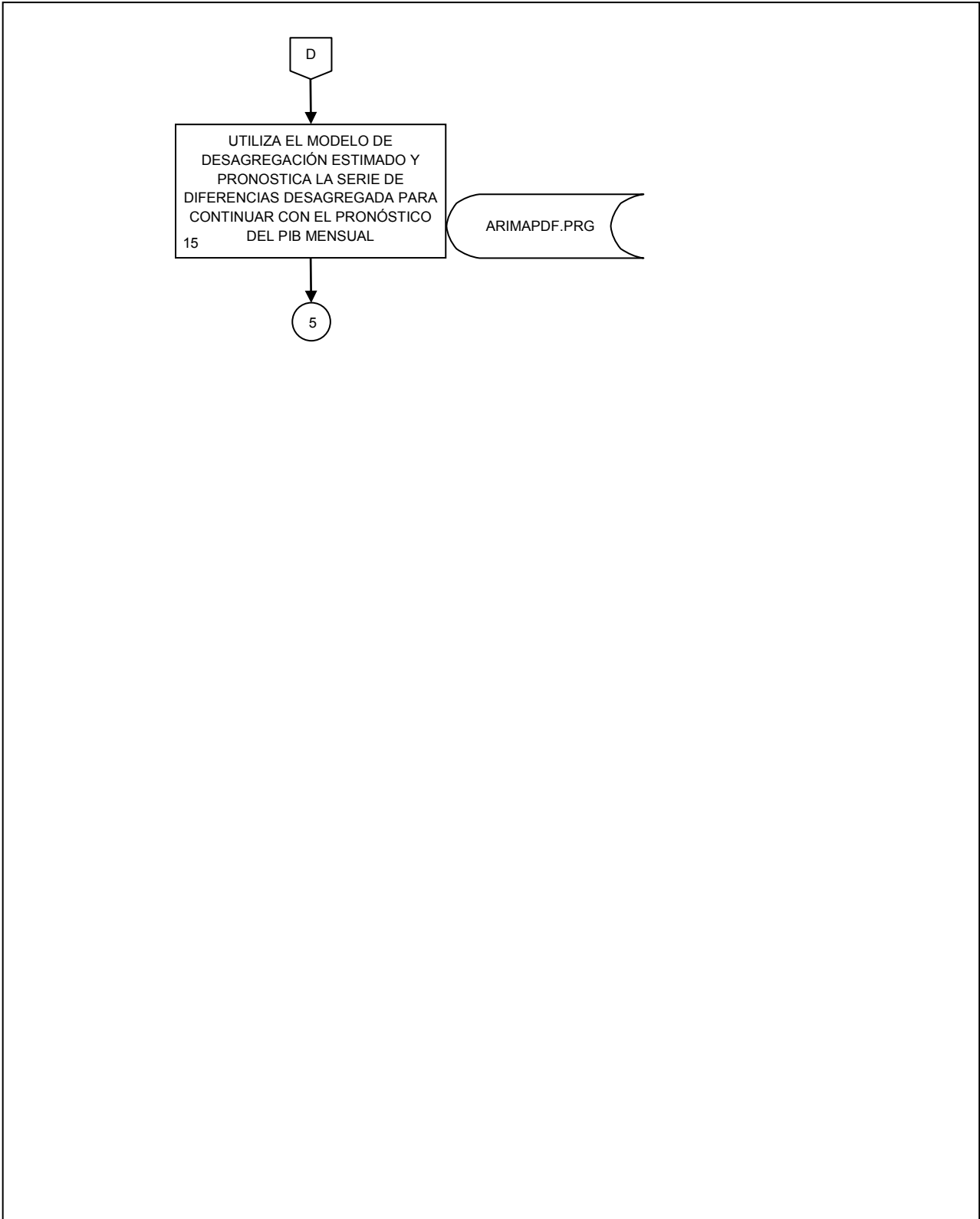
PÁGINA:
 155



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MES: 03
AÑO: 2014

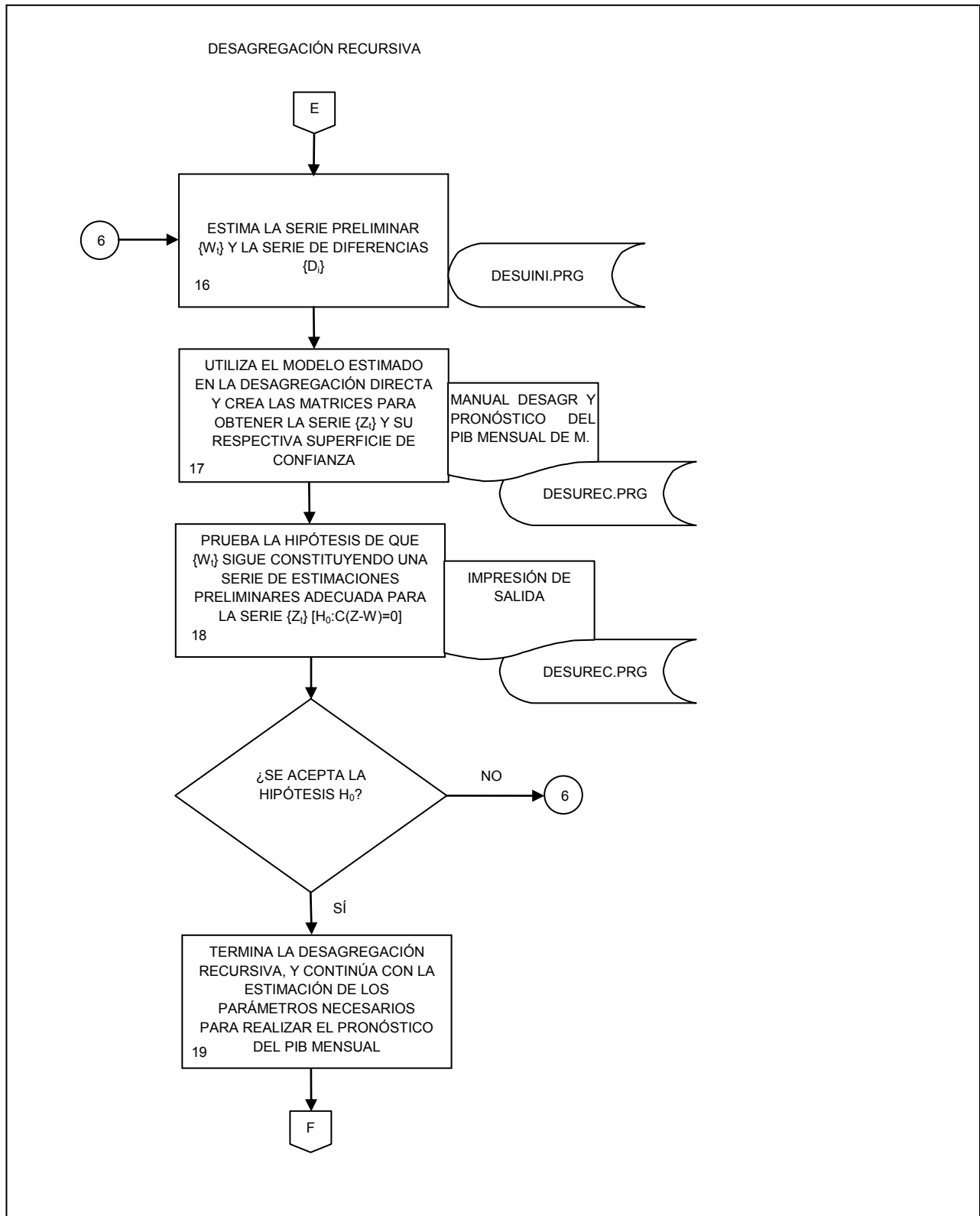
PÁGINA:
156



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES: **03** AÑO: **2014**

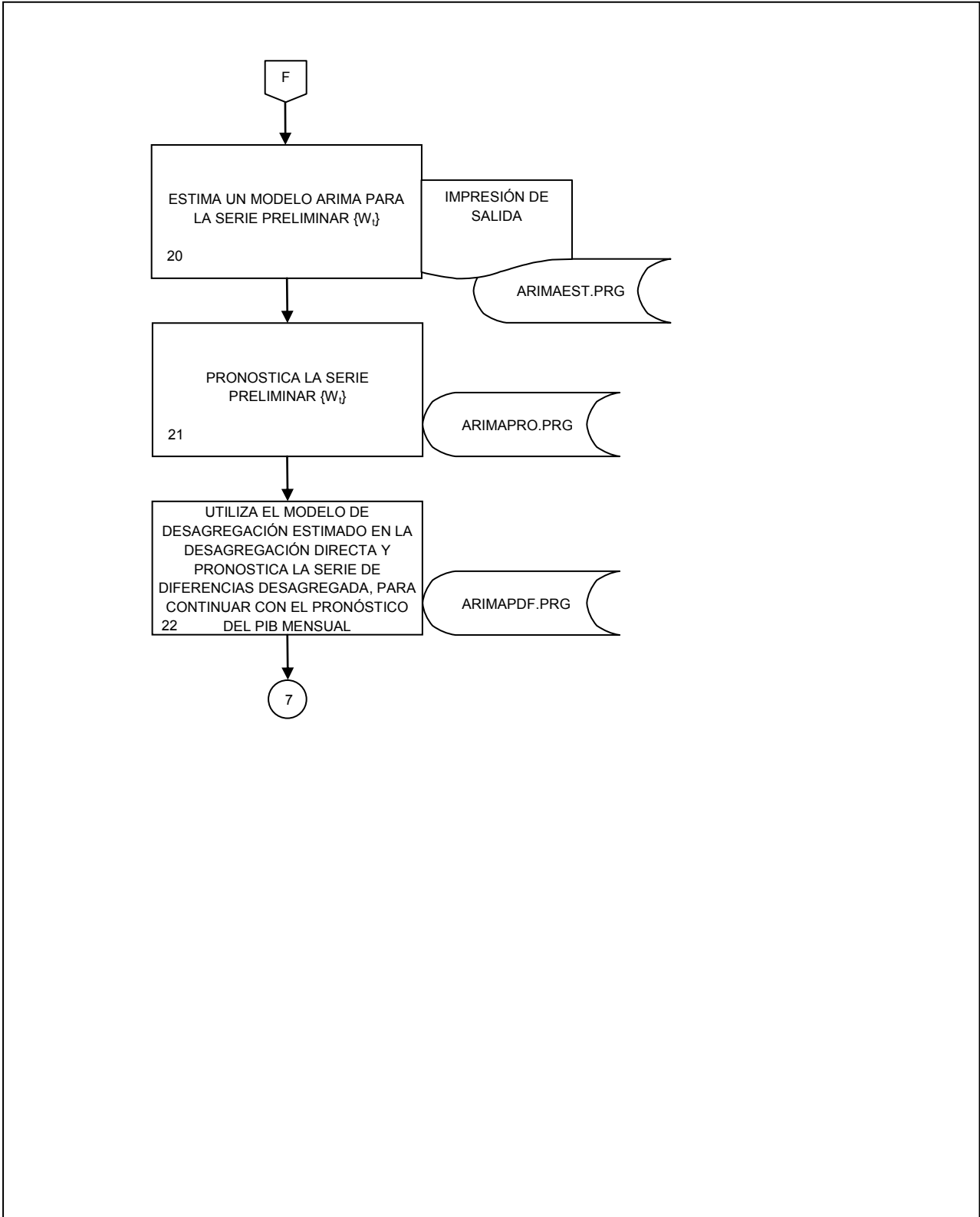
PÁGINA:
 157



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MES. 03
AÑO. 2014

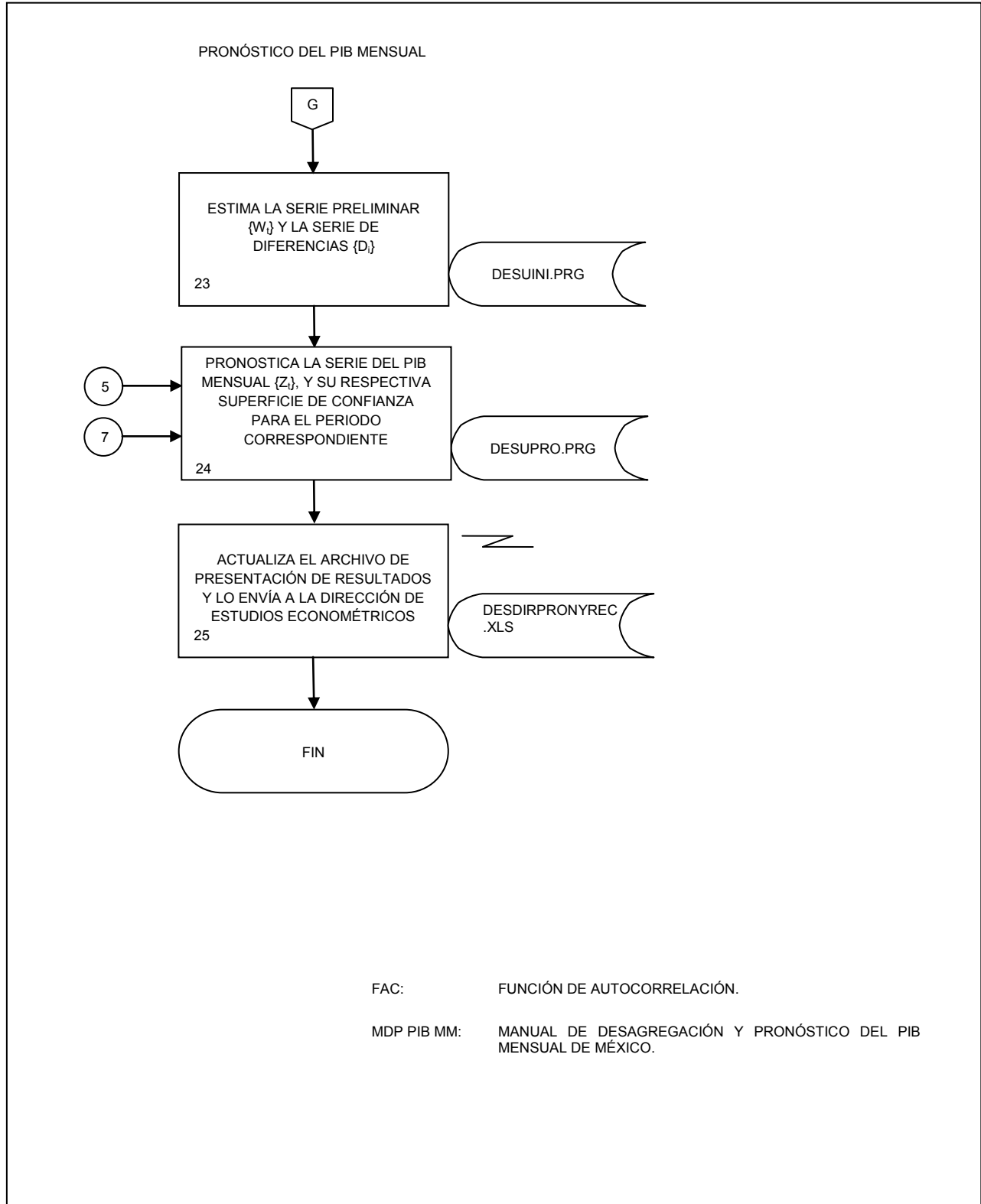
PÁGINA:
158



11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES: 03
 AÑO: 2014

PÁGINA:
 159



12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

160

1. Objetivo.-

Realizar proyectos económicos especiales que permitan destacar la utilidad de la información económica que genera o integra el Instituto.

2. Ámbito de Aplicación.-

2.a. El procedimiento es aplicable en la Dirección de Proyectos Económicos Especiales y en la Subdirección de Apoyo a Proyectos Económicos Especiales.

3. Políticas de Operación.-

3.a. Identificar las audiencias destinatarias de los estudios o productos que se elaboren;

3.b. Se deberán revisar las coberturas geográfica, temporal y temática para seleccionar la información que se incorporará en los estudios o productos, y

3.c. Vigilar que el tratamiento que se le dará a la información y el formato de presentación que se determine para los estudios o productos correspondan al perfil de las audiencias destinatarias.

12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

161

4. Descripción Narrativa.-

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	
	No.	DESCRIPCIÓN		
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	1.	Establece programa de trabajo o recibe solicitud de proyecto especial, y solicita por correo electrónico la elaboración de estudios o productos de información económica.	Programa anual de trabajo.	
Dirección de Proyectos Económicos Especiales.	2.	Define la estructura capitular de cada estudio o producto.		
Subdirección de Apoyo a Proyectos Económicos Especiales.	3.	Recaba la información disponible en las páginas web en Internet de cada una de las fuentes involucradas en el estudio o producto.		
	4.	Recaba archivos con información requerida para el estudio y verifica que cumpla con los atributos estadísticos que aseguren la calidad de la misma, en el archivo base de datos.		
	5.	Selecciona las variables a utilizar y define el diseño de los tabulados, en el archivo base de datos, según proceda en cada caso.		
	6.	Procesa los datos seleccionados. Genera los indicadores a utilizar en el estudio o producto, en el archivo base de datos.		
	7.	Selecciona las variables a graficar y define su diseño en el archivo base de datos.		
	8.	Genera las gráficas a utilizar en el estudio o producto en el archivo base de datos.		Cuadros. Gráficas.
	9.	Envía por correo electrónico los cuadros y gráficas para su validación a la Dirección de área.		Cuadros. Gráficas.
Dirección de Proyectos Económicos Especiales.	10.	Recibe vía correo electrónico la información y revisa. ¿La información en cuadros y gráficas cumple con los criterios definidos para el estudio o producto?		Cuadros. Gráficas.

12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

162

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Subdirección de Apoyo a Proyectos Económicos Especiales.		No	
	11.	Remite la información con observaciones a la subdirección para su modificación. Continúa en la actividad No. 5	Cuadros. Gráficas.
		Sí	
	12.	Comunica vía correo electrónico su visto bueno a la información para que continúe con el procedimiento.	Cuadros. Gráficas.
Dirección de Proyectos Económicos Especiales.	13.	Recibe vía correo electrónico comunicado e inicia con la integración del estudio o producto.	
	14.	Elabora textos relativos a la información y estructura del estudio o producto preliminar en archivos electrónicos (textos, tabulados, gráficas, mapas).	
	15.	Envía por correo electrónico e impreso el estudio o producto a la Dirección de área para su revisión.	Estudio o producto impreso.
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	16.	Recibe vía correo electrónico e impreso el estudio o producto y revisa. ¿El estudio o producto cumple con los criterios definidos? No.	Estudio o producto impreso.
	17.	Realiza observaciones y remite vía correo electrónico a la subdirección para su modificación. Continúa en la actividad No. 14	
		Sí.	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	18.	Comunica vía correo electrónico a la subdirección su visto bueno y envía el estudio o producto integrado a la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	
	19.	Recibe vía correo electrónico el estudio o producto integrado y revisa. ¿El estudio o producto es correcto?	

12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

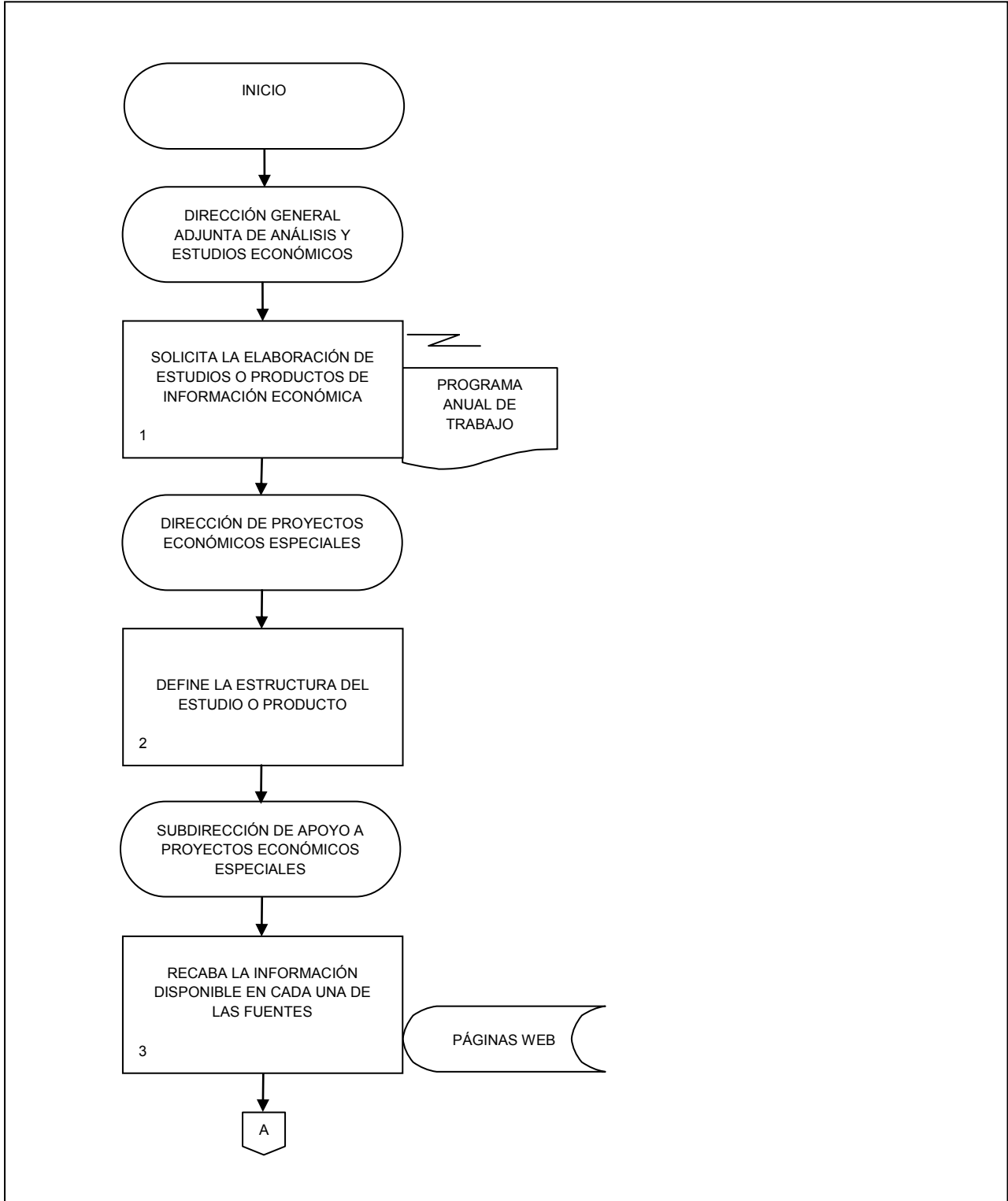
AÑO.
2014

PÁGINA:

163

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		DOCUMENTOS INVOLUCRADOS
	No.	DESCRIPCIÓN	
Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.	20.	No. Realiza observaciones y remite vía correo electrónico a la Dirección de área. Continúa en la actividad No. 16	Estudio o producto.
	21.	Sí. Comunica vía correo electrónico a la Dirección de área su visto bueno y envía a la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, para su aprobación final. Fin del Procedimiento.	

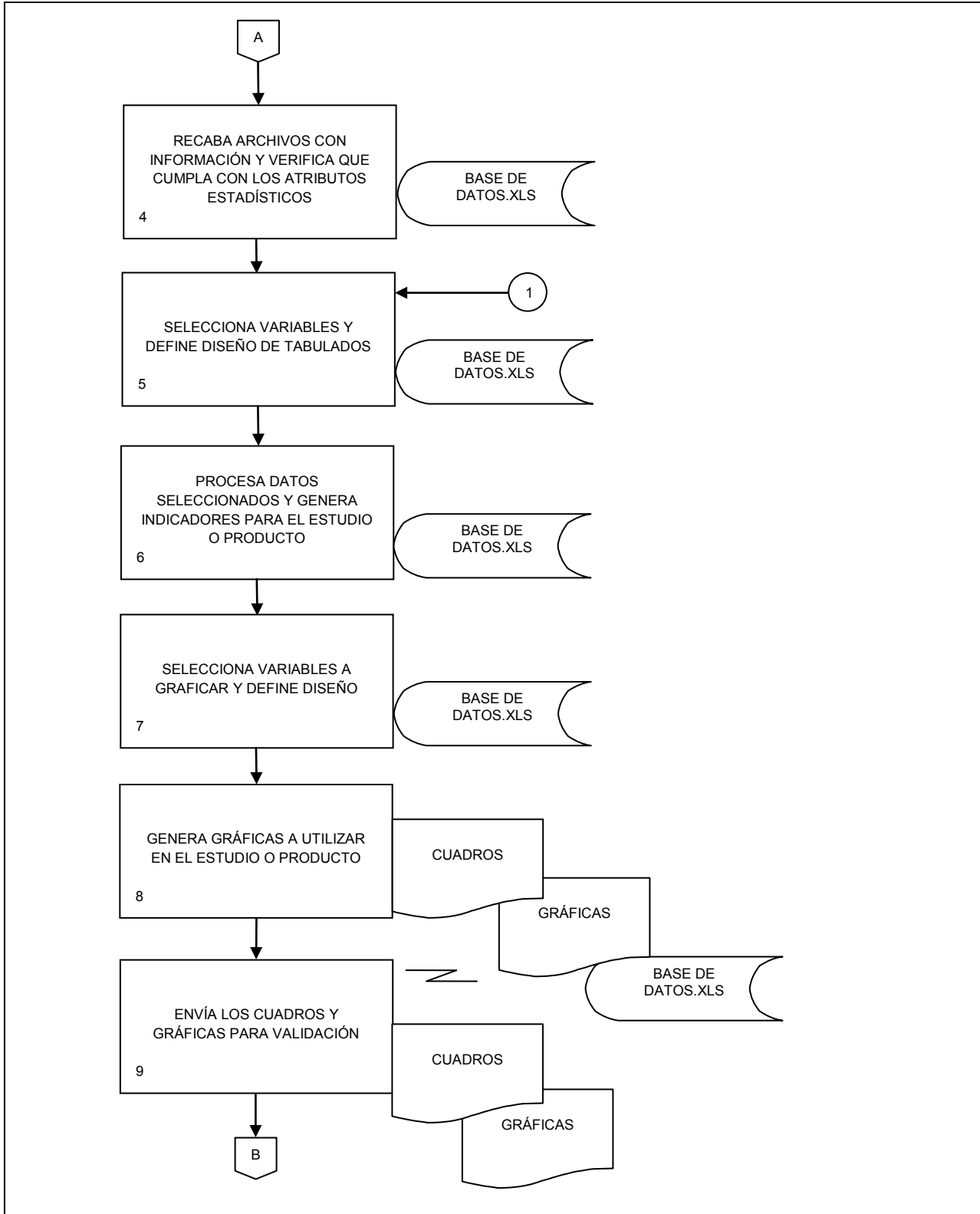
5. Diagrama de Flujo.



12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

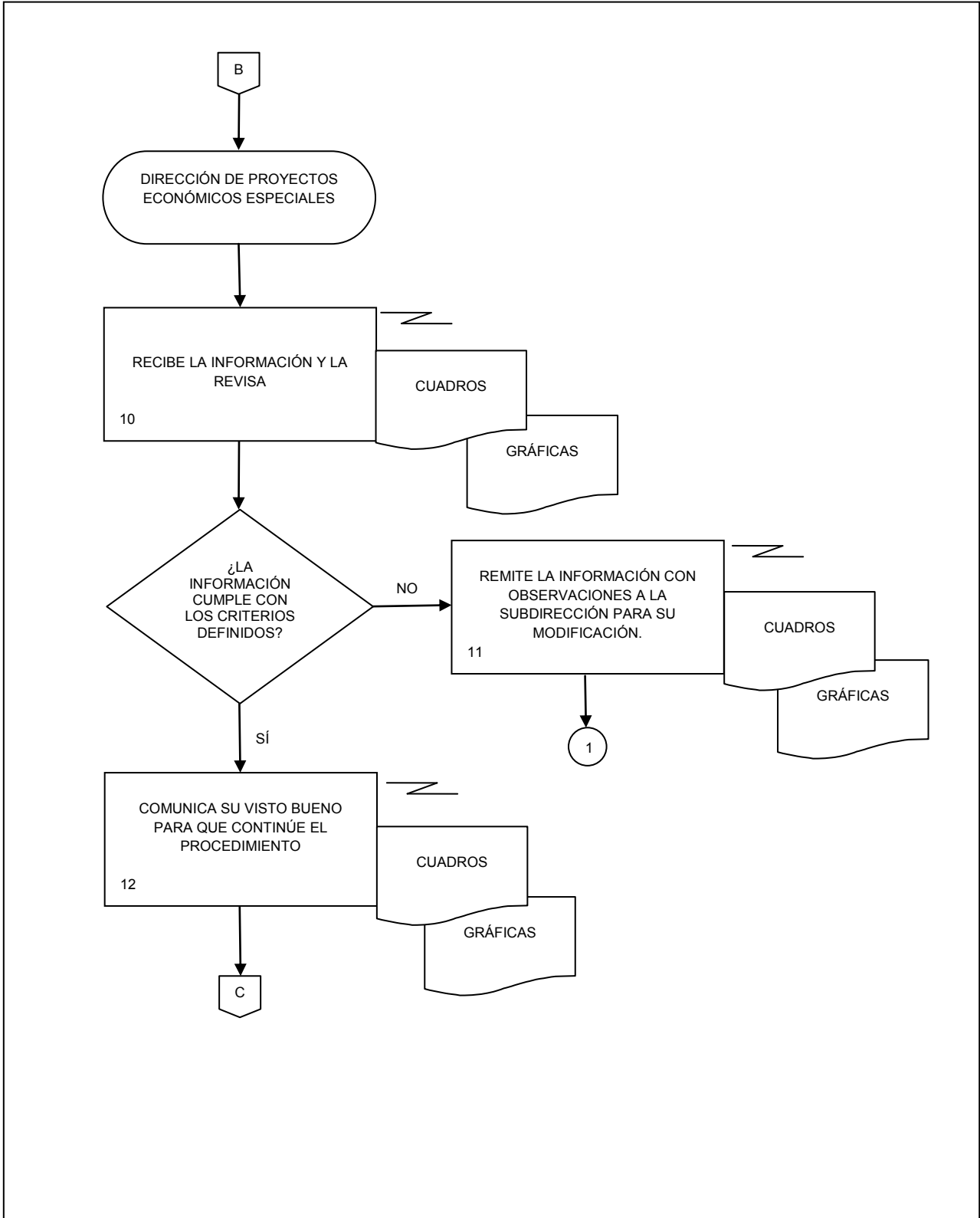
PÁGINA:
 165



12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

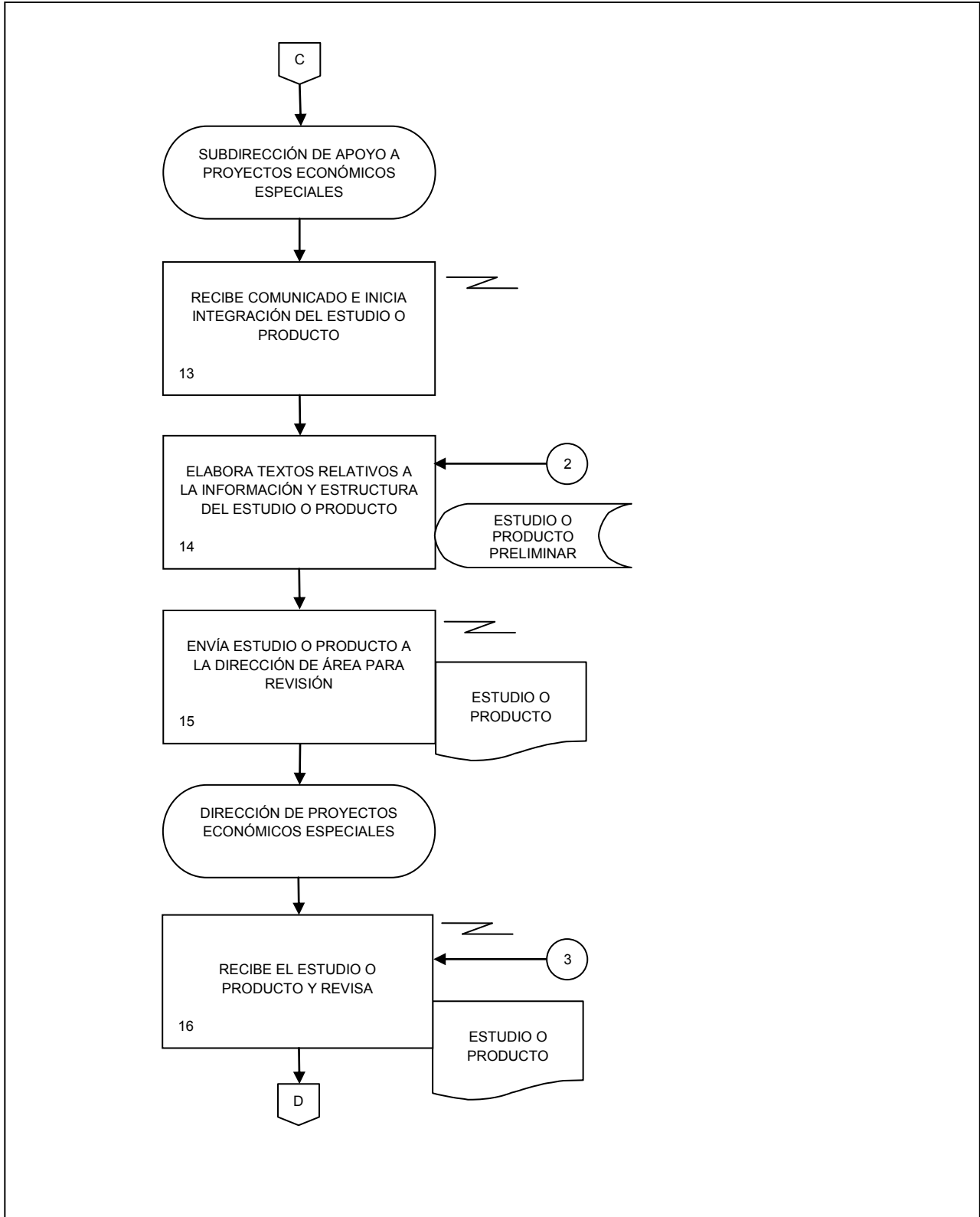
PÁGINA:
 166



12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

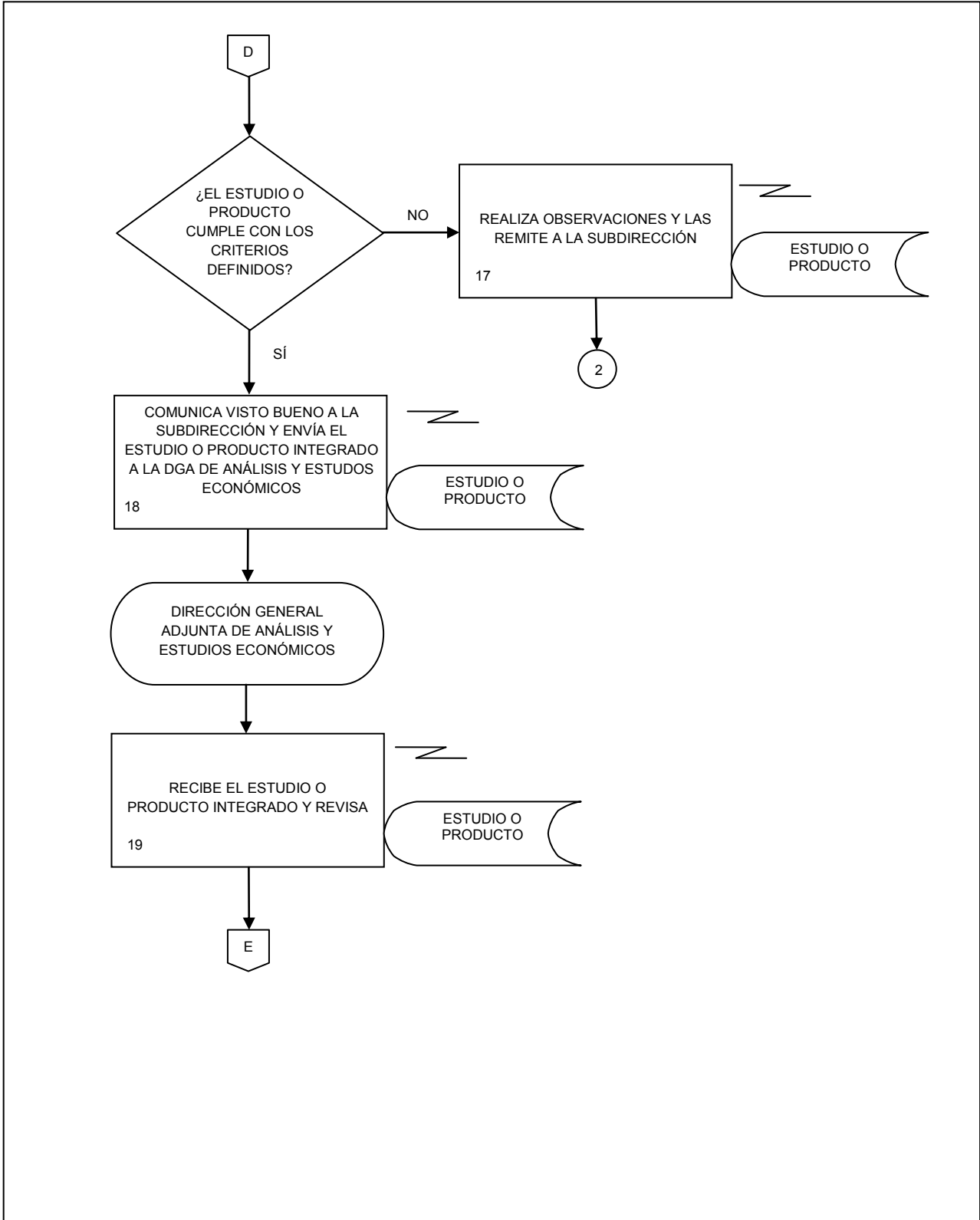
PÁGINA:
 167



12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MES. **03** AÑO. **2014**

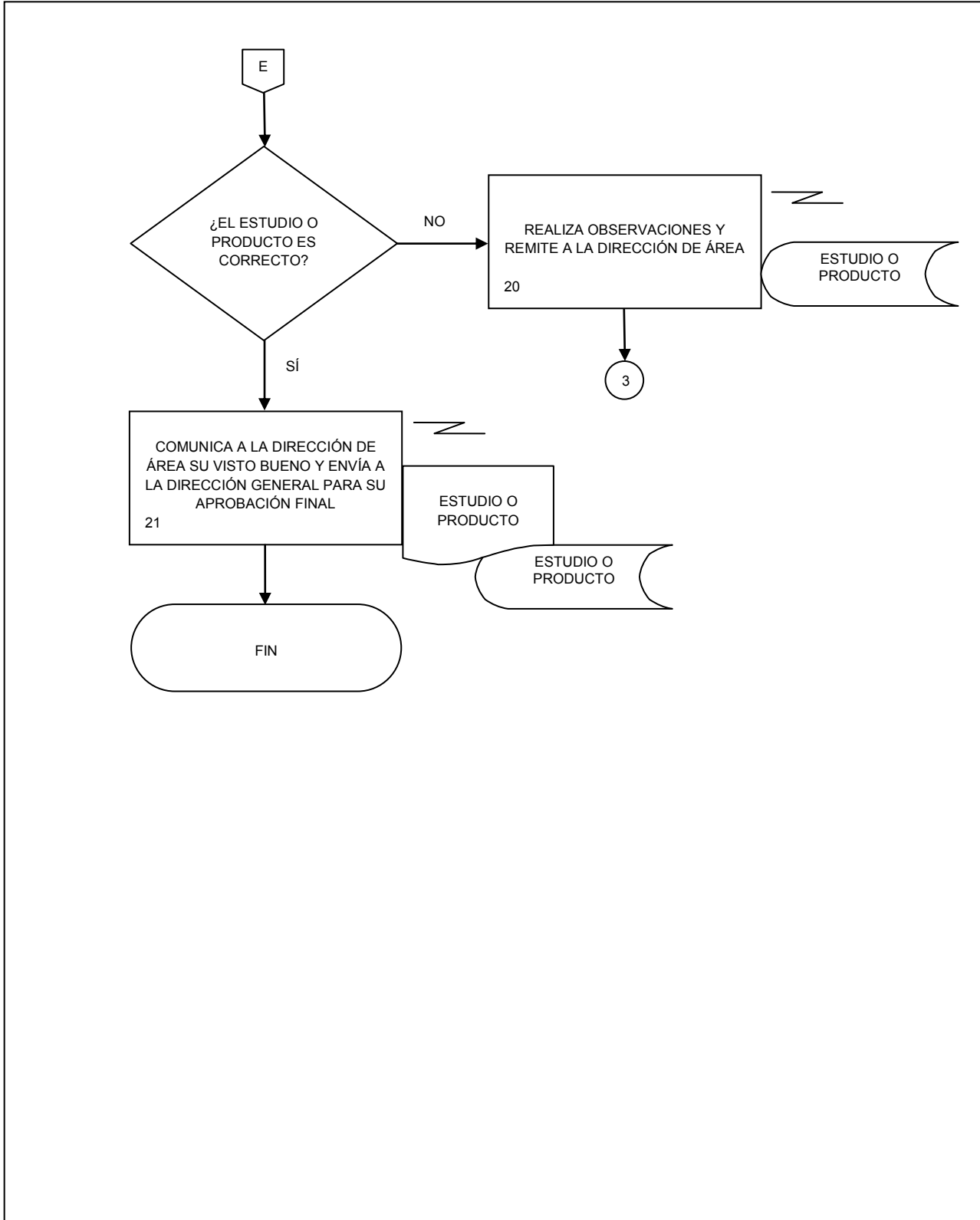
PÁGINA:
 168



12. Elaboración de proyectos especiales.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MES. **03** AÑO. **2014**

PÁGINA:
169



VII. CONTROL DE CAMBIOS.-

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
I. Introducción	Marzo de 2014	Se actualiza la mención del número de procedimientos aplicables a la DGAAEE.
III. Glosario	Marzo de 2014	<p>Eliminados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos Manufactureros con Programa IMMEX • Indicadores Estructurales de Ocupación y Empleo (Trimestral).- • Principales indicadores de la Balanza Comercial (oportuna y revisada).- • Serie original corregida por efectos del calendario.- <p>Agregados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, 17. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística, 18. Índice de Productividad Laboral de la Economía y el Costo Unitario de la Mano de Obra, 19. Índice Nacional de Precios al Consumidor, 20. Índice Nacional de Precios al Productor, 35. Sistema de Indicadores Cíclicos. <p>Modificados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Indicador Adelantado, 9. Indicador Coincidente, 10. Indicador Compuesto, 11. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 13. Indicadores de la Actividad Industrial, 14. Indicadores de Ocupación y Empleo, 16. Indicadores del Sector Servicios, 21. Industria Minerometalúrgica, 23. Inversión Fija Bruta, 25. Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios, 26. Opinión del Sector Manufacturero, 28. Principales Indicadores de Empresas Constructoras, 29. Producto Interno Bruto (PIB) a Precios Constantes, 30. Producto Interno Bruto (PIB) a Precios Corrientes, 36. Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado.

CAPÍTULO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
V. Políticas Generales	Marzo de 2014	Se ajustaron las Políticas Generales por la inclusión y actualización de procedimientos.
VI. Procedimientos	Marzo de 2014	<p>Se actualizó el procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del Calendario de Difusión de Información de Coyuntura. <p>Se modificó el nombre y se actualizó el procedimiento siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elaboración de Notas Informativas y Boletines de Prensa sobre Indicadores Económicos de Coyuntura. <p>Se reenumeraron y actualizaron los procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Revisión de los modelos utilizados para el ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura. 8. Generación del Sistema de Indicadores Cíclicos. 9. Actualización de la información del Reloj de los ciclos económicos de México. 10. Generación del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado. 12. Elaboración de proyectos especiales. <p>Se reenumeraron los procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Elaboración de estudios económicos sectoriales y regionales. 7. Ajuste estacional de las series de los indicadores económicos de coyuntura. 11. Desagregación del Producto Interno Bruto trimestral a mensual. <p>Se agregó el procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Elaboración de boletines de prensa con la información económica derivada del SCNM.

Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MES.
03

AÑO.
2014

PÁGINA:

172

VIII. INTERPRETACIÓN.-

La interpretación del presente Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, para efectos administrativos corresponderá al Titular de dicha Unidad Administrativa, así como la atención de los casos no previstos en el mismo, las consultas que sobre el contenido del presente documento serán planteadas y respondidas por conducto de la Dirección de Administración.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- El presente Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación entrará en vigor a partir de su publicación en la Normateca Interna del Instituto.

SEGUNDO.- El presente Manual deja sin efecto al Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos de fecha 14 de diciembre de 2012, así como todas aquellas disposiciones internas que en esta materia se opongan al presente.

El Manual fue aprobado por el Director General de Administración, en ejercicio de la atribución que le confiere lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 41, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aguascalientes, Ags., a 31 de Marzo de 2014.

El Director General de Administración,



Froylán Rolando Hernández Lara

Froylán Rolando Hernández Lara.